

**PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS
ESTRATEGIAS MARINAS**

**TALLER DE PESQUERÍAS
ARTESANALES Y RECREATIVAS**

Del 21 al 24 de Abril de 2014, Valsain (Segovia)



MAYO 2014





1	<u>Resumen.</u>	7
2	<u>Introducción.</u>	7
3	<u>Objetivo.</u>	7
4	<u>Ámbito geográfico y espacial de aplicación.</u>	7
5	<u>Tipos de actividades pesqueras objeto de los planes de seguimiento.</u>	8
6	<u>Pesquerías artesanales y recreativas en aguas de la ZEE de España. .</u>	9
7	<u>Planes de seguimiento existentes.</u>	9
8	<u>Propuestas de programas de seguimiento.</u>	9
8.1	Pesquerías recreativas.	9
8.1.1	Programa de seguimiento 1: Mediante encuestas remotas y presenciales	9
8.1.1.1	Fase 1 Encuesta Nacional	10
8.1.1.2	Fase 2 Panel Autonómico de seguimiento y evaluación	11
8.1.1.3	Fase 3 Investigación de campo y técnicas de verificación de información	13
8.2	Pesquerías artesanales.	15
8.2.1	Programa de seguimiento 1: Seguimiento con sistemas de localización	15
8.2.1.1	Fase 1 Elección del sistema	16
8.2.1.2	Fase 2 Cobertura y localización espacio-temporal de la flota artesanal y mariscadores a pie.	17
8.2.1.3	Fase 3 Validación, ajuste del sistema y calibrado de los datos.	18
8.2.1	Programa de seguimiento 2. Seguimiento con observadores a bordo	19
8.2.1.1	Fase 1 Caracterización las pesquerías artesanales.	19
8.2.1.2	Fase 2 Establecimiento y puesta en marcha de la red de muestreo.	20
9	<u>Desarrollo futuro del grupo de estudios de pesquerías artesanales y recreativas.</u>	21
	Anexo 1. <u>Participantes.</u>	22
	Anexo 2. <u>La pesca artesanal y recreativa en aguas de la ZEE de España. Resumen de presentaciones.</u>	24
I.	<u>Canarias</u>	24
a.	Seguimiento de la actividad pesquera y evaluación del efecto reserva en las reservas marinas canarias. P. Martín-Sosa, J.G. González-Lorenzo, J.M. Falcón, C. Boza. Instituto Español de Oceanografía, CO Canarias.	24
b.	La pesca recreativa en Tenerife: aspectos socioeconómicos, impactos y regulación. Jose J. Pascual Fernández (jpascual@ull.es ULL), Inés China Mederos (ULL), Pablo Martín-Sosa Rodríguez (IEO), Agustín Santana Talavera (ULL).	24
II.	<u>Islas Baleares</u>	25



	c. Estudio del efecto reserva sobre las pesquerías artesanales en el ámbito de la reserva marina del Levante de Mallorca-Cala Ratjada. Sandra Mallol y Raquel Goñi. Instituto Español de Oceanografía, CO Baleares.	25
	d. La pesca recreativa en las Baleares. Francesc Riera. Govern de les Illes Balears.	25
III.	<u>Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña</u>	26
	e. Pesca artesanal y pesca deportiva en las provincias de Alicante y Murcia. Elena Barcala Bellod. Instituto Español de Oceanografía, CO de Murcia.	26
IV.	<u>Andalucía</u>	27
	f. Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas. Luis Alberto del Olmo Garrudo. Dirección General de Pesca y Acuicultura. Junta de Andalucía.	27
	g. Una visión preliminar de las pesquerías artesanales y deportivas en el Golfo de Cádiz. I. Sobrino. Instituto Español de Oceanografía, CO Cádiz.	28
	h. Aplicación de la herramienta SLSEPA Reserva de Pesca del Guadalquivir. Juan del Árbol. Junta de Andalucía.	28
	i. Estudio de la pesca recreativa en la Reserva de Pesca del Guadalquivir. Juan del Árbol. Junta de Andalucía.	29
	j. Seguimiento de las pesquerías artesanales y recreativas en la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar (PARCGA). Jorge Baro, Teresa García, Matías Lozano y Javier Rey. Instituto Español de Oceanografía, CO Málaga.	29
	k. Plan de seguimiento de la pesquería deportiva de curricán de altura en el Mediterráneo Occidental. David Macías, Instituto Español de Oceanografía, CO Málaga.	30
	l. La pesca recreativa en la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar. Diego Flores y Jesús López. Asociación de pesca responsable Al-Andalus.	31
	m. Pesquería artesanal de dragas hidráulicas dirigida al bivalvo Chamelea gallina en el Golfo de Cádiz. Gestión pesquera y planes de seguimiento. L. Silva Instituto Español de Oceanografía, CO de Cádiz. .	32
	n. Estudio previo para la protección, ordenación y determinación de reservas marisqueras en el litoral mediterráneo de Andalucía” (REMAN_REMARAN). T. García, J. Baro, M. Lozano, J. Urra, A. Terrón, A. Garrido, A. Ibañez. Instituto Español de Oceanografía, CO Málaga.	33
V.	<u>Galicia</u>	34
	o. Gestión de la Pesca Artesanal (bajura) en la Comunidad Autónoma de Galicia: Programas de Seguimiento. J. Molares y R. Bañón. Xunta de Galicia.	34
VI.	<u>Principado de Asturias</u>	34
	p. Recopilación de datos sobre pesquerías artesanales en el Principado de Asturias. Lucía García Flórez. Principado de Asturias	34
	q. Resumen de trabajos realizados en pesca marítima de recreo en Asturias. J. Alcazar. Principado de Asturias.	35
	r. Las pesquerías artesanales del puerto de Conil, Cádiz. R. González-Quirós. Instituto Español de Oceanografía, CO Gijón	36
VII.	<u>Cantabria</u>	36
	s. Integridad de los fondos marinos. Interacción Pesca-Hábitats-Especies. A. Punzón. Instituto Español de Oceanografía, CO Santander. .	36
VIII.	<u>País Vasco</u>	36



t.	Monitoreo de flotas Artesanales en el País Vasco. Iñaki Artetxe. AZTI.	36
u.	Monitoreo de Pesca Recreativa en el País Vasco. Iñaki Artetxe. AZTI.	37

Anexo 3. Planes de Seguimiento Existentes. 39

I. País Vasco 39

A.	Pesca Artesanal Costera en el País Vasco. PRESPO (Desarrollo Sostenible de las Pesquerías Artesanales).	39
B.	Implantación sistema AIS (Automatic Identification System) en la flota artesanal menor de 12 mts LOA.	40
C.	Seguimiento de la actividad de la flota vasca de rascos.	41
D.	Caracterización de la flota de Registro 7 del País Vasco.	41
E.	Estimación de las capturas de lubina (<i>Dicentrarchus labrax</i>) por la pesca recreativa del País Vasco.	42
F.	Evaluación de metodologías para el monitoreo de la pesca recreativa en el País Vasco.	43
G.	Monitoreo de las pesquerías recreativas de angula (<i>Anguilla anguilla</i>) en el País Vasco.	44

II. Principado de Asturias 45

H.	Estudio socioeconómico sobre la pesca recreativa en el Principado de Asturias.	45
I.	Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa: Marisqueo desde costa.	46
J.	Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias: Pesca con caña.	47
K.	Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias: Pesca submarina.	48
L.	Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias: Pesca desde embarcación.	49
M.	Caracterización de la pesca con niños en el Principado de Asturias	50
N.	Mapa de caladeros del Principado de Asturias	51
O.	Selectividad y descartes en la beta salmonetera. Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO).	53
P.	Estudio piloto sobre las artes de red en el Principado de Asturias. Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO).	54
Q.	Caracterización socioeconómica de la flota pesquera artesanal en el Principado de Asturias. Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO).	55
R.	Estudio de los oficios practicados por la flota pesquera artesanal en el Principado de Asturias. Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO).	56
S.	Seguimiento de la campaña de extracción de percebe en el Principado de Asturias	57
T.	Seguimiento de la campaña de extracción de ocle (<i>Gelidium sesquipedale</i>) en el Principado de Asturias.	58
U.	Seguimiento del plan de gestión del pulpo en el Principado de Asturias.	59

III. Galicia 60

V.	Seguimiento de las pesquerías artesanales de Galicia.	60
W.	Gestión de poblaciones de bivalvos infaunales con interés comercial en los principales bancos de libre marisqueo de la ría de Arousa.	62
X.	Reserva Marina de Interés Pesquero de "Os Miñarzos".	63
Y.	Reserva Marina de Interés Pesquero de la ría de Cedeira.	64



Z.	Gestión de poblaciones de bivalvos infaunales con interés comercial en los bancos marisqueros intermareales de Galicia.	65
----	---	----

IV. Andalucía 66

AA.	Estudio integral en zonas de protección pesquera marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz	66
BB.	Pesquería Artesanal del Voraz (<i>Pagellus bogaraveo</i>) en la zona del estrecho de Gibraltar.	68
CC.	Plan de seguimiento de la pesquería deportiva de curricán de altura en el Mediterráneo Occidental.	69
DD.	Seguimiento de las pesquerías artesanales y recreativas de la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar	70
EE.	La reproducción del Galán en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar.	71
FF.	Estadillos de esfuerzo rellenos por los pescadores recreativos cada vez que salen a pescar dentro de las aguas de la RMCG. Secretaría General de Pesca. La pesca recreativa en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar.	72
GG.	Análisis y seguimiento de los recursos y actividades pesqueras de chirla y coquina en zonas de influencia de las reservas de pesca y marisqueras del litoral andaluz: Análisis de parámetros biológicos de la población de coquina (<i>Donax trunculus</i>)” (REMAN-BIODON). Estudio integral en zonas de protección pesquera y marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz.	73
HH.	Análisis y seguimiento de los recursos y actividades pesqueras de chirla y coquina en zonas de influencia de las reservas de pesca y marisqueras del litoral andaluz: Seguimiento de la actividad pesquera de la flota de dragas hidráulicas (REMAN_CHIRLA). Estudio integral en zonas de protección pesquera y marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz.	75
II.	Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas.	76
JJ.	Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (Parte del proyecto referido a la Pesquería Artesanal)	77
KK.	Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (Parte del proyecto referido a la Pesquería Recreativa).	79
LL.	Seguimiento y evaluación de las poblaciones naturales de erizos de mar (<i>Paracentrotus lividus</i>) y anémonas (<i>Anemonia sulcata</i>) en el litoral andaluz	81
MM.	Seguimiento y evaluación de la actividad marisquera del longueirón (<i>Solen marginatus</i>) con escafandra autónoma en el litoral de Huelva.	82
NN.	Seguimiento del Plan de Gestión de rastros o dragas mecanizadas del caladero mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	83
OO.	Seguimiento y evaluación de la flota de draga mecanizada destinada a la captura de la chirla (<i>Chamelea gallina</i>) en el Golfo de Cádiz.	84
PP.	Seguimiento de la actividad marisquera de coquina (<i>Donax trunculus</i>) a pie con taladro en el litoral de Huelva	85
QQ.	Análisis de la actividad marisquera a pie en las zonas de producción tipo B del litoral andaluz	87
RR.	Seguimiento de la pesquería del Atún rojo en el Estrecho de Gibraltar	88
SS.	Análisis de la pesquería de voraz y especies asociadas en el Estrecho de Gibraltar.	89
TT.	Análisis del rendimiento de pesca en Conil de la Frontera.	90
UU.	Censo de buques por artes de pesca	92
VV.	Plan de seguimiento de zonas marinas protegidas mediante arrecifes artificiales	93
WW.	Planes de seguimiento de la pesca recreativa en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar (RCGM).	94



V.	<u>Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña</u>	95
XX.	Estudio de la sostenibilidad de las pesquerías artesanales en la zona de Cabo de Palos y Calblanque (Murcia). Secretaría General de Pesca. (MAPA).1998-1999	95
YY.	Estudio del efecto reserva en base al seguimiento de la estadística de pesca de la flota que faena en su área de influencia.	96
ZZ.	Mar Menor: Situación actual y propuestas de regulación.	97
AAA.	Caracterización de la composición de las categorías multiespecíficas de artesanales del Puerto de Santa Pola.	98
BBB.	Evaluación de la efectividad de los arrecifes artificiales sobre las capturas de la flota artesanal. Subproyecto del Proyecto "Evaluación de la efectividad de los arrecifes artificiales" (Ref. MAR98-0258-05-03).	99
CCC.	Caracterización de la Flota artesanal entre Cabo de la Nao y Cabo de Palos.	100
VI.	<u>Islas Baleares</u>	101
DDD.	Caracterización de la flota pesquera artesanal y su actividad relacionada con el establecimiento de una reserva marina de interés pesquero.	101
EEE.	Evaluación y conservación de los recursos marinos de las Islas Baleares (Avaluació i conservació dels recursos marins a les Illes Balears).	102
FFF.	Contribución a la gestión sostenible de la pesquería de chanquete en las Islas Baleares.	104
GGG.	Estudio previo de las pesquerías artesanales en el ámbito de la futura Reserva Marina de Cala Ratjada	105
VII.	<u>Canarias</u>	106
HHH.	Embarques de observadores a bordo de buques pesqueros artesanales. Seguimiento de las pesquerías y el efecto reserva en las Reservas Marinas Canarias (RESMARCAN) y INDEMARES-Huella Pesquera.	106
III.	Pesca recreativa de orilla en la RM de La Restinga (El Hierro).	108
JJJ.	Evaluación de la pesca recreativa en Tenerife.	109
KKK.	Evaluación de la pesca recreativa de embarcación en Fuerteventura.	110
Anexo 4.	<u>Modelos de encuesta.</u>	112
Anexo 5.	<u>Definiciones y conceptos.</u>	169



1 Resumen.

En el taller se han realizado más de 20 presentaciones acerca de los estudios sobre las pesquerías artesanales y recreativas en aguas de la ZEE de España. En base a ello y al conocimiento de los expertos reunidos se han definido dos planes de seguimiento para obtener la huella pesquera de las pesquerías profesionales sin VMS, uno con sistemas de seguimientos de localización en tres fases y otro con observadores a bordo y encuestas en puntos de primera venta en dos fases. En el caso de las actividades pesqueras no profesionales (recreativas) se ha propuesto un plan de seguimiento basado en encuestas telefónicas y presenciales en tres fases. Además se decidió incluir las actividades pelágicas y/o de superficie dentro de los programas de seguimiento.

2 Introducción.

En la evaluación inicial de las Estrategias Marinas se obtuvo la distribución espacial del esfuerzo pesquero (huella pesquera) con el objeto de identificar las interacciones existentes con los hábitats definidos (dentro del descriptor 6 "Integridad de los fondos marinos"). La única información espacial disponible en aquel momento era la de la flota sujeta a los reglamentos de la Unión Europea ORDEN ARM/3238/2008 de 5 de noviembre y el REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 404/2011 DE LA COMISIÓN de 8 de abril de 2011. Estos reglamentos solo afectaban a la flota mayor de 15 m. Por lo tanto no se tuvieron en cuenta las actividades profesionales no sujetas a tales reglamentos, ni la actividad pesquera recreativa. Además, en la recopilación de la información de planes de seguimiento existentes, la información obtenida había sido muy escasa.

Por todo ello se consideró la necesidad de crear este taller en el que se expusieran las distintas aproximaciones al estudio de estas actividades pesqueras y recopilar los planes de seguimiento existentes. Con el fin último de que los expertos asistentes al taller propusieran los distintos planes de seguimiento de las actividades pesqueras artesanales y recreativas necesarios para la obtención de la huella pesquera.

3 Objetivo.

Proponer planes de seguimiento de las actividades pesqueras profesionales artesanales y recreativas para la obtención de la huella pesquera.

Objetivos secundarios:

- Recopilar los planes de seguimiento de pesquerías recreativas y artesanales existentes.
- Definición de las actividades pesqueras que van a ser objeto de seguimiento.

4 Ámbito geográfico y espacial de aplicación.

La directiva abarca todas las aguas jurisdiccionales españolas a excepción de las aguas de transición. Siendo las aguas de transición aquellas con influencia de tierra, y que están definidas por cada Comunidad Autónoma. Se incluirán las aguas de transición para determinados índices, descriptores,



etc., en el caso que se consideren de especial interés. En el caso de las pesquerías artesanales y recreativas las aguas de transición solamente se tendrán en cuenta cuando sea imposible diferenciar si la actividad se realiza dentro o fuera de estos límites.

Aunque el objetivo es obtener la huella de las actividades pesqueras dentro del ámbito del Descriptor 6 “Integridad de los fondos Marinos” se ha decidido incluir las actividades pelágicas y/o de superficie. Esto está motivado porque las actividades demersales, pelágicas y/o de superficie son desarrolladas en muchas ocasiones por la misma flota, las actividades se simultanean en el tiempo y en el espacio, y las fuentes de información son las mismas. Además requeriría un esfuerzo de muestreo mayor eliminar o no tener en cuenta una parte de la actividad que está imbricada con la actividad demersal y bentónica. Por otro lado, los resultados derivados de las actividades pesqueras pelágicas y/o de superficie serán imprescindibles como indicadores por ejemplo dentro del Descriptor 1 “Biodiversidad” (i.e. interacción de las actividades pesqueras con la distribución de cetáceos).

5 Tipos de actividades pesqueras objeto de los planes de seguimiento.

No van a ser objeto de evaluación por los planes de seguimiento la evaluación de la pesca furtiva y/o ilegal. A pesar de ello se hace notar que se desconoce su dimensión y relevancia en cuanto a interacción con hábitats objeto de seguimiento. Por lo que sería importante cuantificar su importancia relativa respecto a las actividades extractivas legales o normalizadas.

No existe una estandarización en la clasificación de las actividades pesqueras. El criterio seguido aquí es arbitrario y acomodado a las necesidades de muestreo y a las fuentes de información disponibles. Se consideran las siguientes actividades pesqueras:.

- **Actividades profesionales:.**
 - **Industrial:** Consideramos industrial todas aquellas embarcaciones o actividades profesionales afectadas por los reglamentos ORDEN ARM/3238/2008 de 5 de noviembre y el REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 404/2011 DE LA COMISIÓN de 8 de abril de 2011 por los cuales se obliga a que todas las embarcaciones superiores a 15 metros lleven a bordo un sistema de localización de buques, más conocido como VMS (*Vessel Monitoring by Satellite*). La obtención de la huella pesquera de estas flotas será el descrito en la evaluación inicial de las estrategias marinas. Se incluirán en esta definición todas aquellas actividades que se vean afectadas en el futuro por reglamentos similares. Por lo tanto no se describe ningún plan de seguimiento específico en este informe.
 - **Artesanal:** Todas aquellas actividades pesqueras profesionales no incluidas en el apartado anterior. Dado que requerirán estrategias de muestreo distintas, se diferencian:.
 - **Pesca artesanal desde bote/embarcación.**
 - **Pesca artesanal a pie (o marisqueo a pie).**



- **Actividades recreativas y deportivas:** Actividad pesquera no comercial que explota los recursos acuáticos vivos con fines recreativos de ocio, deporte y turismo. La identificación de los diferentes tipos se ha hecho en función de que necesitan estrategias de muestreo distintas y los tipos de licencia existentes en algunas CCAA.
 - Pesca a pie con caña.
 - Pesca a pie sin caña (o marisqueo a pie).
 - Pesca desde embarcación.
 - Submarina.

6 Pesquerías artesanales y recreativas en aguas de la ZEE de España. .

A lo largo del taller se realizaron 21 presentaciones. En ellas se expusieron fundamentalmente las principales técnicas de muestreo utilizadas para su estudio, una descripción de las mismas y los resultados más relevantes obtenidos en cada uno de los estudios. En el Anexo 2 se pueden ver los resúmenes de cada una de las exposiciones.

7 Planes de seguimiento existentes.

Durante el taller y las dos semanas siguientes se recopilieron todos los planes de seguimiento de los que tenían conocimiento los asistentes. En esta recopilación no se han tenido en cuenta aquellos que ya habían sido recopilados con anterioridad. Por lo que no se debe considerar esta recopilación un censo de todos los planes de seguimiento pesquero existentes a nivel estatal. Toda la información de cada uno de ellos se puede ver en el Anexo 3. En el Anexo 4 se pueden ver algunos de los modelos de estadillos y encuestas utilizados en los estudios de pesquerías artesanales y recreativas en algunos de estos planes de seguimiento.

8 Propuestas de programas de seguimiento.

Se establecieron dos grupos de trabajo, pesquerías artesanales y pesquerías recreativas. Por lo que pueden existir pequeñas diferencias en la estructura de cada uno de los planes de seguimiento. Aquí se expone, según criterio de experto, lo que deberían ser los planes de seguimiento para las pesquerías artesanales y recreativas para la obtención de su huella pesquera.

8.1 Pesquerías recreativas.

8.1.1 Programa de seguimiento 1: Mediante encuestas remotas y presenciales

Descripción
La investigación sobre la pesca recreativa precisa de un esfuerzo importante por el volumen de la población que se intenta estudiar y la diversidad de sus prácticas. Hasta ahora el conocimiento de este sector es muy variable según las diferentes comunidades autónomas, en algunas se ha



trabajado el tema en detalle, con programas de investigación exhaustivos, en otros casos no se ha emprendido ninguna investigación sistemática. Se trataría de diseñar una metodología que nos permita obtener un conocimiento suficiente de la actividad de este sector, teniendo en cuenta las especificidades de las diferentes comunidades del Estado, pero manteniendo unos puntos comunes en la investigación que nos permitan comparar.

En este contexto, la investigación sobre el terreno con este segmento de actividad implica unos costes significativos, por lo cual parece razonable combinar la investigación de campo con las técnicas de encuesta telefónica, que permiten obtener una información básica del comportamiento de esta pesquería con un coste relativamente reducido.

Fases en las que se desarrolla el plan de seguimiento

3

8.1.1.1 Fase 1 Encuesta Nacional

Descripción:

Encuesta de ámbito nacional para identificar los comportamientos generales de la población respecto a la pesca recreativa, recogiendo información básica y comportamiento respecto a la tenencia de licencias.

Objetivo:

Obtener una imagen general de la actividad pesquera recreativa en el Estado, incluyendo el dato de cuántas personas pescan sin licencia, y la localización espacial del esfuerzo realizado.

Sistema(s) de muestreo

Estratificado, por tiempo de acceso a la costa aproximado en cada provincia y por otros criterios a considerar. Quizás se pueda considerar la residencia de las personas que tienen licencia para el diseño del muestreo, pero esto implica tener datos de las licencias autonómicas.

Resultado esperado y formato

- Datos básicos de comportamiento de la población en el Estado respecto a la actividad pesquera recreativa.
- Análisis de las licencias emitidas por comunidades autónomas en relación con el comportamiento efectivo de los pescadores recreativos.
- Análisis somero de la flota de recreo en relación con la actividad pesquera.

Periodicidad (el muestreo se hace todos los años que dura el seguimiento, cada dos



solamente una vez...), un año todos los meses.....
Cada cinco años
Cambios normativos a nivel estatal que faciliten o sean necesarios para el plan de seguimiento o desarrollo de esta fase
Ninguno
Estimación de recursos necesarios (se puede usar el modelo de una comunidad autónoma o se puede hacer una estimación global): Humanos y Materiales (de coste elevado)
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: . <ul style="list-style-type: none"> ○ Constitución de un grupo de trabajo para el diseño de la encuesta telefónica, con los grupos de investigación que han trabajado en el Estado sobre este tema. ○ Grupo de trabajo para el análisis de los resultados. • Materiales (de coste elevado). <ul style="list-style-type: none"> ○ Contratación de una empresa que realice la encuesta en el Estado. ○ Coste total estimado: 200.000 euros.
Hándicaps/problemas anticipados
<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser un hándicap el trabajo sobre teléfonos fijos, habría que considerar la posibilidad de trabajar con teléfonos móviles. • No se puede trabajar con este muestreo sobre el impacto de la pesca recreativa realizada por ciudadanos de otros países.
Qué otra información adicional se podría obtener con este plan de seguimiento que no suponga un incremento en el esfuerzo de muestreo y no esté íntimamente relacionado con la distribución espacial del esfuerzo? (p.ej. avistamiento de cetáceos y reptiles, aves; capturas accidentales; rendimientos; indicadores sociológicos; indicadores económicos ...)

8.1.1.2 Fase 2 Panel Autonómico de seguimiento y evaluación

Descripción:
Encuesta (telefónica, presencial, vía e-mail) de ámbito autonómico con metodología de panel, cada tres meses, cuatro oleadas en un año y a repetir cada dos - tres años. Se trata de precisar el comportamiento estacional de los practicantes de las diferentes modalidades de pesca recreativa, detallando esfuerzo, capturas y localización de la actividad en el espacio con mayor detalle que en la fase anterior. Se realizaría por las comunidades autónomas que emiten licencias.



Objetivo:
Obtener una imagen detallada de la actividad pesquera recreativa en cada comunidad autónoma, con un detalle mucho mayor en la recogida de datos, en el análisis del esfuerzo y en la localización espacial de este esfuerzo para correlacionarlo con los hábitats.
Sistema(s) de muestreo
Se toman las licencias emitidas en cada comunidad autónoma para realizar una muestra significativa por modalidad.
Resultado esperado y formato
Datos detallados y con valoración estacional del comportamiento de los pescadores recreativos con licencia en cada comunidad autónoma, con detalles respecto a su esfuerzo, distribución espacial, caracterización general, etc.
Periodicidad (el muestreo se hace todos los años que dura el seguimiento, cada dos solamente una vez...), un año todos los meses.....
Cada dos o tres años
Cambios normativos a nivel estatal que faciliten o sean necesarios para el plan de seguimiento o desarrollo de esta fase
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la existencia de un registro de embarcaciones recreativas que pescan. . • Unificar las modalidades de las licencias en todo el territorio español, buscando la estructura más coherente para el análisis de la actividad.
Estimación de recursos necesarios (se puede usar el modelo de una comunidad autónoma o se puede hacer una estimación global): Humanos y Materiales (de coste elevado)
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: . <ul style="list-style-type: none"> ○ Constitución de un grupo de trabajo para el diseño del panel y de la encuesta, con los grupos de investigación que han trabajado en el Estado sobre este tema y representantes de las comunidades autónomas. Habría que definir la parte común de la encuesta, un diseño muestral y unas especificaciones técnicas comunes. Cada comunidad autónoma podría añadir preguntas o secciones al cuestionario para contemplar sus especificidades. ○ Grupos de trabajo autonómicos para el análisis de los resultados, facilitando la coordinación entre todos ellos mediante el grupo de trabajo general y/o compartiendo la información con los demás grupos. • Materiales (de coste elevado). <ul style="list-style-type: none"> ○ Contratación de una empresa y/o centro de investigación en cada comunidad



<p>autónoma que realice la encuesta, siguiendo el cuestionario y el diseño muestral común. .</p> <ul style="list-style-type: none"> o Diseño informático e infraestructura de almacenamiento, explotación, replicación, etc. o Coste estimado globalmente, alrededor de un millón y medio de euros para toda España, aproximadamente algo más de cien mil euros por comunidad autónoma.
<p>Hándicaps/problemas anticipados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia en muchas comunidades autónomas de un registro de las embarcaciones que se dedican a la pesca recreativa, y el detalle de su puerto base real. • Discrepancias en los tipos de licencias entre las diferentes comunidades autónomas, que precisan de adaptaciones en el diseño muestral. • Licencias perpetuas en algunas comunidades autónomas a partir de la jubilación, que dificultan el diseño muestral. • Inexistencia del permiso expreso para ser encuestado y compartir los datos personales con fines de investigación en el proceso de emisión de licencias en muchas comunidades autónomas.
<p>Qué otra información adicional se podría obtener con este plan de seguimiento que no suponga un incremento en el esfuerzo de muestreo y no esté íntimamente relacionado con la distribución espacial del esfuerzo? (p.ej. avistamiento de cetáceos y reptiles, aves; capturas accidentales; rendimientos; indicadores sociológicos; indicadores económicos ...)</p>
<p>Caracterización socioeconómica detallada de la actividad con su impacto sobre la economía y el empleo, con detalle local y autonómico.</p>
<p>Observaciones:</p>
<p>Dados los requerimientos de la <i>Data Collection Framework</i> para el reporte anual de capturas de lubina, atún rojo, anguila, y salmón, se podría incrementar la frecuencia de esta fase y realizarla anualmente.</p>

8.1.1.3 Fase 3 Investigación de campo y técnicas de verificación de información

<p>Descripción:</p>
<p>Recogida de datos sobre el terreno, enfocada a incrementar la precisión y resolución de la información sobre esfuerzo y capturas georreferenciadas, así como información cualitativa sobre</p>



comportamiento de los pescadores, tipología, recreativos, implicaciones de gobernanza, etc. Esta información habrá de ser recogida por cada modalidad de licencias y al menos respecto al comportamiento de las pescas desde la orilla, embarcación, submarina y marisqueo en su caso, teniendo en cuenta en el caso de que sea posible una descripción de potenciales modalidades en cada una.

Objetivo:

Obtener una imagen detallada de la actividad pesquera recreativa en cada comunidad autónoma, verificando, complementando y precisando los datos obtenidos en las encuestas y mejorando la imagen espacial del esfuerzo y capturas.

Sistema(s) de muestreo

Dadas las peculiaridades de cada litoral y las especificidades de los medios de recogida de información de cada comunidad autónoma, el diseño concreto será específico de cada una de ellas, utilizando potencialmente los siguientes instrumentos de recogida de información:

- Sistemas de posicionamiento de embarcaciones.
- Observadores a bordo.
- Encuestas de acceso telemático al sector.
- Muestreos en puntos de desembarco.
- Encuestas postales o de otro tipo.
- Itinerarios de vigilancia y observación de los servicios de inspección pesquera.
- Métodos aéreos de observación.
- Monitoreo de los concursos de pesca.
- Búsqueda de colaboración con las asociaciones, clubs, federaciones, puertos del estado/ autonómicos, y organizaciones similares para la obtención de datos de esfuerzo, captura o de otro tipo. .
- Trabajo de campo y entrevistas personales sobre el terreno.

Resultado esperado y formato

- Información cuantitativa y cualitativa de la actividad pesquera recreativa confirmada con la observación directa o métodos instrumentales.
- Análisis de la interacción de la pesca recreativa con otros usos del medio, y retos de gobernanza que esto plantea.
- Mapas precisos y verificados de la actividad pesquera recreativa, en relación con el hábitat y estimación de su impacto.

Periodicidad (el muestreo se hace todos los años que dura el seguimiento, cada dos solamente una vez...), un año todos los meses.....



<p>Algunas de estas técnicas deben ser utilizadas de manera continua (geoposicionamiento), otras podrán ser realizadas cada varios años (trabajo de campo sistemático en el litoral). Cada Comunidad Autónoma definirá la estrategia más adecuada y la frecuencia de implementación o recogida de datos con estas técnicas.</p>
<p>Cambios normativos a nivel estatal que faciliten o sean necesarios para el plan de seguimiento o desarrollo de esta fase</p>
<p>No parecen necesarios cambios adicionales a la homogeneización de las licencias y el registro de embarcaciones recreativas.</p>
<p>Estimación de recursos necesarios (se puede usar el modelo de una comunidad autónoma o se puede hacer una estimación global): Humanos y Materiales (de coste elevado)</p>
<p>Dependerá de cada una de las estrategias adoptadas.</p>
<p>Hándicaps/problemas anticipados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos humanos y materiales para una implementación adecuada de estas técnicas. • Discrepancias potenciales entre los datos recogidos por las diferentes comunidades autónomas, quizás sería adecuado mantener el grupo de trabajo constituido para el diseño del panel autonómico con el fin de mantener el intercambio de experiencias y algún nivel de cooperación.
<p>Qué otra información adicional se podría obtener con este plan de seguimiento que no suponga un incremento en el esfuerzo de muestreo y no esté íntimamente relacionado con la distribución espacial del esfuerzo? (p.ej. avistamiento de cetáceos y reptiles, aves; capturas accidentales; rendimientos; indicadores sociológicos; indicadores económicos ...)</p>
<p>Se podría obtener información de muy diverso tipo, desde la caracterización socioeconómica a información sobre conflictos potenciales, gobernanza, impacto económico y sobre el empleo, etc.</p>

8.2 Pesquerías artesanales.

8.2.1 Programa de seguimiento 1: Seguimiento con sistemas de localización

<p>Descripción</p>
<p>Implantación de un sistema de localización espacio temporal a toda la flota artesanal y mariscadores a pie.</p>
<p>Fases en las que se desarrolla el plan de seguimiento</p>



- 1) Elección del sistema localización.
- 2) Instalación de los dispositivos de localización en el 100% de la flota y mariscadores a pie.
- 3) Validación, ajuste del sistema y calibrado de los datos.

8.2.1.1 Fase 1 Elección del sistema

Objetivo:
Elegir el sistema óptimo de localización.
Sistema(s) de muestreo
Frecuencia de envío de datos configurable en tiempo. Capacidad de almacenamiento de datos en situación de pérdida de cobertura. Los centros de recepción de datos deben tener la fluidez de intercambio de datos entre comunidades limítrofes con pesquerías comunes.
Resultado esperado y formato
Un sistema tecnológico para el seguimiento.
Periodicidad (el muestreo se hace todos los años que dura el seguimiento, cada dos solamente una vez...), un año todos los meses.....
Una vez
Cambios normativos a nivel estatal que faciliten o sean necesarios para el plan de seguimiento o desarrollo de esta fase
Inclusión de una línea de financiación para la adquisición de los dispositivos de localización.
Estimación de recursos necesarios (se puede usar el modelo de una comunidad autónoma o se puede hacer una estimación global): Humanos y Materiales (de coste elevado)
(Se ha seguido modelo de comunidad de Andalucía basado en GPS/GPRS):. <ul style="list-style-type: none"> • Humanos:Técnicos especializados en este tipo de dispositivos (dos técnicos informáticos, 1 administrativo, 3 técnicos de mantenimiento en costa) €/año en el conjunto de personal. • Materiales (de coste elevado):“Cajas verdes” (300-1.100 €/unidad) y centros de recepción, software de comunicación con localizadores embarcados (150.000-200.000 €). Compra de todas las unidades para la siguiente fase
Hándicaps/problemas anticipados
Coste elevado de los dispositivos.
Que otra información adicional se podría obtener con este plan de seguimiento que no



<p>suponga un incremento en el esfuerzo de muestreo y no esté íntimamente relacionado con la distribución espacial del esfuerzo? (p.ej. avistamiento de cetáceos y reptiles, aves; capturas accidentales; rendimientos; indicadores sociológicos; indicadores económicos;</p>
<p>Observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elección del sistema puede ser utilizado para otros fines tales como control en inspección o salvamento marítimo. • Conveniencia de elegir sistemas que utilicen energías renovables.

8.2.1.2 Fase 2 Cobertura y localización espacio-temporal de la flota artesanal y mariscadores a pie.

<p>Objetivo:</p>
<p>Instalación de los dispositivos de localización en el 100% de la flota artesanal y mariscadores a pie.</p>
<p>Sistema(s) de muestreo</p>
<p>Estudio de cobertura del sistema de localización.</p>
<p>Resultado esperado y formato</p>
<p>Instalación completa del dispositivo y correcto funcionamiento del sistema</p>
<p>Periodicidad (el muestreo se hace todos los años que dura el seguimiento, cada dos solamente una vez...), un año todos los meses.....</p>
<p>Una vez</p>
<p>Cambios normativos a nivel estatal que faciliten o sean necesarios para el plan de seguimiento o desarrollo de esta fase</p>
<p>Establecimiento mediante legislación la obligatoriedad de instalar el dispositivo de seguimiento.</p>
<p>Estimación de recursos necesarios (se puede usar el modelo de una comunidad autónoma o se puede hacer una estimación global): Humanos y Materiales (de coste elevado)</p>
<p>(Se ha seguido modelo de comunidad de Andalucía basado en GPS/GPRS):.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humanos: contratación de empresa instaladora (3 Personas).
<p>Hándicaps/problemas anticipados</p>



Oposición del sector a la instalación de los dispositivos
Que otra información adicional se podría obtener con este plan de seguimiento que no suponga un incremento en el esfuerzo de muestreo y no esté íntimamente relacionado con la distribución espacial del esfuerzo? (p.ej. avistamiento de cetáceos y reptiles, aves; capturas accidentales; rendimientos; indicadores sociológicos; indicadores económicos;)

8.2.1.3 Fase 3 Validación, ajuste del sistema y calibrado de los datos.

Objetivo:
Validación y calibración de los datos espacio-temporales de localización de la flota artesanal y mariscadores a pie.
Sistema(s) de muestreo
Observadores a bordo
Resultado esperado y formato
<ul style="list-style-type: none"> • Distribución espacio-temporal del esfuerzo por modalidades de pesca. • Formato: capas de Sistemas de Información Geográfica (Mapas).
Periodicidad (el muestreo se hace todos los años que dura el seguimiento, cada dos solamente una vez...), un año todos los meses.....
Cada tres años según modalidades de pesca. Mínimo tres réplicas por métier
Cambios normativos a nivel estatal que faciliten o sean necesarios para el plan de seguimiento o desarrollo de esta fase
Establecimiento mediante legislación de la obligatoriedad de permitir el embarque de observadores a bordo. Solventar el problema a nivel de capitanías marítimas de la presencia de personal científico no enrolado en las embarcaciones.
Estimación de recursos necesarios (se puede usar el modelo de una comunidad autónoma o se puede hacer una estimación global): Humanos y Materiales (de coste elevado)
Humanos: Observadores a bordo (número dependiente del tamaño de la flota y tipos de métier según comunidad autónoma)
Hándicaps/problemas anticipados
<ul style="list-style-type: none"> • Reticencia del sector a embarcar observadores. • Trabas administrativas procedentes de las capitanías marítimas para autorizar embarques a



personal científico no enrolado.
Que otra información adicional se podría obtener con este plan de seguimiento que no suponga un incremento en el esfuerzo de muestreo y no esté íntimamente relacionado con la distribución espacial del esfuerzo? (p.ej. avistamiento de cetáceos y reptiles, aves; capturas accidentales; rendimientos; indicadores sociológicos; indicadores económicos;)
Información detalladas de la pesca completa (descartes, capturas accidentales, aves, cetáceos, etc.) y sobre hábitat o especies asociadas a hábitat. El cruce con bases de datos de venta en lonja puede aportar información de rendimientos por especie.

8.2.1 Programa de seguimiento 2. Seguimiento con observadores a bordo

Descripción
Implantación de una red de información y muestreo nacional con observadores a bordo e informadores y muestreadores en puerto.
Fases en las que se desarrolla el plan de seguimiento
1) Caracterización de las pesquerías artesanales. 2) Establecimiento y puesta en marcha de la red de muestreo

8.2.1.1 Fase 1 Caracterización las pesquerías artesanales.

Objetivo:
Caracterizar espacio-temporalmente las pesquerías artesanales (flota, métiers, especies, caladeros, puntos de descarga)
Sistema(s) de muestreo
Encuestas in situ a patrones, pescadores y mariscadores.
Resultado esperado y formato
<ul style="list-style-type: none"> Informe detallado con fichas descriptivas de métiers por comunidades autónomas. Determinación de embarcaciones tipo para la consecución de las siguientes fases.
Periodicidad (el muestreo se hace todos los años que dura el seguimiento, cada dos solamente una vez...), un año todos los meses.....
Una vez
Cambios normativos a nivel estatal que faciliten o sean necesarios para el plan de seguimiento o desarrollo de esta fase



Estimación de recursos necesarios (se puede usar el modelo de una comunidad autónoma o se puede hacer una estimación global): Humanos y Materiales (de coste elevado)
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: Encuestadores (número a valorar según número de puertos y puntos de descarga en cada comunidad) y técnico coordinador por demarcación.
Hándicaps/problemas anticipados
Reticencia de los pescadores a facilitar la información requerida. Falta de veracidad de la información
Que otra información adicional se podría obtener con este plan de seguimiento que no suponga un incremento en el esfuerzo de muestreo y no esté íntimamente relacionado con la distribución espacial del esfuerzo? (p.ej. avistamiento de cetáceos y reptiles, aves; capturas accidentales; rendimientos; indicadores sociológicos; indicadores económicos;)
Caracterización socioeconómica

8.2.1.2 Fase 2 Establecimiento y puesta en marcha de la red de muestreo.

Objetivo:
Establecimiento y puesta en marcha de la red de muestreo.
Sistema(s) de muestreo
Observadores a bordo. Encuestas a pie de puerto, lonja y puntos de primera venta.
Resultado esperado y formato
Distribución espacio-temporal del esfuerzo relativo por modalidades de pesca. Formato: capas de Sistemas de Información Geográfica (Mapas).
Periodicidad (el muestreo se hace todos los años que dura el seguimiento, cada dos solamente una vez...), un año todos los meses.....
Cada tres años se realizará de forma trimestral una campaña de muestreo. El tamaño muestral se estimará en base al número de métiers, dimensión del métier y zonas de pesca de cada uno
Cambios normativos a nivel estatal que faciliten o sean necesarios para el plan de seguimiento o desarrollo de esta fase
Establecimiento mediante legislación de la obligatoriedad de permitir el embarque de observadores a bordo. Solventar el problema a nivel de capitanías marítimas de la presencia de personal científico no enrolado en las embarcaciones
Estimación de recursos necesarios (se puede usar el modelo de una comunidad autónoma o



se puede hacer una estimación global): Humanos y Materiales (de coste elevado)
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Observadores a bordo y encuestadores (número a valorar según número de puertos y puntos de descarga en cada comunidad) y técnico coordinador por demarcación.
Hándicaps/problemas anticipados
<ul style="list-style-type: none"> • Reticencia del sector a embarcar observadores. • Trabas administrativas procedentes de las capitanías marítimas para autorizar embarques a personal científico no enrolado. Reticencia de los pescadores a facilitar la información requerida. Falta de veracidad de la información.
Que otra información adicional se podría obtener con este plan de seguimiento que no suponga un incremento en el esfuerzo de muestreo y no esté íntimamente relacionado con la distribución espacial del esfuerzo? (p.ej. avistamiento de cetáceos y reptiles, aves; capturas accidentales; rendimientos; indicadores sociológicos; indicadores económicos;)
<p>Información detalladas de la pesca completa (descartes, capturas accidentales, aves, cetáceos, etc.) y sobre hábitat o especies asociadas a hábitat.</p> <p>El cruce con bases de datos de venta en lonja puede aportar información de rendimientos por especie.</p>

9 Desarrollo futuro del grupo de estudios de pesquerías artesanales y recreativas.

Al comienzo del desarrollo de los planes de seguimiento es necesario establecer el siguiente calendario de reuniones:.

- Reunión 1 (organismos implicados en los planes de seguimiento): Diseño de muestreo y establecimiento de los protocolos en función del plan de seguimiento adoptado.
- Reunión 2 (organismos implicados en los planes de seguimiento): Una vez completado el primer ciclo de muestreo será necesario analizar la idoneidad de la estrategia de muestreo diseñada, realizar las adaptaciones y modificaciones necesarias. Además se realizará el desarrollo metodológico y estadístico para el análisis y presentación de los resultados.



Anexo 1. Participantes.

Nombre y Apellidos	Organismo	Dirección	Teléfono	email
Antonio Punzón (chair)	IEO. CO Santander	Promontorio de San Martín SN 39004 Santander	942291716	antonio.punzon@st.ieo.es
David Macias	IEO. CO Málaga	Pto pesquero s/n 29640 Fuengirola Málaga	952198548. 952197124	david.macias@ma.ieo.es
Elena Barcala	IEO. CO Murcia	c/ Varadero s/n, 30740 San Pedro del Pinatar, Murcia	666572088	elena.barcala@mu.ieo.es
Francesc Riera Munuera	Govern Balear	Direcció General de Medi Rural i Marí C/Foners,1007006 Palma	699075262	friera@dgpesca.caib.es
Ignacio Sobrino	IEO. CO Cádiz	Puerto Pesquero Muelle de Levante SN. Cádiz	648832541	ignacio.sobrino@cd.ieo.es
Iñaki Artetxe	AZTI	Txatarramendi Ugarte a z/g48395 Sukarrieta, Bizkaia	657799442. 946574000	iardetxe@azti.es
Javier González	INDUROT (Universidad de Oviedo)	Campus de Mieres. Edificio de Investigación. c/ Gonzalo Gutierrez Quirós, s/n. 33600 Mieres	985458118	javierga@indurot.uniovi.es
Jesús López Maroto	Asociación Pesca Recreativa Andalucía	Paseo de la Marina S/N 04630 Garrucha Almería	609989022	vicepresidencia@apracm.org
Jorge Baro	IEO. CO Málaga	Puerto Pesquero s/n 29640 Fuengirola (Málaga)	95 2197124	jorgebaro@ma.ieo.es
Jorge Luís Alcazar Álvarez	Principado de Asturias	Centro de Experimentación Pesquera. Avenida Príncipe de Asturias s/n. 33212, Gijón	985 312711. 985312890	jorgeluis.alcazaralvarez@asturias.org.
Jose Gustavo Gonzalez Lorenzo	IEO. CO Canarias	Vía Espaldón, D. Pesquera, PCL. 8, 38180	626796764	jgustavo.gonzalez@ca.ieo.es.
José Molares Vila	Xunta de Galicia	Dirección Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro, Rúa dos Irmandiños s/n,15701 Santiago de Compostela.	881996057	jose.molares.vila@xunta.es.



José Pascual Fernández .	Universidad de la Laguna	Instituto Universitario Ciencias Políticas y Sociales, Univ. La Laguna, 38071, La Laguna, Tenerife	922317308. 687744817	jpascual@ull.es
Juan del Arbol	Agencia AGAPA (Junta de Andalucía)	Deleg. Prov. Agr. Pesca. Plaza de la Constitución 3. 11007. Cádiz	697956123	juan.arbol@juntadeandalucia.es
Lucía García Florez	Principado de Asturias	Centro de Experimentación Pesquera, Avenida Príncipe de Asturias s/n, 33212, Gijón	9853127 11. 985312890	lucia.garciaflorez@asturias.org
Luis Alberto del Olmo	Junta de Andalucía	Consejería de Agr. Pesc. Y Desarrollo Rural. Dir. Gen. Pesca y Acuicultura. Calle Tabladilla s/n. Sevilla	645156814. 955032105	lalberto.olmo@juntadeandalucia.es
Luís Silva	IEO. CO Cádiz	Puerto Pesquero Muelle de Levante SN. Cádiz	648832541	luis.silva@cd.ieo.es
Pablo Martín Sosa	IEO. CO Canarias	Vía Espaldón, D. Pesquera, PCL. 8, 38180	680441510. 922237778	pablo.msosa@ca.ieo.es
Rafa González-Quiros	IEO. CO Gijón	Avda. Príncipe de Asturias, 70 bis 33212 Gijón/Xixón. Spain	985309800	rgq@gi.ieo.es
Rafael Bañón	Xunta de Galicia	Dirección Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro, Rúa dos Irmandiños s/n,15701 Santiago de Compostela	881996060. 655220949	rafael.banon.diaz@xunta.es. anoplogaster@yahoo.es
Sandra Mallol	IEO. CO Baleares	Muelle de Poniente s/n 07015 Palma de Mallorca	971401561	sandra@ba.ieo.es
Teresa García	IEO. CO Málaga	Puerto Pesquero s/n 29640 Fuengirola (Málaga)	95 2197124	teresa.garcia@ma.ieo.es
Juan J. Goutayer	Consultor asesor MAGRAMA	Lope de Vega 3, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid	608413022	goutayer@gmail.com



Anexo 2. La pesca artesanal y recreativa en aguas de la ZEE de España. Resumen de presentaciones.

I. Canarias

a. Seguimiento de la actividad pesquera y evaluación del efecto reserva en las reservas marinas canarias. P. Martín-Sosa, J.G. González-Lorenzo, J.M. Falcón, C. Boza. Instituto Español de Oceanografía, CO Canarias.

Desde 2003, el Instituto Español de Oceanografía ha mantenido una investigación para evaluar el efecto que las reservas marinas Canarias tenían sobre los recursos que protegían y sobre las pesquerías artesanales. En este marco se estableció una Red de Información y Muestreo que consistió en 12 informadores muestreadores a pie de puerto con la misión de cubrir el 100% de las descargas de los artesanales canarios. Esta RIM registra a diario datos de estadística pesquera desde 2003 hasta la actualidad. La información se gestiona y analiza en el Centro Oceanográfico de Canarias. Actualmente la estructura de esta RIM está en proceso de revisión con el objetivo de corregir errores, que son básicamente provocados por la falta de recursos para la supervisión exhaustiva de la RIM, además de por otras cuestiones inherentes al sector pesquero canario que provocan complicaciones en el seguimiento de la actividad.

Por otro lado, con la cofinanciación de la SGP, se ejecutó un programa de embarques de observadores a bordo de pesqueros locales en las 3 reservas canarias, que duró 3 años. Con este programa se adquiere información imprescindible sobre los métodos de pesca, sus características, la forma de operar con ellos, capturas y esfuerzos, pero especialmente, sobre la distribución espacial del esfuerzo de estas pesquerías. Esta metodología se ha revelado como útil para su objetivo y debe contemplarse su aplicación para el seguimiento de la pesquería artesanal en toda la demarcación, complementando la información que produce la RIM.

b. La pesca recreativa en Tenerife: aspectos socioeconómicos, impactos y regulación. Jose J. Pascual Fernández (jpascual@ull.es ULL), Inés China Mederos (ULL), Pablo Martín-Sosa Rodríguez (IEO), Agustín Santana Talavera (ULL).

La pesca recreativa ha incrementado su importancia en Canarias y en Tenerife de manera significativa en los últimos años, mientras que el conocimiento científico de la actividad resulta en general muy reducido. En este contexto, se plantea en el proyecto GESMAR una evaluación de la pesca recreativa en Tenerife en sus diferentes modalidades. Para ello se genera un convenio entre el Cabildo de Tenerife y la Univ. de La Laguna para su evaluación, con la colaboración del IEO. Se diseñó la investigación con trabajo de campo y encuestas telefónicas. En la investigación sobre el terreno se realizaron 1053 encuestas presenciales en más de 100 puntos de encuesta seleccionados en el litoral de la Isla, durante un año. Además, se realizaron encuestas telefónicas a un panel de 500 pescadores



recreativos, que se repitieron cada tres meses durante un año para hacer un seguimiento anual de la actividad. Esta investigación se realizó durante los años 2011 y 2012, recopilando Información socioeconómica, capturas y distribución espacial (más precisa en la encuesta presencial, un poco menos precisa en la encuesta telefónica), con el fin de elaborar una caracterización lo más completa posible de la actividad. Hay un resumen divulgativo de los resultados del proyecto disponible en <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoedita/PSrep11.pdf>. Se destaca la importancia de evaluar la actividad por su relevancia social y su impacto ambiental, así como la necesidad de trabajar en la divulgación de conocimientos sobre la normativa, impactos, etc. Igualmente, se plantea una estrategia para la investigación sistemática del sector en el futuro.

II. Islas Baleares

c. Estudio del efecto reserva sobre las pesquerías artesanales en el ámbito de la reserva marina del Levante de Mallorca-Cala Ratjada. Sandra Mallol y Raquel Goñi. Instituto Español de Oceanografía, CO Baleares.

En el grupo RESMARE (Reservas Marinas) del Centro Oceanográfico de Baleares se han venido llevando a cabo diversos estudios de efecto reserva desde el año 1998, relacionados todos ellos con la pesca artesanal. El caso de estudio presentado se centra en la reserva marina del Levante de Mallorca, la cual fue objeto de dos estudios mediante proyectos cofinanciados entre la SGPM y el IEO. En el año 2003, previamente a la creación de la reserva marina se realizó un estudio de caracterización de todas las pesquerías artesanales presentes en la zona. La metodología usada fue una combinación entre entrevistas, muestreos en puerto y embarques con observadores a bordo. Los resultados obtenidos fueron la descripción, caracterización y distribución espacial de la flota en el periodo anterior a la creación de la reserva (punto cero), haciendo hincapié en la rotación de artes por zonas y tipos de fondos así como en la descripción técnica de cada tipo de métier.

Tras la creación de la reserva marina en 2007, se ejecutó un proyecto de seguimiento del efecto reserva en la pesca artesanal de la zona (2009-2011). Los resultados de este proyecto nos permitieron evaluar los cambios espaciales y de métiers condicionados por el establecimiento del área marina protegida. Los datos que nos proporcionaron una información más detallada fueron los embarques de observadores a bordo.

d. La pesca recreativa en las Baleares. Francesc Riera. Govern de les Illes Balears.

La pesca recreativa en las Baleares ha contado siempre con una gran tradición e importancia social ligada a una economía de subsistencia

Aunque bien documentada desde el siglo XIX, la Administración Pública no se interesa por ella hasta finales del siglo XX.

Hoy genera un movimiento económico cuatro veces mayor que la pesca profesional



Como resultado de los primeros estudios serios llevados a cabo (encuestas, censos aéreos de actividad, muestreos directos, etc.) en colaboración con el IMEDEA (CSIC) y el Institut Menorquí d'Estudis (IME), en las primerías de los años 2000 (Proyecto IFOP ES/R/BAL.5.1.3), sabemos que entre el 7 y el 10% de la población balear la practica, que la captura total de los pescadores recreativos es de unas 1200 Tm/año (entre un 20 y 30% de la captura de la flota profesional) que el 63% pesca desde embarcación, el 33% desde costa y el 4% practica la caza submarina.

Practicantes en aumento y normalización de la tenencia de licencia: de 11.000 licencias expedidas por el Govern en 2000 se pasó a las 50.000 en el año 2012.

La DGMRM realiza campañas de pesca regulares de la modalidad más popular y practicada, el volantín, con pescas estandarizadas y, por tanto, replicables; generándose una base de datos histórica por zonas. (5891 pescas de volantín de 8000 pescas -de modalidades diversas- registradas en total).

A través de los concursos de pesca, nuestras campañas y/o los estudios existentes se implementa la gestión pesquera. De ello son ejemplos: la instauración de vedas (casos del trasmallo en algunas reservas marinas y la veda del raor o galán *Xyrichthys novacula* o la implantación en algunas pesquerías de volantín de la medida mínima de anzuelo).

Las reservas marinas son útiles laboratorios de experimentación y, los censos visuales de actividad junto con los muestreos de captura aleatorios que realizan los vigilantes desde 2002, una herramienta imprescindible de gestión.

III. Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña

e. Pesca artesanal y pesca deportiva en las provincias de Alicante y Murcia. Elena Barcala Bellod. Instituto Español de Oceanografía, CO de Murcia.

Se presentan los trabajos realizados en el Centro Oceanográfico de Murcia sobre la caracterización de la pesca artesanal (barcos, artes y aparejos, especies objetivo y caladeros) en el área comprendida entre el Cabo de la Nao y Águilas, y el estudio del efecto de la protección de áreas marinas (Reserva Marina de Tabarca y Cabo de Palos y áreas arrecifales de Clablanque y Águilas (Murcia) sobre el rendimiento de la flota artesanal. .

La caracterización de las pesquerías de cada zona es fundamental si luego para identificar qué artes han utilizado los barcos artesanales en las distintas las zonas. .

Queda patente que si no se puede disponer de un buen filtrado de los datos de las hojas de venta (mediante informadores etc.), la forma mejor de obtener los datos de capturas/arte/marea es con observadores a bordo o a pié de barco que además puedan conseguir la información de los caladeros visitados.



El reparto de las hojas de captura entre los patrones puede resultar una herramienta válida para obtener información de especies y caladeros.

Desde el 2009 se está desarrollando en Santa Pola un muestreo concurrente a bordo por métier (plastiguera, trasmallo y palangre de fondo). Con este tipo de muestreos se podría obtener la huella pesquera, pero hasta el momento es claramente insuficiente el esfuerzo de muestreo.

Se ha observado un efecto positivo de la protección de áreas marinas sobre el rendimiento de la flota artesanal.

Con respecto a la pesca deportiva es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la que realiza cierto control a través de los concursos de pesca deportiva. Controla las modalidades de pesca con caña desde costa (playa, roca, espigón) y desde embarcación fondeada (rendimiento por modalidad y por zona (por hora de pesca, por pescador). Lo realizó desde el 2006 al 2008. En la actualidad no continúa.

IV. Andalucía

f. Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas. Luis Alberto del Olmo Garrudo. Dirección General de Pesca y Acuicultura. Junta de Andalucía.

.El Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA) permite el seguimiento en tiempo real de los buques pesqueros con puerto base en nuestra comunidad autónoma. .

Su funcionamiento se basa en la transmisión de datos obtenidos de los satélites GPS a través de la red GPRS, con una frecuencia media de tres minutos configurables según necesidades. .

La arquitectura básica del SLSEPA la forman un Centro de Control donde se procesan los datos enviados por los equipos remotos instalados a bordo de las embarcaciones (Cajas Verdes) a un Centro Intermedio de Recepción que hace de conector entre ellos. .

A parte de su utilidad en funciones como salvamento marítimo y seguimiento de pesquerías con vistas a las labores de inspección, el SLSEPA permite realizar estudios de valoración de la huella pesquera por modalidades y áreas geográficas, mediante el análisis de una gran cantidad de datos de localización y su correlación con los datos de descargas efectuadas en lonja.

Los datos generados son usados para numerosos estudios por diversos organismos públicos, a los que se les facilitan gracias a determinados convenios de colaboración.

Actualmente el número de embarcaciones que forman parte del sistema de localización es de 820. No obstante, a finales del año 2015 es previsible que el sistema esté implantado en la práctica totalidad de la flota andaluza, es decir, en aproximadamente unos 1.400 barcos.



g. Una visión preliminar de las pesquerías artesanales y deportivas en el Golfo de Cádiz. I. Sobrino. Instituto Español de Oceanografía, CO Cádiz.

El Golfo de Cádiz está ubicada entre la desembocadura del río Guadiana (frontera con Portugal) y el estrecho de Gibraltar, comprendiendo íntegramente la demarcación sudatlántica, así como parte de la demarcación Estrecho de Gibraltar-Alborán. Está caracterizada por una gran diversidad de tipos de fondos; presencias de grandes estuarios y confluencia del océano atlántico y mar mediterráneo, lo que lo confiere una gran diversidad de hábitats y especies explotables. Ello ha dado lugar a una gran variedad de artes menores con una flota artesanal de gran importancia social. .

Actualmente, la flota artesanal o de artes menores, está compuesta por un total de 365 embarcaciones que usan y alternan una gran variedad de artes menores (enmalles de 1, 2 o 3 paños, palangres de fondo, superficie, media agua; nasas; chivos; pulperas; alcatruces...), con un volumen de captura próximo a las 3000 ton. y con cerca de 140 especies diferentes comercializadas. Aparte de esta flota artesanal multiespecífica, existe otras flotas más específicas, dentro de la categoría de artesanales, como es la flota dedicada al voraz (78 unidades); dragas hidráulicas dedicada a la chirla (95 unidades) o flota dedicada a la capturas del sable con 18 barcos.

Con respecto a la flota deportiva que opera en la región de Andalucía, no existen censos concretos que nos permitan obtener la magnitud de las mismas. Las estimaciones realizadas en base a las licencias emitidas por la comunidad autónoma cifra las mismas entre 200.000 y 220.000 el número de ellas de las cuales 52000 (34000 Cádiz y 18000 Alborán) corresponden a pesca desde embarcaciones y un censo de 316 clubs de Pesca.

La C.A andaluza dispone a través de la agencia AGAPA, perteneciente a la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de diversos programas de seguimiento de pesquerías artesanales que engloba tanto la pesca desde embarcación como a pie.

h. Aplicación de la herramienta SLSEPA Reserva de Pesca del Guadalquivir. Juan del Árbol. Junta de Andalucía.

En 2004 se creó una reserva de pesca en la desembocadura del Guadalquivir. Se autorizaron a 130 embarcaciones artesanales con puerto base en Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Rota para pescar en dicha zona. Desde 2010 la agencia AGAPA está desarrollando un seguimiento de esta pesca artesanal en el marco del proyecto de Seguimiento Integral de la Pesca en la Reserva del la Desembocadura del Guadalquivir.

Dentro del programa de monitoreo de la totalidad de la flota artesanal andaluza iniciado en 2004 se instaló en 2010, en todas las embarcaciones pesqueras autorizadas en la reserva, un sistema de localización. Con ello se procedió a determinar el esfuerzo pesquero y su distribución espacial dentro de la reserva de esta flota.



Así mismo, tras un proceso de informatización y mejora de la calidad de los datos de venta en las lonjas andaluzas, se cruzó esta información con los datos de localización desarrollándose una metodología específica. El resultado es una estimación y cartografiado del esfuerzo y el rendimiento pesquero efectivo (kg/día de pesca efectiva) para las especies objetivo más importantes y el análisis de posibles tendencias en el movimiento y rendimiento de la flota artesanal.

i. Estudio de la pesca recreativa en la Reserva de Pesca del Guadalquivir. Juan del Árbol. Junta de Andalucía.

En el marco del proyecto de Seguimiento Integral de la Pesquería en la Reserva de Pesca del Guadalquivir la Agencia andaluza AGAPA perteneciente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural está llevando a cabo un estudio de la pesca recreativa desde embarcación presente en la zona.

Ante la importante ausencia de información acerca de este sector, su dinámica, esfuerzo pesquero, capturas y rendimientos se procedió a contactar con las asociaciones de pesca relacionadas con la reserva a fin de contar con su colaboración realizándose complementariamente una encuesta. Se caracterizó la flota recreativa atracada o fondeada en ella y se efectuó un muestreo aéreo en 2010 abarcando toda la zona con el fin de analizar el esfuerzo pesquero real y su distribución espacial. Quincenalmente se realiza un conteo de la flota para analizar su evolución. En 2014 se está poniendo en marcha un muestreo periódico con carácter a través del servicio de vigilancia de la reserva para actualizar esta información de esfuerzo.

Así mismo se obtuvo en información de capturas a través de un muestreo a pie de muelle y en 2014 se inició un mecanismo de recepción de datos periódicos a través de las asociaciones de pesca que actualmente se encuentra en desarrollo.

Desde 2010 hasta la actualidad se asistió a los trofeos de pesca celebrados en el ámbito de la reserva registrando las capturas totales, por participante y por especie a fin de tener un estimador de capturas y rendimiento pesquero en condiciones de máximo esfuerzo.

j. Seguimiento de las pesquerías artesanales y recreativas en la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar (PARCGA). Jorge Baro, Teresa García, Matías Lozano y Javier Rey. Instituto Español de Oceanografía, CO Málaga.

La Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar (RMCG) se encuentra ubicada en el extremo suroriental de la provincia del Almería. Con una franja costera de más de 45 km, su superficie alcanza las 4.653 ha, siendo la tercer mayor Reserva de las existentes en España. Esta zona protegida, gestionada por la Secretaría General del Mar (MAGRAMA), fue creada en 1995 y es adyacente a otro espacio protegido como es el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, gestionado por la Junta de Andalucía, con una superficie de 12.200 ha.



Este trabajo se enmarca dentro de un Convenio Específico de Colaboración entre SGM y el Instituto Español de Oceanografía (2008-2010). El objeto del Convenio es la realización de las actuaciones que permitan llevar cabo un seguimiento de las Pesquerías Artesanales y Recreativas y determinar la abundancia de las especies capturadas, tanto las de interés pesquero como las descartadas, y su evolución temporal para que sirva de base a la gestión de los recursos explotados.

La pesquería artesanal que opera en el área protegida presenta una dinámica compleja por las diferentes especies objetivo, la variedad de las artes de pesca utilizadas y su estacionalidad. Los artes más utilizados por la flota artesanal dentro de la Reserva Marina son los trasmallos, siendo los más comunes los dirigidos a la pesca de *Sepia officinalis* y *Mullus surmuletus*. Se ha observado que gran parte del esfuerzo de pesca está concentrado en zonas próximas a las reservas integrales.

La flota recreativa presente en los diferentes núcleos de población de la zona supera con creces a la flota artesanal y la falta de datos sobre las capturas no ha permitido evaluar los rendimientos de esta pesquería.

k. Plan de seguimiento de la pesquería deportiva de curricán de altura en el Mediterráneo Occidental. David Macías, Instituto Español de Oceanografía, CO Málaga.

Las competiciones de pesca deportiva de altura con curricán tienen como objetivo especies de grandes pelágicos oceánicos. En la actualidad la especie objetivo es el atún blanco (*Thunnus alalunga*), aunque se desembarcan cantidades menores de listado (*Katsuwonus pelamis*), llampuga (*Coryphaena hippurus*), bacoreta (*Euthynnus alletteratus*) y marlines. La comisión internacional para la conservación del atún atlántico (ICCAT) considera que el stock mediterráneo de esta última especie es un stock pobre en datos por lo que prioriza la obtención de información tanto biológica como pesquera de la especie. Asimismo, el Programa Nacional de recopilación de datos básicos para la gestión pesquera (PNDB) señala las obligaciones mínimas de muestreo de la especie. En estas circunstancias el IEO diseñó un plan de seguimiento de las pesquerías deportivas que se inició en 2004 con dos objetivos:

1. Obtener la información sobre las variables biológicas basadas en el stock mediterráneo de *Thunnus alalunga* requerida por el Programa Nacional de recopilación de datos básicos para la gestión pesquera (PNDB): Sex-ratio por clase de talla/edad, Ojivas de madurez, Edad y Crecimiento y Relaciones talla/peso.

2. Obtener un índice de abundancia relativa de reproductores de atún blanco en el Mediterráneo Occidental (serie de CPUE estandarizada).

La metodología para la obtención de las series de captura se basó en la monitorización de concursos de pesca de altura. Las bases de los mismos permiten el censo de las capturas por barco y limitan tanto el área de pesca como el esfuerzo ejercido. Los datos de descarte por barco en peso y número



de ejemplares por especie se obtuvieron mediante embarques de observadores a bordo los primeros años de la serie y mediante encuestas en puerto en los posteriores. En la actualidad la serie de capturas compromete 10 años (2004-2013) y los resultados han sido comunicados a la ICCAT, y publicados parcialmente en artículos científicos.

En cuanto a la distribución espacial del esfuerzo ejercido podría ser estimado mediante el uso de los concursos monitorizados en este programa de seguimiento. Si fuese necesaria una mayor cobertura, podría ser completada con los resultados de los concursos previa petición a las federaciones de pesca y/o autoridad competente en la concesión de los permisos necesarios. Sin embargo, la estima del esfuerzo ejercido por estas embarcaciones fuera de los concursos es complicada ya que no existe obligatoriedad de comunicar las jornadas de pesca ni las capturas, salvo los desembarcos de atún rojo.

1. La pesca recreativa en la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar. Diego Flores y Jesús López. Asociación de pesca responsable Al-Andalus.

La pesca recreativa es una actividad pesquera no comercial, que explota los recursos acuáticos vivos con fines de entretenimiento, turismo y deporte en la cual está prohibido vender o comercializar las capturas obtenidas.

Clasificación de la pesca recreativa:

1. Pesca de entretenimiento.
2. Pesca deportiva.
3. Chárter turístico.

Las modalidades son:

1. Pesca submarina: Practicada con técnicas de inmersión libre sin asistencia respiratoria.
2. Pesca desde costa: Practicada desde la costa (playas, acantilados, muelles y otras instalaciones).
3. Pesca desde embarcación: Practicada con una embarcación. Múltiples modalidades: Fondo, brumeo, curricán de superficie, jigging, curricán de fondo, spinning, etc.

En forma de resumen, se exponen a continuación algunas consideraciones a tener en cuenta en la ordenación de esta actividad:

- La pesca marítima de recreo ha sido un sector al que se le ha deparado históricamente una tolerancia de funcionamiento irregular por razones sociales.
- La pesca recreativa ha evolucionado desde una actividad de gran supervivencia a una actividad de ocio social y familiar de gran interés socio económico.
- Las administraciones de pesca consideran que su razón de ser es la defensa de los intereses del sector primario extractivo, en ese complejo mundo la pesca de recreo ha representado,



salvo contadas excepciones, un sector marginal que no aporta un rendimiento concreto y cuantificable a la sociedad.

- Las normativas de pesca de recreo han sido desarrolladas no tanto para ordenar el sector de la pesca de recreo, sino para evitar interferencias con el sector profesional.
- El pescador de recreo está concienciado en la protección del medio marino y de los recursos en función de lo que lo está su entorno social.
- El pescador de recreo no es consciente de que forma parte de un sector pesquero.

La pesca recreativa genera un desarrollo económico importante en los núcleos donde se desarrolla, así como multitud de empresas asociadas a esta actividad.

Es por ello, que al igual que con la pesca profesional, el conocimiento de la actividad pesquera recreativa es fundamental para el buen funcionamiento de los ecosistemas marinos, especialmente si se encuentran en áreas marinas protegidas como lo son las reservas marinas.

La asociación de pesca recreativa responsable Al Andalus (APRA, Andalucía), consciente de ello y ante las dificultades de los gestores de la RMCG para obtener dicha información, ha decidido llevar a cabo una serie de estudios que tienen como objetivo sentar las bases del conocimiento de la flota recreativa que opera en el ámbito de la RMCG y ser así una herramienta útil para la gestión de esta pesquería.

Estos estudios son dos:

- Caracterización de la pesca recreativa: Flota, tipo de pescador, hábitos de pesca, especies objetivo, esfuerzo / rendimiento pesquero.
- Reproducción del galán (*Xyrichtys novacula*).

m. Pesquería artesanal de dragas hidráulicas dirigida al bivalvo *Chamelea gallina* en el Golfo de Cádiz. Gestión pesquera y planes de seguimiento. L. Silva Instituto Español de Oceanografía, CO de Cádiz. .

La pesca del bivalvo *Chamelea gallina* en el caladero del Golfo de Cádiz, conocido localmente en el sur de España como “chirla”, se realizaba tradicionalmente con rastros remolcados en los fondos blandos y someros de dicho caladero, localizados en la provincia de Huelva. Sin embargo, la pesca de este bivalvo cambió radicalmente con la introducción a principios de los años 90 de la draga hidráulica. El número de dragas se incrementó progresivamente desde las 27 unidades en 1997 hasta las 98 que pescan desde el 2007, y cuyo número de mantiene actualmente. Consecuentemente, las capturas experimentaron un espectacular incremento pasando de las 500 toneladas a finales de los años 80, hasta las 3500-4500 toneladas que se vienen capturando desde el 2000. Este hecho trajo consigo cambios en la gestión, con implantaciones de planes de pesca específicos, establecimientos de cuotas, regulaciones del esfuerzo, tallas mínimas y vedas, entre otras medidas. Sin embargo, los estudios pesqueros y biológicos comenzaron a ser necesarios para que la gestión de la pesquería



fuese sostenible. Estudios de selectividad de artes, campañas de estimaciones de densidad/biomasa, comenzaron su andadura a finales de los años 90 pero no fue hasta 2007 cuando los estudios pesqueros realizados por parte del Instituto Español de Oceanografía en colaboración con la Junta de Andalucía aportaron información que hicieron posible la modificación y adecuación de nuevas medidas de gestión. Fue a partir de esa fecha cuando se establecieron planes de seguimiento con continuidad en el tiempo. La implantación de un sistema de localización a bordo o “cajas verdes” ayudó al seguimiento de dicha pesquería y comenzó a dejar una huella pesquera de suma importancia para el seguimiento y la gestión. Dichos planes de seguimiento se mantienen en la actualidad, ampliando el seguimiento a partir de enero de 2013 a la pesquería de coquina *Donax trunculus* capturada mayoritariamente por mariscadores con rastros manuales o de a pie en la zona intermareal, también del litoral de Huelva.

n. Estudio previo para la protección, ordenación y determinación de reservas marisqueras en el litoral mediterráneo de Andalucía” (REMAN_REMARAN). T. García, J. Baro, M. Lozano, J. Urra, A. Terrón, A. Garrido, A. Ibañez. Instituto Español de Oceanografía, CO Málaga.

Proyecto financiado por la Junta de Andalucía, a desarrollar entre los años 2013 y 2015. Los estudios se realizan sobre las poblaciones de las especies de bivalvos objetivo de la flota de dragas mecanizadas, *Chamelea gallina*, *Callista chione*, *Donax trunculus* y *Acanthocardia tuberculata*. Los objetivos planteados son:

- Determinación patrón de explotación. .
- Definición pautas de crecimiento y mortalidad natural. .
- Estudios reproductivos. .
- Evaluación del grado de interacción con otras pesquerías. .
- Obtención de índices de abundancia independientes de la pesquería. .
- Evaluación del impacto de esta actividad en la comunidad bentónica.

El área de estudio abarca el litoral sur-mediterráneo, donde se localizan un total de 13 puertos de descarga. El 78% de la flota que emplea la modalidad de dragas mecanizadas se concentra en el total de los 5 puertos de la provincia de Málaga y el puerto de la Línea de la Concepción, en la provincia de Cádiz. Los artes empleados son rastros, cuyas características técnicas se adaptan a la profundidad en la que se encuentran enterradas las distintas especies así como a la talla de las mismas. El número de rastros empleados varía entre 2 o 4 por embarcación.

El plan de seguimiento adoptado cuenta con el conocimiento de los desembarcos diarios por embarcación, contándose con una serie histórica de capturas desde el año 1985, y datos de capturas y esfuerzos desde el año 2001; información aportada por observadores a bordo para: la determinación de las tallas sobre la que incide la flota, capturas retenidas y descartadas, rendimientos, incidencia de la actividad extractiva sobre la comunidad bentónica e interacción con otras pesquerías, actividad



llevada a cabo con una periodicidad quincenal, realizándose dos embarques por especie y puerto; datos registrados por los sistemas de localización y seguimiento de embarcaciones de Andalucía (SLSEPA), disponiéndose de información desde enero del año 2013, para la determinación de la distribución espacial del esfuerzo y la estimación del tiempo real de pesca.

V. Galicia

o. Gestión de la Pesca Artesanal (bajura) en la Comunidad Autónoma de Galicia: Programas de Seguimiento. J. Molares y R. Bañón. Xunta de Galicia.

La C.A. de Galicia a través de la Consellería do Medio Rural e do Mar dispone, de distintos programas de seguimiento de la actividad extractiva de los recursos marinos. El marisqueo, tanto a pié como a flote se gestionan a través de planes de explotación anuales que tienen un programa de seguimiento específico, realizado por asistencias técnicas contratadas por las cofradías, y coordinadas por biólogos de zona pertenecientes a la administración. Las Reservas Marinas de Interés Pesquero “Os Miñarzos”, creada en el 2007 y la de la Ría de Cedeira, en el 2009, también tienen programas de seguimiento específicos. La Unidad Técnica de Pesca de Bajura (UTPB) realiza el seguimiento o monitoreo de la flota de artes menores (embarcaciones hasta 15 m de eslora) desde el año 1999. Es una flota numerosa, multiarte y multiespecífica, con posibilidades de alternar con 5 artes de pesca diferentes a lo largo del año, pero no de simultanear el uso de distintos artes en la misma jornada. El seguimiento de esta flota se realiza mediante el muestreo de observadores a bordo, con la recopilación de información biológica de las capturas y los descartes, así como de las diferentes características de la flota y de los artes de pesca. Esta información es almacenada en una base de datos y el posteriormente analizada en un sistema de información geográfica que permite conocer la distribución espacial de la actividad pesquera.

VI. Principado de Asturias

p. Recopilación de datos sobre pesquerías artesanales en el Principado de Asturias. Lucía García Flórez. Principado de Asturias

La Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias está encargada de la gestión y control de la pesca en aguas interiores, el marisqueo y la acuicultura. En relación a la pesca profesional desde embarcación se lleva a cabo el seguimiento de las notas de venta diarias de las embarcaciones en las lonjas asturianas, se lleva a cabo un registro de los cambios temporales de modalidad de los buques pesqueros en aguas interiores y el seguimiento y control de los planes de explotación y gestión de recursos como el pulpo, la angula y la extracción de algas (*Gelidium sesquipedale*). En relación al marisqueo (o pesca a pié) se realiza el registro y gestión de las licencias profesionales de marisqueo y el seguimiento y control de los planes de explotación del percebe (7 planes) y de los moluscos bivalvos en la ría de Villaviciosa.



Por su parte, el Centro de Experimentación Pesquera colabora con el seguimiento de los planes de explotación y gestión de los recursos costeros y realiza diversos estudios y participa en proyectos en relación con la pesca costera artesanal. Entre ellos destacan la caracterización socioeconómica de la flota artesanal, el estudio de los oficios de la pesca artesanal (que incluye una experiencia de instalación de dispositivos GPS/GPRS en buques de artes menores), la elaboración y mejora del “Mapa de caladeros de Asturias” y el mantenimiento y desarrollo del “Sistema de Información Geográfica del litoral y medio marino del Principado de Asturias”, en el que se integra toda la información espacial y bases de datos temáticas asociadas relacionadas con el medio marino y la pesca frente a la costa asturiana.

La necesidad de mejorar el conocimiento de las pesquerías artesanales en toda la UE hace necesaria la implantación de un marco de recopilación de datos específico, o al menos, la implantación de la obligación de cumplimentar un cuestionario o registro sobre la actividad de esta flota (al menos cada 3 o 5 años) y/o la introducción de dispositivos GPS/GPRS en los buques pesqueros artesanales para su seguimiento a tiempo real.

q. Resumen de trabajos realizados en pesca marítima de recreo en Asturias. J. Alcazar. Principado de Asturias.

Se han realizado estudios, desde 2009 hasta la actualidad, sobre varios aspectos de las distintas modalidades de pesca marítima de recreo existentes en Asturias.

En un primer paso, principalmente el esfuerzo de pesca y las capturas, siempre por medio de encuestas personales a la salida de la jornada de pesca, por medio de personal contratado con asistencias técnicas.

Se inició en 2009 sobre el marisqueo a Pié, que fue complementado en 2010/11 sobre un estudio sectorial del Marisqueo sobre el Erizo de mar.

Paralelamente se evaluó la pesca diurna desde costa con caña, que se complementó en 2011 con un estudio sobre la pesca nocturna del Calamar y Chipirón.

2010 y 2011 fueron objeto de encuestas la pesca desde embarcación y la pesca submarina, excepcionalmente esta última con la metodología de encuestas por correo (dada la dificultad de encontrar submarinistas a la salida de la jornada de pesca).

En todo este tiempo, hubo una evaluación continua del número de días de pesca por pescador a través de encuestas realizadas al renovar la licencia de pesca, tanto para las que se hacen presencialmente como en la plataforma de Internet del Principado de Asturias.

La segunda fase del estudio, las variables socioeconómicas de la actividad recreativa, se realizó en 2012 y 2013 para la pesca submarina y desde embarcación con encuestas por correo. Para el presente año 2014, está prevista la encuesta para pescadores con licencia desde costa.



r. Las pesquerías artesanales del puerto de Conil, Cádiz. R. González-Quirós. Instituto Español de Oceanografía, CO Gijón

VII. Cantabria

s. Integridad de los fondos marinos. Interacción Pesca-Hábitats-Especies. A. Punzón. Instituto Español de Oceanografía, CO Santander. .

Para el estudio de la integridad de los fondos marinos (descriptor 6), dentro de la evaluación inicial, fue necesario obtener una distribución espacial de las actividades pesqueras. Dado que se necesitaba tener una precisión alta fue necesario utilizar la información de los VMS (Vessel Monitoring by Satelityte), libros de pesca y censo de flota. Con los libros de pesca se obtuvo el arte de pesca y las especies objetivo, con los VMS, se obtuvieron las posiciones cada dos horas y con el censo de flotas las características técnicas. Esto nos permitió obtener la huella pesquera por arte de pesca en una malla de 5x5 millas. En la actualidad podemos bajar la resolución y obtener esta información en una malla de 100x100 m.

El problema es que con este proceso solo obtuvimos información para las flotas con VMS. Todas aquellas flotas sin estos dispositivos de localización (embarcaciones menores de 15 m) no fueron analizadas. Igualmente las actividades recreativas y deportivas tampoco se tuvieron en cuenta.

El reto para los futuros programas de seguimiento es obtener información espacial de estos dos "cajones". De esta forma podremos tener una imagen completa de la distribución espacial "huella pesquera" de todas las actividades pesqueras tanto profesionales como no .

El análisis de la distribución espacial de la actividad pesquera se incluye en el descriptor 6 "Integridad de los fondos marinos". En la evaluación inicial .

VIII. País Vasco

t. Monitoreo de flotas Artesanales en el País Vasco. Iñaki Artetxe. AZTI.

Se presenta un resumen de las actividades relacionadas con el monitoreo de la flota artesanal, entendida esta como la compuesta por aquellos buques menores de 12 metros de eslora total y por tanto no sometida a la obligatoriedad de portar un dispositivo de localización espacial (Tipo VMS, AIS, etc.) en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca.

El seguimiento de esta flota y su actividad pesquera se realiza en el marco de las actividades de seguimiento de la pesca en la comunidad autónoma, desarrollando el Programa Nacional de Datos Básicos de España que implementa en el estado el Marco para la Recolección de Datos (Commission Regulation (EC) No. 665/2008 of the 14 July 2008 establishes the Data Collection Framework (DCF), a Community framework for the collection, management and use of data in the fisheries sector and support for scientific advice regarding the Common Fisheries Policy (CFP).).



Dentro de estas actividades se contempla la recolección de la información de capturas (ventas en cofradías y puntos autorizados de venta) y la distribución espacial de las mismas y del esfuerzo, a nivel de rectángulo estadístico de ICES. Como ampliación de esta información, y dentro de los proyectos PRESPO (Desarrollo Sostenible de las Pesquerías Artesanales del Arco Atlántico) y ARTESA (La Base del conocimiento para la Gestión Eficiente de la Flota Artesanal Vasca) se ha realizado una encuesta diaria a los patrones de esta flota recogiendo información detallada de su actividad, incluyendo localización espacial (latitud y longitud) por operación de pesca, y el rendimiento de la misma, independientemente de su canal de comercialización. Asimismo se han tomado datos para la caracterización socioeconómica de la flota.

Como continuación de estas acciones, y enmarcado dentro del proyecto BATEGUIN, se ha lanzado una campaña de adhesión voluntaria a la instalación de un sistema AIS tipo no profesional, llegando a una cobertura actual del más del 50% de la flota objetivo. Paralelamente se están desarrollando un nuevo dispositivo de emisión de datos de geolocalización de bajo coste y su software correspondiente, así como un visor para el sistema AIS con funcionalidades de filtro y captura de información a ficheros independientes.

u. Monitoreo de Pesca Recreativa en el País Vasco. Iñaki Artetxe. AZTI.

La pesca recreativa en el País Vasco, estimada en unas 60.000 licencias para la pesca de superficie (tierra y embarcación) y algo menos de 2000 licencias para ejercer la pesca submarina, ha comenzado a ser monitoreada en el año 2008 mediante un estudio de base para estimar la flota, su actividad pesquera y sus características socioeconómicas en 2008 a través del proyecto FL7, impulsado por el propio sector y la Dirección de Pesca.

En el año 2012, a raíz del requerimiento europeo para la inclusión de los datos de pesca recreativa en la evaluación de los stocks de lubina (*Dicentrarchus labrax*), se realizó una primera estimación de las capturas de esta especie por parte de los pescadores recreativos, incluyendo ya la pesca desde tierra y la pesca submarina. La metodología empleada, refrendada por el recién creado grupo de trabajo de ICES WGRFS (*Working Group on Recreational Fisheries Surveys*), consistió en encuestas telefónicas, en base al registro de licencias.

En un estudio posterior, aún en marcha, se amplía la metodología con el objetivo de evaluar la idoneidad de las distintas encuestas (por correo ordinario, telefónicas y correo electrónico) para cada uno de los subsectores de la pesca recreativa. Paralelamente se prueban otros métodos de recolección de información como el establecimiento de un grupo de referencia por cada subsector, para testar la información obtenida por encuesta, validar resultados, y obtener información más detallada y un sistema de diario electrónico de actividades, accesible mediante contraseña desde internet, donde cada pescador pueda llevar un registro particular y a la vez, se puedan tratar los datos conjuntamente por parte de los investigadores.



Por otro lado, desde el año 2003, se lleva a cabo el monitoreo de la pesquería de angula, tanto desde tierra como desde embarcación mediante una encuesta ligada a la obtención de la licencia. La segmentación espacial de esta información se obtiene a nivel de cuenca y modalidad de pesca y se enmarca en el requerimiento europeo de recolección de datos, *Data Collection Framework*.



Anexo 3. Planes de Seguimiento Existentes.

I. País Vasco

A. *Pesca Artesanal Costera en el País Vasco. PRESPO (Desarrollo Sostenible de las Pesquerías Artesanales).*

Programa/Sistema de seguimiento:	Pesca Artesanal Costera
Proyecto:	PRESPO (Desarrollo Sostenible de las Pesquerías Artesanales)
Organismo Responsable:	AZTI
Persona de contacto	Estanis Mugerza
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Encuestas diarias a rellenar por el patrón
¿Qué información se recoge?	Nombre de la embarcación. Puerto de Salida. Puerto de Desembarco. Fecha/Hora de Salida. Fecha/Hora de Llegada. Oficio de Pesca. Nº Tripulantes. Latitud-Longitud y profundidad de largada. Latitud-Longitud y profundidad de virada. Tipo de fondo. Nº de redes/anzuelos/nasas. Especie capturada. Tamaño. Kilogramos. Precio
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Diaria
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2009 y 2010 con cobertura 100%. 2011-..... Ocasional
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Mayoritariamente caladeros de la Costa Vasca
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se envía integrada en la información habitual para los distintos grupos de trabajo de evaluación de especies. Desembarcos por unidad temporal (mes/trimestre en función de la especie). Desembarcos por unidad espacial (áreas ICES)
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través	



de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si

B. Implantación sistema AIS (Automatic Identification System) en la flota artesanal menor de 12 mts LOA.

Programa/Sistema de seguimiento:	Implantación sistema AIS (Automatic Identification System) en la flota artesanal menor de 12 mts LOA
Proyecto:	
Organismo Responsable:	Dirección de Pesca Gobierno Vasco, HAZI, AZTI
Persona de contacto	Iñaki Artetxe
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Implantación de un aparato AIS tipo B (no profesional)
¿Qué información se recoge?	Datos de identificación del buque. Posición. Velocidad. Rumbo
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Un registro cada 2 segundos
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde finales de 2013
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Zona costera del interior del golfo de Bizkaia, zona donde opera esta flota
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	- Puesta en marcha. Servidores dedicados. Antenas de recepción. Aplicación Visor. - Mantenimiento. Personal mantenimiento BD
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser	Si. Necesario aumentar la cobertura al 100%



utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	de la flota artesanal no obligada por Reglamento Comunitario a portar el AIS.
--	---

C. Seguimiento de la actividad de la flota vasca de rascos.

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento de la actividad de la flota vasca de rascos
Proyecto:	IM12CARAS, IM13RASCOS
Organismo Responsable:	AZTI
Persona de contacto	EstanisMuguerza / Iñaki Artetxe
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	50% de las mareas, observador a bordo. 50% de las mareas, automuestreo
¿Qué información se recoge?	Fecha y hora de largada y virada por andana. Latitud, longitud y profundidad del aparejo por andana. Tiempo de inmersión de la red en cada andana. Número de redes por andana. Captura total por andana. Retenido / Descartado
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Diarios por operación de pesca
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Octubre 2012 a Marzo 2014
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Interior del Golfo de Bizkaia
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Enviado informe de cada uno de los proyectos
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	65.000€ por campaña. Dos observadores a bordo y un técnico para análisis de la información y elaboración de informes.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si

D. Caracterización de la flota de Registro 7 del País Vasco.

Programa/Sistema de seguimiento:	Caracterización de la flota de Registro 7
Proyecto:	FL7



Organismo Responsable:	AZTI
Persona de contacto	Iñaki Artetxe
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Para la estimación del nº de embarcaciones por tipología, se parte de los listados oficiales de licencias concedidas y a partir de dicha información se depura mediante visitas in situ a los lugares de amarre y se completa mediante muestreo por Google Maps. Para los datos socioeconómicos y pesqueros mediante muestreo por encuesta personal.
¿Qué información se recoge?	Número de embarcaciones por tipología (Veleros, Txipironeras; Motor <6,5 mts. y Motor > 6,5 mts. Perfil socio-económico de los patrones. Estimación de capturas y composición de las mismas por segmento de flota. Estructura de gastos, impacto económico y empleo inducido.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Puntual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2008/2009
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Embarcaciones con patrón domiciliado en la Comunidad Autónoma Vasca
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	no
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	100.000.euros. 3 muestreadores para visita a los puertos (a tiempo parcial). 2 investigadores especializados en pesca. 1 Economista
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Imprescindible como información de base.

E. Estimación de las capturas de lubina (*Dicentrarchus labrax*) por la pesca recreativa del País Vasco.

Programa/Sistema de seguimiento:	Estimación de las capturas de lubina (<i>Dicentrarchus labrax</i>) por la pesca recreativa
----------------------------------	--



Proyecto:	IM11Lubina
Organismo Responsable:	AZTI
Persona de contacto	Jon Ruiz
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Encuesta dirigida a solicitantes de licencias de pesca de superficie y de pesca submarina. Correo convencional. Teléfono. Correo electrónico
¿Qué información se recoge?	Capturas de lubina. Esfuerzo (días de pesca). Localización espacial (por tramos de costa)
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Anual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2011
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Costa Vasca
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Si, a la Comisión Internacional para la Exploración del Mar (CIEM, ICES en inglés), a través de la Secretaria General del Mar para cumplimiento de requerimientos europeos
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	46000€. Subcontratación de empresa encuestadora. 1 investigador para análisis y elaboración de informes
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	

F. Evaluación de metodologías para el monitoreo de la pesca recreativa en el País Vasco.

Programa/Sistema de seguimiento:	Evaluación de metodologías para el monitoreo de la pesca recreativa en el País Vasco
Proyecto:	IM13RECREA
Organismo Responsable:	AZTI
Persona de contacto	Jon Ruiz
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Encuesta dirigida a solicitantes de licencias de pesca de superficie y de pesca submarina. - Correo convencional. - Teléfono.



	- Correo electrónico
¿Qué información se recoge?	Capturas (todas las especies de peces y cefalópodos). Esfuerzo (días de pesca). Localización espacial (por tramos de costa)
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Anual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2012 y 2013
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Costa Vasca
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se enviará
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	70000€. Subcontratación de empresa encuestadora. 1 investigador para análisis y elaboración de informes
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	

G. Monitoreo de las pesquerías recreativas de angula (*Anguilla anguilla*) en el País Vasco.

Programa/Sistema de seguimiento:	Estimación de las capturas de anguila por la pesca recreativa
Proyecto:	Seguimiento de Pesquerías
Organismo Responsable:	AZTI
Persona de contacto	Estibaliz Díaz
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Cuadernos de capturas
¿Qué información se recoge?	Capturas. Modalidad (tierra-embarcación). Esfuerzo. Localización espacial (por cuenca)
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	diaria
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2003- Actualidad
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Costa Vasca



¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Si, a la Comisión Internacional para la Exploración del Mar (CIEM, ICES en inglés), y a la Secretaria General del Mar
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	20000€.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	

II. Principado de Asturias

H. Estudio socioeconómico sobre la pesca recreativa en el Principado de Asturias.

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio socioeconómico sobre la pesca recreativa en el Principado de Asturias
Proyecto:	Caracterización de la Pesca Marítima de Recreo en el Principado de Asturias.
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Jorge Luis ALCÁZAR ÁLVAREZ
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	A través de encuestas por correo, en el caso de la Pesca desde Embarcación (2012/2013), a los armadores, unos 2.700. En el caso de la pesca submarina, en 2.012, a los titulares de licencia de pesca submarina, unos 2.600. Todos con carta de presentación y un sobre pre-franqueado para facilitar la respuesta.
¿Qué información se recoge?	Multitud de datos contenidos en modelo de encuesta (ver Anexo)
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Una única encuesta en el Año 2012 para la pesca submarina, año 2012/2013 para pesca desde embarcación.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Una única encuesta. 2012-2013. En 2014 se realizará la encuesta a los titulares de licencia de pesca desde costa.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Todo el Principado de Asturias
¿Se envía esta información a la Comisión Europea,	No



organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Asistencias técnicas para muestreos y análisis estadístico de datos, complementado con muestreos realizados por la plantilla de vigilantes de pesca del Principado y personal del CEP. Coste de las asistencias: 16.500 €.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si. La metodología se ha aplicado con éxito.

I. Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa: Marisqueo desde costa.

Programa/Sistema de seguimiento:	Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa: Marisqueo desde costa
Proyecto:	Caracterización de la Pesca Marítima de Recreo en el Principado de Asturias.
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Jorge Luis ALCÁZAR ÁLVAREZ
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Encuestas personales a la salida de la jornada de pesca.
¿Qué información se recoge?	Composición y pesos individuales de la captura por especies autorizadas,, Municipio, Código de zona, Origen de la licencia de pesca, Tiempo de pesca,
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Muestreos mensuales años 2009 y 1ª mitad de 2010. Específicos para el Erizo de Mar desde Septiembre de 2010 hasta Mayo de 2011.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2009 - 2011
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Toda la costa del Principado de Asturias, con mayor intensidad en zonas intermareales del Centro y Occidente
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la	No



información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Asistencias técnicas para muestreos y análisis estadístico de datos, complementado con muestreos realizados por la plantilla de vigilantes de pesca del Principado. Coste de las asistencias: 10.000 €
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Accesible con petición
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Si y No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si. La metodología esta probada con éxito.

J. Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias:

Pesca con caña.

Programa/Sistema de seguimiento:	Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa: Pesca con caña.
Proyecto:	Caracterización de la Pesca Marítima de Recreo en el Principado de Asturias.
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias.
Persona de contacto	Jorge Luis ALCÁZAR ÁLVAREZ
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Encuestas personales al finalizar la jornada de pesca. Encuestas entregadas en mano para que posteriormente se enviasen por correo y fueron respuestas descartadas porque las capturas estaban sobredimensionadas. El motivo, estimamos, fue la pregunta incorrecta en la encuesta que inducía a contestar solo si había capturas (ver ficha). Eso se corrigió en la encuesta de Pesca Submarina (ver ficha) ofertando primero la respuesta "no he pescado nada" y los resultados obtenidos fueron buenos.
¿Qué información se recoge?	Composición y pesos individuales de la captura, Municipio, Origen de la licencia de pesca, Tiempo de pesca, Horario (mañana, tarde o noche) y tipo de costa (Playa, Acantilado, Pedrero o Paseo marítimo)
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Muestreos mensuales.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Año 2010 (en 2012 y 2013 hay datos obtenidos en encuestas personales en un estudio de Lubina y Elasmobranquios realizado para el Programa Nacional de Datos Básicos Pesqueros.).
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Toda la costa del Principado de Asturias.
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre	No



su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Asistencias técnicas para muestreos y análisis estadístico de datos, complementado con muestreos realizados por la plantilla de vigilantes de pesca del Principado y personal del CEP. Coste de las asistencias: 22.600 €.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Petición específica.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	SI. La metodología se ha probado con éxito.

K. Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias:
Pesca submarina.

Programa/Sistema de seguimiento:	Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa: Pesca submarina
Proyecto:	Caracterización de la Pesca Marítima de Recreo en el Principado de Asturias.
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Jorge Luis ALCÁZAR ÁLVAREZ
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Con carta de presentación, encuestas trimestrales por correo (pre-franquedas) al total de pescadores (2.600 pescadores, con dirección válida 2.300), un total de 8 partes de pesca a cada uno (18.400 en total). Algunas encuestas personales al finalizar la jornada de pesca.
¿Qué información se recoge?	Composición, número de piezas y pesos por grupos de la captura, Municipio, Fecha, Horario (mañana o tarde), Tiempo de pesca.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Un envío trimestral de dos encuestas a cada pescador solicitándole que las rellene con las <u>dos siguientes mareas</u> que realice, para que sean datos aleatorios.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Año 2010 (en 2012 y 2013 hay datos obtenidos en encuestas personales en un estudio de Lubina y Elasmobranquios realizado para el Programa Nacional de Datos Básicos Pesqueros.).
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Todo el Principado de Asturias.
¿Se envía esta información a la Comisión	No



Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Envío de encuestas por correo desde la administración, asistencias técnicas para diseño de muestreo muestreos y análisis estadístico de datos, complementado con muestreos al finalizar la jornada de pesca, realizados por la plantilla de vigilantes de pesca del Principado y personal del CEP. Coste de las asistencias: 5.311 €.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Petición específica.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	SI. La metodología de muestreo se ha probado con éxito.

**L. Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias:
Pesca desde embarcación.**

Programa/Sistema de seguimiento:	Evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa: Pesca desde embarcación
Proyecto:	Caracterización de la Pesca Marítima de Recreo en el Principado de Asturias.
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias.
Persona de contacto	Jorge Luis ALCÁZAR ÁLVAREZ
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Encuestas personales a la salida de la jornada de pesca.
¿Qué información se recoge?	Composición, número de piezas y pesos por grupos de la captura, Puerto, Fecha, Horario (mañana o tarde), Nº pescadores en la embarcación, Horas de mar y horas reales de pesca, Millas recorridas, Profundidad de pesca, Tiempo de pesca, Modalidad de pesca y Anzuelos empleados.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Muestreos mensuales
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2010 y 2011(en 2012 y 2013 hay datos obtenidos en encuestas personales en un estudio de Lubina y Elasmobranchios realizado para el Programa Nacional de Datos Básicos Pesqueros.).



¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Todos los puertos del Principado de Asturias
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Asistencias técnicas para muestreos y análisis estadístico de datos, complementado con muestreos realizados por la plantilla de vigilantes de pesca del Principado y personal del CEP. Coste de las asistencias: 24.200 €.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Petición específica.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si. La metodología de muestreo se ha probado con éxito.

M. Caracterización de la pesca con niños en el Principado de Asturias

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio de los oficios practicados por la flota pesquera artesanal en el Principado de Asturias
Proyecto:	Caracterización de la pesca con niños en el Principado de Asturias
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Lucía García Flórez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Se utilizarán varias fuentes de información: -Observador a bordo de embarcaciones despachadas a la modalidad de niños: 3 salidas consecutivas por mes en dos puertos (Luarca y Lastres) durante 9 meses (enero a septiembre, ambos incluidos). -Muestreo en lonja de desembarcos de la pesca con niños.



	<p>-Seguimiento de las notas .de venta diarias de todas las embarcaciones de artes menores despachadas a miños de Asturias durante ese periodo.</p> <p>- Seguimiento a tiempo real de embarcaciones despachadas a miños mediante sistemas GPS/GPRS de localización de buques: total 10 aparatos.</p>
¿Qué información se recoge?	<p>- Composición de capturas, tallas, pesos.</p> <p>- Descartes: motivo del descarte, especie, talla, peso, estado.</p> <p>-Estimación del esfuerzo a través de los dispositivos de seguimiento: nº lances por día, distancia a puerto, velocidad, localización de las pescas.</p> <p>- Seguimiento de las ventas realizadas por las embarcaciones que faenan con miños .</p>
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	<p>Observador: Mensual en dos puertos (Lastres y Luarca). .</p> <p>Seguimiento a tiempo real: continuo mientras esté despachado a la modalidad de miños.</p> <p>Seguimiento notas de venta: anual</p>
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde junio de 2013
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En el Principado de Asturias (Lastres y Luarca)
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	NO
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos propios y contratación de asistencia-técnica de un observador a bordo (54 salidas-3 por mes x 9 meses x dos puertos, 18.983€)
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	La información está disponible a través de: http://www2.mercatura.pt/prespo/
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, mediante la instalación de dispositivos de seguimiento en toda la flota y la contratación de observadores a bordo para caracterizar y calibrar bien las faenas de pesca.

N. Mapa de caladeros del Principado de Asturias

Programa/Sistema de seguimiento:	Mapa de caladeros de Asturias
Proyecto:	Mapa de caladeros de Asturias



Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Lucía García Flórez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Se utilizaron tres fuentes de información: Entrevistas con patrones de embarcaciones de todas las modalidades de pesca desarrolladas frente a las costas asturianas. Datos geográficos de situación de lances recogidos de los patrones. Localización de las áreas en cartas marinas
¿Qué información se recoge?	Localización geográfica de las áreas de pesca (caladeros) utilizados por la flota con puerto base en Asturias. En cada caladero: nombre del caladero, artes de pesca utilizadas, profundidad, tipo de fondo, especies objetivo.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Se actualizó en 2010, pero se va mejorando la información desde entonces sin periodicidad específica
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	El primer mapa de caladeros se hizo en 1981. Se fueron actualizando hasta la fecha.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En las aguas marinas frente al Principado de Asturias
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se envió el mapa a las autoridades del programa Espacio Atlántico 2009-2014.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Se compartió la información con los distintos socios del proyecto PRESPO y, principalmente, con todo el sector pesquero asturiano
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos propios y contratación de asistencia-técnica a SIGMA., S.L. (15.000 €) en 2010
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	La información está disponible a través de: . http://tematico.asturias.es/dgpsca/din/divulgacion.php?tipo=caladeros
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Se ha incorporado como una capa (con la información de los caladeros asociada en una base de datos) al Sistema de Información Geográfica del litoral y medio marino del Principado de Asturias, que se desarrolla y mantiene en el Centro de Experimentación Pesquera. Si, el mapa se puede obtener en la página web de la DGPM de Asturias: http://tematico.asturias.es/dgpsca/din/divulgacion.php?tipo=caladeros . La capa SIG mediante solicitud
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino	Sí, la capa SIG es muy útil para caracterizar y localizar las zonas de pesca por modalidad. Se puede integrar en un SIG de todo el litoral español



necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	
---	--

O. Selectividad y descartes en la beta salmonetera. Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO).

Programa/Sistema de seguimiento:	Selectividad y descartes en la beta salmonetera
Proyecto:	Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO)
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Lucía García Flórez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Pescas experimentales con observador a bordo, utilizando combinaciones de dos alturas de red (3 y 5 m) y 4 luces de malla (53, 60, 75 y 87 mm).
¿Qué información se recoge?	-Composición de capturas. -Tallas y pesos individuales de capturas y descartes. -Información espacial sobre situación de los lances (largado y virado) y tiempo de calado.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Tres días al mes, durante 6 meses (de mayo a octubre de 2010)
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Los datos se recogieron de manera puntual entre mayo y octubre del año 2010
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Frente al puerto de Lastres, en el Principado de Asturias
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	El informe final se envía al programa Espacio Atlántico 2009-2014.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Se comparte la información con los socios del proyecto PRESPO
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Medios propios y asistencia técnica (1 observador a bordo).
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	La información es accesible a través de la página web del proyecto PRESPO http://www2.mercatura.pt/prespo/index.php?pag=31
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Sí, la situación de los lances
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	No



P. Estudio piloto sobre las artes de red en el Principado de Asturias. Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO).

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio piloto sobre las artes de red en el Principado de Asturias
Proyecto:	Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO)
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Lucía García Flórez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Se han utilizado 3 fuentes de información: -Registro de notas de venta diarias en lonja de las embarcaciones y cambios de modalidad. -Muestreo de desembarcos en el puerto. -Muestreo a bordo con observador
¿Qué información se recoge?	-Ventas por modalidad de arte de red en las embarcaciones de artes menores durante 2009. -Muestreo de capturas y descartes en salidas con 2 observadores a bordo: talla y peso de todas las especies retenidas y descartadas. -Muestreo de desembarcos en puerto: talla y peso de todas las especies retenidas para la venta y registro de declaración de especies descartadas.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Estudio puntual llevado a cabo a lo largo del 2009.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Tan solo se recogieron datos para el año 2009.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En el Principado de Asturias
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se envía el informe del estudio a las autoridades del programa Espacio Atlántico 2009-2014. Se realizó la entrega puntual del informe.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Se comparte la información con los distintos socios del proyecto PRESPO
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos propios y contratación de asistencia-técnica SIGMA, S.L.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	La información está disponible a través de: http://www2.mercatura.pt/prespo/
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Se podría extender el desarrollo del muestreo a lo largo del tiempo de forma periódica con objeto de implementar un seguimiento de los



	oficios de pesca artesanal.
--	-----------------------------

Q. Caracterización socioeconómica de la flota pesquera artesanal en el Principado de Asturias. Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO).

Programa/Sistema de seguimiento:	Caracterización socioeconómica de la flota pesquera artesanal en el Principado de Asturias
Proyecto:	Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO)
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Lucía García Flórez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Cuestionario realizado mediante entrevistas personales con armadores de embarcaciones artesanales y patrones mayores de las cofradías asturianas.
¿Qué información se recoge?	-Información socioeconómica (perfil social, datos económicos sobre la actividad pesquera). -Datos sobre esfuerzo pesquero (días de pesca, alternancia de artes, principales especies objetivo, etc.). -Información espacial genérica acerca de las áreas de pesca principales. -Percepciones del propio sector sobre los principales problemas del sector artesanal y posibles soluciones
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Estudio puntual llevado a cabo a lo largo del 2010
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Tan solo se recogieron datos para el año 2010
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En todos los puertos pesqueros situados a lo largo de la costa del Principado de Asturias
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se envía el informe del estudio a las autoridades del programa Espacio Atlántico 2009-2014. Se realizó la entrega puntual del informe.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Se comparte la información con los distintos socios del proyecto PRESPO.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Contratación de asistencia-técnica al Indurot – Universidad de Oviedo
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	La información está disponible a través de: http://www2.mercatura.pt/prespo/
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Se generó una cartografía que recogía información espacial del esfuerzo pesquero utilizando diversos indicadores (nº de barcos



	por área de pesca, potencia total por área de pesca, etc.). La información es pública a través de los mapas incluidos en el informe, si bien no se tiene acceso a las capas o bases de datos espaciales.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	La encuesta estaba enfocada a obtener principalmente información socioeconómica. La información espacial fue tan solo complementaria a los aspectos socioeconómicos y, por tanto, para el sistema de seguimiento de la huella pesquera se debería elaborar otro tipo de encuesta más breve y enfocada a obtener únicamente información espacial con un mayor grado de detalle.

R. Estudio de los oficios practicados por la flota pesquera artesanal en el Principado de Asturias. Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO).

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio de los oficios practicados por la flota pesquera artesanal en el Principado de Asturias
Proyecto:	Desarrollo sostenible de las pesquerías artesanales (PRESPO)
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Lucía García Flórez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Se utilizaron tres fuentes de información: -Encuesta socioeconómica a través de entrevistas personales con armadores de embarcaciones artesanales y patrones mayores de las cofradías asturianas. -Registro de los cambios de modalidad en aguas interiores de las embarcaciones de artes menores con puerto base en Asturias . -Registro de las notas .de venta diarias de las embarcaciones de artes menores en lonjas de Asturias.
¿Qué información se recoge?	-Declaración en las encuestas de los distintos oficios llevados a cabo por las embarcaciones a lo largo del año 2010, especies objetivo y estacionalidad. -Estimación del esfuerzo (días de mar) llevado a cabo en cada oficio caracterizado. -Ventas realizadas durante 2010 por oficio caracterizado.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Estudio puntual llevado a cabo a lo largo del 2010
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Tan solo se recogieron datos para el año 2010
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En el Principado de Asturias
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se envía el informe del estudio a las autoridades del programa Espacio Atlántico 2009-2014. Se realizó la entrega puntual del informe.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de	Se comparte la información con los distintos



investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	socios del proyecto PRESPO.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos propios y contratación de asistencia-técnica al Indurot – Universidad de Oviedo (38620 €, para esto y la caracterización socioeconómica de la flota artesanal asturiana)
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	La información está disponible a través de: http://www2.mercatura.pt/prespo/
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Realizando el cruce periódico de los cambios de modalidad de pesca en aguas interiores con los registros de notas de venta en lonjas de las embarcaciones de pesca artesanal. Esta información se debe completar y relacionar con datos espaciales del esfuerzo pesquero obtenidos por otras vías.

S. Seguimiento de la campaña de extracción de percebe en el Principado de Asturias

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento de la campaña de extracción de percebe en el Principado de Asturias
Proyecto:	Campaña de extracción de percebe en el Principado de Asturias
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Lucía García Flórez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Se han utilizado 3 fuentes de información: <ul style="list-style-type: none"> -Registro de capturas diarias por mariscador y zona en los planes de explotación de percebe en vigor en Asturias (7) a través del pesaje diario realizado por los guardapescas marítimos autorizados . -Registro de las notas de venta diaria de percebe de los mariscadores autorizados a la recogida de percebe. -Toma de muestras de biomasa y cobertura de percebe en verano (periodo de veda)
¿Qué información se recoge?	-Kg de percebe por día y zona de extracción de todos los percebeiros pertenecientes a los planes de explotación. . -Kg y € de las ventas de percebe realizadas en las lonjas asturianas por todos los percebeiros autorizados. -Estimación de la biomasa y la cobertura de percebe en algunas zonas de extracción durante la época de veda (verano).
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Periodicidad diaria para las capturas por percebeiro y una vez al año para las ventas y estimación de biomasa y cobertura.



¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	El seguimiento de planes de explotación se inició en 1995 (1 solo plan) y se mantiene en la actualidad.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	A lo largo de la costa del Principado de Asturias
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Se comparte la información con la Universidad de Oviedo en proyectos de fin de máster y tesis doctorales
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	-Recursos propios para el seguimiento y análisis de los datos y elaboración de un informe anual de la campaña de percebe. -Guardapescas marítimos autorizados en cada Plan de explotación de percebe, pagados por la Cofradía (financiados con fondos FEMP). -Contratación de una asistencia técnica para la recogida de muestras y análisis de biomasa y cobertura de percebe en verano y cartografiado de zonas (1 muestreador biólogo), entre 6000 y 9000 €/ año, según los trabajos previstos.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Introduciendo los datos de seguimiento de extracción y de seguimiento de biomasa y cobertura por zonas, disponibles actualmente, en una base de datos espacial.

T. Seguimiento de la campaña de extracción de ocle (*Gelidium sesquipedale*) en el Principado de Asturias.

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento de la campaña de extracción de ocle (<i>Gelidium sesquipedale</i>) en el Principado de Asturias
Proyecto:	Campaña de extracción de ocle (<i>Gelidium sesquipedale</i>) en el Principado de Asturias
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Lucía García Flórez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	-Muestreos con buceadores para el seguimiento de campos de ocle a lo largo de la campaña. -Explotación de datos de capturas y ventas diarias por embarcación.



¿Qué información se recoge?	Capturas diarias por embarcación autorizada (Kg y zona de extracción)
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Periodicidad diaria durante la campaña (verano)
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde 1990 y se mantiene en la actualidad
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En la costa asturiana, desde Cabo Peñas hasta Ribadesella
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos propios (muestreo con buceadores y realización informe anual por parte de una bióloga)
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Se pueden introducir los datos de seguimiento de extracción y de seguimiento anuales en una base de datos espacial.

U. Seguimiento del plan de gestión del pulpo en el Principado de Asturias.

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento del plan de gestión del pulpo en el Principado de Asturias
Proyecto:	Plan de gestión del pulpo en el Principado de Asturias.
Organismo Responsable:	Centro de Experimentación Pesquera. Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias
Persona de contacto	Lucía García Flórez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	-Muestreos en lonja de 200 ejemplares por mes. -Explotación y análisis de los datos diarios de las capturas por embarcación y las notas de venta diarias
¿Qué información se recoge?	Capturas diarias por embarcación autorizada (Kg) y seguimiento de la evolución del peso individual y proporción de sexos en los desembarcos
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Periodicidad diaria durante la campaña para las capturas y mensual para los muestreos en lonja de desembarcos
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin	Desde 2001 y continua en la actualidad



de toma de datos?	
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En la costa asturiana, entre la ría del Eo y la ría del Nalón
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Se ha compartido información con diferentes institutos de investigación como la Universidad de Oviedo o el proyecto Espacio Atlántico "PRESPO".
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos propios (muestreo de desembarcos en lonja e informe anual) y guardapescas marítimos autorizados (control y registro diario de capturas por embarcación)
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Se dispone de una serie histórica de datos relativos a las capturas diarias por embarcación y seguimiento de la evolución del peso individual y proporción de sexos en los desembarcos. Se está planteando la posibilidad de empezar a recoger datos espaciales de esfuerzo, los cuales podrían ser directamente utilizadas para el seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas.

III. Galicia

V. *Seguimiento de las pesquerías artesanales de Galicia.*

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento de las pesquerías artesanales de Galicia
Proyecto:	
Organismo Responsable:	Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia
Persona de contacto	José Molares Vila (jose.molares.vila@xunta.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Muestreo a bordo de embarcaciones del censo de flota de artes menores de la C.A. de Galicia, teniendo en cuenta el arte de pesca utilizado, la distribución geográfica (9 zonas administrativas) y el tamaño de la embarcación (segmento de TRB).
¿Qué información se recoge?	- Datos del Barco: nombre, material de construcción, eslora, matrícula, folio, TRB, puerto base y de salida, nombre armador. - Información física: estado de la mar, velocidad del viento, nubosidad (octas).



	<ul style="list-style-type: none"> - Información geográfica: ruta del barco, desde salida puerto hasta entrada (sólo desde 2013), Desde 1999, posición geográfica (latitud y longitud) de cada lance o cacea, profundidad (inicio y final de cada lance). - Fecha de salida y llegada; hora de largado y de virado (inicio y final) de cada cacea. - Datos del arte: medidas, dimensiones, material, cebo, nº de piezas (nasas, paños, etc.). - Datos de las capturas: especies, retenido-descartado, número, peso, talla, sexo (en caso de dimorfismo sexual), perímetro, estado madurez (color huevos en crustáceos)
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Como norma general 3 días a la semana, actualmente martes, miércoles y jueves de cada semana, durante todo el año.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde febrero de 1999, y continúa vigente en la actualidad.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Aguas marítimas de la C.A. de Galicia, desde la desembocadura del río Miño (límite sur, frontera con Portugal) hasta la desembocadura del río Eo (límite norte, frontera con Asturias) que se corresponden con las zonas ICES IXa norte y VIIIc oeste.
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el IIM_CSIC sobre biología y pesca de la maragota <i>Labrus bergylta</i> (2013-14) y el abadejo <i>Pollachius pollachius</i> (2014-15). - Colaboración con el IEO de Vigo sobre estudios de interacción entre las artes de pesca de bajura y los cetáceos (Begoña Santos) (desde 2010). - Proyecto ICES de investigación IIM_CSIC-Xunta de Galicia: "Catch rate standardisation of fin-fishes targeted by the Galician (NW Spain) small-scale fishery" (2014). - Proyecto financiado por la UE "PRESPO" (2009-11). - Proyecto financiado por la UE "GEPETO" (2013-14)
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	18 personas: 10 muestreadores, 7 biólogos y 1 geógrafo. Presupuesto aproximado 500.000 euros/año.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que hacer una petición específica para disponer de ella.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Sí, se generan mapas en un SIG con la distribución espacial del esfuerzo pesquero y rendimiento de los distintos recursos pesqueros. Se publican esporádicamente informes técnicos sobre los recursos pesqueros más importantes y sobre artes de pesca utilizadas por la flota artesanal gallega.



¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Sí, a través del intercambio de la información georeferenciada.
--	---

W. Gestión de poblaciones de bivalvos infaunales con interés comercial en los principales bancos de libre marisqueo de la ría de Arousa.

Programa/Sistema de seguimiento:	Gestión de poblaciones de bivalvos infaunales con interés comercial en los principales bancos de libre marisqueo de la ría de Arousa
Proyecto:	
Organismo Responsable:	Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia
Persona de contacto	José Molares Vila (jose.molares.vila@xunta.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Muestreos poblacional con draga tipo Petersen en estaciones fijas de muestreo distribuidas regularmente en toda la superficie de los 3 bancos principales de la ría (Lombos do Ulla, O Bohído y Cabío). Seguimiento de la actividad extractiva diaria durante las campañas marisqueras (esfuerzo en jornadas y capturas diarias por embarcación y jornada).
¿Qué información se recoge?	Abundancia y estructura de tallas de las poblaciones de bivalvos con interés comercial (berberecho, almeja fina, almeja babosa, almeja japonesa, almeja rubia, almeja bicuda y reloj) explotadas en los 3 bancos marisqueros.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Semestral, en abril y septiembre.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Lombos do Ulla desde 2002, O Bohído desde 2005 y Cabío desde 2009. Actualmente se sigue ejecutando el plan de muestreo.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	3 bancos principales de la ría de Arousa (Lombos do Ulla (banco situado en aguas de transición), O Bohído y Cabío)
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	El muestreo lo realizan los investigadores y técnicos del Centro de Investigaciones Mariñas, perteneciente a la Consellería do Medio Rural e do Mar. Los investigadores informan periódicamente de la evolución de las poblaciones y de la pesquería a la Dirección Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Medios propios del Centro de Investigaciones Mariñas y sistema de seguimiento oficial de los despachos diarios de las embarcaciones y de ventas en las lonjas de la ría.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que realizar un petición específica para poder disponer de la información.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica	Sí, se generan mapas de abundancia y distribución espacial de las especies con interés comercial. La información no es



es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	pública.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Sí. Es posible generar una capa con información geográfica del esfuerzo pesquero a través del análisis de la mortalidad total registrada en cada campaña marisquera (desde octubre a marzo) de cada una de las especies explotadas.

X. Reserva Marina de Interés Pesquero de “Os Miñarzos”.

Programa/Sistema de seguimiento:	Reserva Marina de Interés Pesquero de “Os Miñarzos”
Proyecto:	
Organismo Responsable:	Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia
Persona de contacto	José Molares Vila (jose.molares.vila@xunta.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Información registrada en las bases de datos de la Xunta de Galicia introducida diariamente por los armadores (despachos de la modalidad de pesca utilizada cada día) y ventas diarias registradas por el personal de los centros autorizados para la primera venta. Este sistema se complementa con información sobre esfuerzo pesquero y capturas realizadas por la flota de la cofradía de Lira (que es mayoritaria en el censo de la reserva) recogida por la asistencia técnica contratada por la cofradía de Lira. En el período 2007-2010 este sistema se complementó con información sobre esfuerzo pesquero y capturas, recogida por guardapescas contratados para la vigilancia de la reserva marina.
¿Qué información se recoge?	Información registrada en las bases de datos de la Xunta de Galicia de los kg de cada especie vendidos diariamente por cada embarcación perteneciente al censo oficial de embarcaciones de la reserva, y del arte de pesca utilizada. Capturas diarias por embarcación y jornada desembarcadas en el puerto de Lira.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Diariamente.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde la creación de la reserva marina en 2007.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Área habitual de pesca de la flota inscrita en el censo de la reserva (Ensenada de Corcubión)
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Colaboraciones puntuales con investigadores del Centro de Investigaciones Mariñas perteneciente a la Xunta de Galicia y con investigadores de la Universidad de A Coruña.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Medios propios de la administración autonómica a través del sistema de seguimiento oficial de los despachos diarios de las embarcaciones y de ventas en las



	lonjas de la ría. Contratación de la Asistencia Técnica de la cofradía sobre 31.000 euros/año.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que realizar una petición específica para poder disponer de la información
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si. Está previsto que este año se instalen unidades de posicionamiento en todas las embarcaciones del censo.

Y. Reserva Marina de Interés Pesquero de la ría de Cedeira.

Programa/Sistema de seguimiento:	Reserva Marina de Interés Pesquero de la ría de Cedeira
Proyecto:	
Organismo Responsable:	Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia
Persona de contacto	José Molares Vila (jose.molares.vila@xunta.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Información registrada en las bases de datos de la Xunta de Galicia introducida diariamente por los armadores (despachos de la modalidad de pesca utilizada cada día) y ventas diarias registradas por el personal de los centros autorizados para la primera venta. Este sistema se complementa con información sobre esfuerzo pesquero y capturas realizadas por la flota de la cofradía de Cedeira (el censo de la reserva está integrado por embarcaciones de esta cofradía) recogida por la asistencia técnica contratada por la cofradía de Cedeira. Este sistema se complementa con información sobre esfuerzo pesquero y capturas, recogida por guardapescas contratados para la vigilancia de la reserva marina.
¿Qué información se recoge?	Información registrada en las bases de datos de la Xunta de Galicia de los kg de cada especie vendidos diariamente por cada embarcación perteneciente al censo oficial de embarcaciones de la reserva, y del arte de pesca utilizada. Capturas diarias por embarcación y jornada desembarcadas en el puerto de Cedeira.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Diariamente.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde la creación de la reserva marina en 2009.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Ría de Cedeira
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración	Colaboraciones puntuales con investigadores



y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	del Centro de Investigaciones Mariñas perteneciente a la Xunta de Galicia y con investigadores de la Universidad de A Coruña.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Medios propios de la administración autonómica a través del sistema de seguimiento oficial de los despachos diarios de las embarcaciones y de ventas en las lonjas de la ría. Contratación de la Asistencia Técnica de la cofradía sobre 31.000 euros/año.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que realizar una petición específica para poder disponer de la información.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	No.

Z. Gestión de poblaciones de bivalvos infaunales con interés comercial en los bancos marisqueros intermareales de Galicia.

Programa/Sistema de seguimiento:	Gestión de poblaciones de bivalvos infaunales con interés comercial en los bancos marisqueros intermareales de Galicia
Proyecto:	
Organismo Responsable:	Consellería do Medio Rural e do Mar. Xunta de Galicia
Persona de contacto	José Molares Vila (jose.molares.vila@xunta.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Muestreos poblacionales con calicata en estaciones fijas de muestreo distribuidas regularmente en toda la superficie de los principales bancos marisqueros de Galicia. Seguimiento de la actividad extractiva diaria durante las campañas marisqueras (esfuerzo en jornadas y capturas diarias por persona y jornada).
¿Qué información se recoge?	Abundancia y estructura de tallas de las poblaciones de bivalvos con interés comercial (berberecho, almeja fina, almeja babosa, almeja japonesa, coquina) explotadas en los principales bancos marisqueros.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Semestral, en abril y septiembre.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Variable en función de la cofradía. Actualmente se sigue ejecutando el plan de muestreo en muchas de las cofradías que disponen de asistencia técnica.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Principales bancos marisqueros de Galicia
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con	No



qué periodicidad?	
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	El muestreo lo realizan las Asistencias Técnicas de las cofradías (alrededor de 44 cofradías tienen contratada asistencia técnica) coordinados por los biólogos de zona de la Consellería do Medio Rural e do Mar. Los biólogos de zona (18 distribuidos por las delegaciones territoriales de la Xunta de Galicia) informan periódicamente de la evolución de las poblaciones y de los planes de gestión a la Dirección Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Medios propios de la administración autonómica a través del sistema de seguimiento oficial de ventas en las lonjas. Contratación de Asistencias Técnicas por parte de las cofradías, sobre 31.000 euros/año por cofradía.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No. Hay que realizar una petición específica para poder disponer de la información.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si. Sería necesario introducir la información de los muestreos en un SIG para generar mapas de distribución de la abundancia de los recursos y generar una capa con información del esfuerzo pesquero a través del análisis de la mortalidad total registrada en cada campaña marisquera de cada una de las especies explotadas.

IV. Andalucía

AA. Estudio integral en zonas de protección pesquera marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio integral en zonas de protección pesquera marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz
Proyecto:	Estudio previo para la protección, ordenación y determinación de reservas marisqueras en el litoral mediterráneo de Andalucía" (Acrónimo REMAN_REMARAN)
Organismo Responsable:	Instituto Español de Oceanografía (IEO). Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía.
Persona de contacto	Teresa García Jiménez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Hojas de venta, observadores a bordo y datos georeferenciados recogidos por los Sistemas de Localización y Seguimiento de Embarcaciones de Andalucía (SLSEPA).
¿Qué información se recoge?	- Hojas de venta: desembarcos en puntos de primera venta, . - Observadores a bordo:.



	<p>Características de la maniobra de pesca (nº de rastros por lance, duración del lance...).</p> <p>Cuantificación de la captura retenida y descartada por lance.</p> <p>Tallas de la fracción retenida y descartada.</p> <p>Determinación cualitativa y cuantitativa de la fracción descartada.</p> <p>- Sistemas de Localización y Seguimiento de Embarcaciones de Andalucía (SLSEPA): Localización de la actividad individualizada de la flota artesanal marisquera.</p>
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	<p>- Hojas de venta: desembarcos diarios por embarcación.</p> <p>- Observadores a bordo: dos embarques quincenales por especie y puerto, alcanzándose un total de 12 embarques mensuales.</p> <p>- Sistemas de Localización y Seguimiento de Embarcaciones de Andalucía (SLSEPA): información cada 3 minutos de la posición de la flota operativa/activa.</p>
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	<p>- Hojas de venta: desde el año 2001, forma parte de la actividad estructural del servicio de comercialización y producción pesquera de la DGP y Acuicultura de la Junta de Andalucía (IDAPES), continuara en el tiempo.</p> <p>- Observadores a bordo: inicio febrero 2013; queda por determinar el seguimiento que se continuará realizando tras la realización de este proyecto.</p> <p>- Sistemas de Localización y Seguimiento de Embarcaciones de Andalucía (SLSEPA): inicio enero 2013, continuará en el tiempo.</p>
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Litoral Mediterráneo de Andalucía.
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Si. En este proyecto existe una estrecha relación con la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía. El mecanismo es por medio de una Comisión de Seguimiento de los trabajos a realizar con la participación de ambas partes.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	El proyecto se desarrolla mediante 2 contratos (un A1 y un A2), trabajamos de forma coordinada con AGAPA (Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía) que realiza los embarques establecidos en el proyecto, llevados a cabo por dos observadores y medios propios del IEO. El presupuesto total, lo desconocemos. La parte financiada asciende a 104660 €.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	. La información a la que se puede acceder a través de de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal), se refiere a los desembarcos mensuales en los distintos puertos del litoral mediterráneo andaluz.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de	Aún no se ha generado información de este tipo



Internet?	
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Se considera que si la información ha sido obtenida con medios públicos, el acceso a la misma debería ser factible.

BB. Pesquería Artesanal del Voraz (*Pagellus bogaraveo*) en la zona del estrecho de Gibraltar.

Programa/Sistema de seguimiento:	Pesquería Artesanal del Voraz (<i>Pagellus bogaraveo</i>) en la zona del estrecho de Gibraltar
Proyecto:	Estudio de la pesquería del voraz en el Estrecho de Gibraltar para la determinación de zonas a proteger que potencien su explotación sostenible (REMAN-VORAZ)
Organismo Responsable:	IEO-Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Rural
Persona de contacto	Juan Gil Herrera (juan.gil@cd.ieo.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las estadísticas pesqueras por categorías comerciales y distribuciones de tallas obtenido por medio de informadores-muestreadores en los puertos. • Obtención del esfuerzo pesquero y su distribución espacial a partir del sistema de localización de las flota
¿Qué información se recoge?	Captura/esfuerzo/tallas/datos biológicos/datos espaciales
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Diarios/mensuales
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	El seguimiento de la pesquería se viene ejerciendo desde 1997. La fecha de fin del proyecto actual es finales del 2015
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	La pesquería se desarrolla en el ámbito del estrecho de Gibraltar
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Si. Con carácter anual al WG de profunda del ICES y requerimientos de la Comisión de la UE
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Si. Existe una estrecha coordinación entre el IEO y la DG de Pesca, JJAA. El mecanismo de la misma es por medio de una comisión de seguimiento de los citados trabajos con participación de ambas instituciones
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	El coste anual en los últimos dos años es de 50.000 €
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Si. Bien en los report del WG de pesquerías profunda del ICES o solicitándola a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Rural de la Junta de Andalucía
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Si. Algunos resultados espaciales están publicados en revistas especializadas.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio	Si. • Cartografiado espacial del esfuerzo de la flota



marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	artesanal de voraz en el estrecho. • Evaluación de dicho recurso pesquero.
---	---

CC. Plan de seguimiento de la pesquería deportiva de curricán de altura en el Mediterráneo Occidental.

Programa/Sistema de seguimiento:	Plan de seguimiento de la pesquería deportiva de curricán de altura en el Mediterráneo Occidental.
Proyecto:	Grandes pelágicos del Mediterráneo y región sur-atlántica española (GPM1213). Programa Nacional de recopilación de datos básicos para la gestión pesquera (PNDB).
Organismo Responsable:	Instituto Español de Oceanografía
Persona de contacto	David Macías
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	La metodología para la obtención de las series de captura se basó en la monitorización de concursos de pesca de altura. Las bases de los mismos permiten el censo de las capturas por barco y limitan tanto el área de pesca como el esfuerzo ejercido. Los datos de descarte por barco en peso y número de ejemplares por especie se obtuvieron mediante embarques de observadores a bordo los primeros años de la serie y mediante encuestas en puerto en los posteriores.
¿Qué información se recoge?	Muestreo biológico para la obtención de datos sobre las variables biológicas basadas en el stock mediterráneo de <i>Thunnus alalunga</i> requerida por el PNDB: Sex-ratio por clase de talla/edad, madurez, piezas duras para determinación de la edad y talla/peso de los individuos. Captura por especie en número y peso, esfuerzo por embarcación (nº de horas de pesca, nº cañas nº de tripulantes, etc).
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	La toma de datos es anual, generalmente cubriendo concursos realizados en las costas de Cataluña, Valencia, Baleares y Andalucía, durante la temporada de pesca (Mayo a Septiembre).
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	La serie se inició en 2004 con la monitorización de un solo concurso en Baleares. Durante el desarrollo de la serie se ha mejorado la cobertura temporal y espacial de los datos. La serie de datos para la Demarcación Estrecho-Alborán es más corta que para la demarcación Levantino-Balear. La serie se extiende hasta 2013 y se tiene prevista su continuidad en el futuro inmediato.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Actualmente la toma de datos se realiza en Cataluña, Valencia, Baleares y Andalucía. El área de pesca está limitada a 60 millas náuticas del puerto base. Los datos actualmente se circunscriben a las dos demarcaciones mediterráneas: La Levantino-Balear y Estrecho-Alborán
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	La información sobre las variables biológicas se comunica a la UE dentro del informe del PNDB con periodicidad anual. La información sobre captura y esfuerzo (CPUE) se han presentado a



	la ICCAT para su consideración como un índice de abundancia de reproductores en el Mediterráneo Occidental y su uso futuro en evaluación.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Si, el IEO se encargó de coordinar la evaluación inicial del estado ambiental para las Estrategias Marinas. En la actualidad se están evaluando los distintos planes de seguimiento realizados por distintas administraciones y/u organizaciones no gubernamentales, así como los indicadores propuestos en cada descriptor para la evaluación. En este contexto la información obtenida por este programa estaría disponible para su uso en el seguimiento del estado ambiental.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	El seguimiento se realiza con medios propios (personal del IEO). El coste anual aproximado, sin incluir el tiempo de dedicación del personal implicado, asciende a unos 6000 euros en gastos de viajes y dietas y 2500 euros de material fungible.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	La información estaría disponible bajo petición.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, la información ha sido obtenida con medios públicos y estaría disponible mediante petición y envío de los datos generados.

DD. Seguimiento de las pesquerías artesanales y recreativas de la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar

Programa/Sistema de seguimiento:	Proyecto de investigación limitado en el tiempo (2008-2010)
Proyecto:	Seguimiento de las pesquerías artesanales y recreativas de la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar
Organismo Responsable:	IEO (financiado mediante Convenio específico entre la Secretaría General del Mar y el Instituto Español de Oceanografía)
Persona de contacto	Jorge Baro
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	<p>Visitas mensuales a la zona: 5 días/mes. Embarques en buques artesanales (99) y muestreos de las capturas en los diferentes puntos de desembarco (53).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Artes de pesca muestreados: 7. •Artes de enmalle: Trasmallo de jibia, trasmallo de salmonete, pijotera, melvera. •Nasas para pulpo, quisquilla. •Morunas. <p>Entrevistas a pescadores artesanales y seguimiento de la actividad semanalmente, vía telefónica, a 8 buques pesqueros (de un</p>



	total de 41)
¿Qué información se recoge?	Datos sobre la actividad pesquera (barcos, artes, periodicidad). Estadística pesquera (captura, esfuerzo y rendimiento) de las especies objetivo de las pesquerías profesionales. . Índices de abundancia de las especies objetivo independientes de la actividad pesquera profesional. . Dimensión (nº) de la actividad recreativa en el área de la reserva. . Estimación de las capturas de las principales especies objetivo de la actividad recreativa
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	5 días/mes, más una entrevista telefónica semanal.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Entre mayo de 2008 y abril de 2010
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo de Gata-Níjar. Creada en 1995 por la Orden Ministerial de 3 de julio de 1995 (B.O.E. núm. 165 de 12 de julio), . La extensión total es de 4.653 ha, de las que 1.665 se reparten entre 4 zonas de reserva integral (toda actividad está prohibida). Los hábitats de mayor interés son los fondos arenosos, rocosos y las praderas de posidonia
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	NO
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	La información está compartida con la Secretaría General del Mar pero no existe un mecanismo establecido de coordinación.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Cofinanciación entre el IEO y la SGP. Realizad con medios propios del IEO.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que realizar una petición del informe a la Secretaría General del Mar.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Se generó cartografía de los datos de distribución del esfuerzo de la flota artesanal en la Reserva. No se encuentra en internet.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Se trata de datos históricos por lo que podrían servir de referencia para futuros planes de seguimiento si se establecieran.

EE. La reproducción del Galán en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar.

Programa/Sistema de seguimiento:	Ninguno
Proyecto:	La reproducción del Galán en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar.



Organismo Responsable:	Asociación de pesca recreativa responsable Al Andalus (APRA)
Persona de contacto	Diego Flores, presidencia@apracm.org . 672384168
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Embarques para la obtención de muestras biológicas
¿Qué información se recoge?	Esfuerzo de pesca. Caladeros. Sex ratio. Talla. Madurez gonadal.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	El estudio ha durado desde mayo hasta octubre de 2013
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Reserva Marina de Cabo de Gata (Almería).
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Esta información se enviará a SGP para la regulación de esta especie en la RMCG
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Sí, para este proyecto se ha puesto de acuerdo el IEO con APRA a través de un anexo a un convenio específico con la Confederación Española de Pesca Recreativa Responsable y por otro lado SGP que ha autorizado este estudio en las aguas de la RMCG.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Por parte de APRA, se han puesto los barcos, patrones, artes de pesca, etc., y la contratación de una empresa de servicios (Pélagos Investigación S.L.) con los fondos de la asociación y el IEO ha puesto los medios necesarios para el estudio de la reproducción (laboratorio).
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	El estudio estará en breve online a través de nuestra página www.apracm.org
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Sí, será accesible
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Es factible, nuestros datos serán públicos y estaremos dispuestos a cederlos para objetivos científicos.

FF. Estadillos de esfuerzo rellenados por los pescadores recreativos cada vez que salen a pescar dentro de las aguas de la RMCG. Secretaría General de Pesca. La pesca recreativa en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar.

Programa/Sistema de seguimiento:	Estadillos de esfuerzo rellenados por los pescadores recreativos cada vez que salen a pescar dentro de las aguas de la RMCG. Secretaría General de Pesca
Proyecto:	La pesca recreativa en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar
Organismo Responsable:	Asociación de pesca recreativa responsable Al Andalus (APRA)
Persona de contacto	Diego Flores, presidencia@apracm.org .



	672384168
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Encuesta telefónicas. Estadillos de esfuerzo de pescadores recreativos.
¿Qué información se recoge?	Características de la flota recreativa. Especies objetivo de la pesca. Artes de pesca y estacionalidad. Caladeros.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Hasta la fecha únicamente se ha realizado un estudio de la pesca recreativa (desde junio de 2011) con los datos recopilados por la SGP y lo ha hecho APRA.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde la entrada en vigor en junio de 2011 la normativa que permite la pesca recreativa en la RMCG.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Reserva Marina de Cabo de Gata (Almería).
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No es nuestro cometido. La SGP que es la entidad que recibe los datos, ha permitido que APRA tenga acceso a ellos para la realización del estudio de la caracterización de la pesca recreativa
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Que nosotros sepamos, actualmente en la RMCG únicamente se encuentra el centro oceanográfico de Málaga realizando un estudio conjunto con APRA de la reproducción del galán. No hay ningún otro tipo de seguimiento ni estudios del cuál nosotros tengamos conocimiento.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	No disponemos de esa información
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	El estudio sobre la caracterización de la pesca recreativa estará en breve online a través de nuestra página www.apracm.org
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Sí, será accesible
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Es factible, nuestros datos serán públicos y estaremos dispuestos a cederlos para objetivos científicos.

GG. Análisis y seguimiento de los recursos y actividades pesqueras de chirla y coquina en zonas de influencia de las reservas de pesca y marisqueras del litoral andaluz: Análisis de parámetros biológicos de la población de coquina (*Donax trunculus*)” (REMAN-BIODON). Estudio integral en zonas de protección pesquera y marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz.

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio integral en zonas de protección pesquera y marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz
Proyecto:	Análisis y seguimiento de los recursos y actividades pesqueras de chirla y coquina en zonas de influencia de las reservas de pesca y marisqueras del litoral andaluz: Análisis de parámetros biológicos de la población de



	coquina (<i>Donax trunculus</i>)” (REMAN-BIODON).
Organismo Responsable:	IEO-Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía.
Persona de contacto	Marina Delgado Fernández (marina.delgado@cd.ieo.es) y Luis Silva Caparro (luis.silva@cd.ieo.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Esquema de muestreo con observadores a bordo de la flota de rastros remolcados. Muestreos poblacionales y de la captura de coquina, y encuestas realizadas a mariscadores para la toma de información de captura/esfuerzo y de las zonas de pesca por mariscador. Seguimiento del esfuerzo mediante censos visuales y por contabilización diaria del número de mariscadores por parte de la guardería del PN de Doñana.
¿Qué información se recoge?	Captura, esfuerzo, rendimientos, muestreos de tallas poblacionales y de la captura comercial, y datos relativos a la maniobra de pesca con los rastros manuales.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Mensual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde febrero de 2013 se recoge datos de forma sistemática y se tiene previsto hasta la finalización del proyecto en diciembre de 2015.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En la Demarcación Sudatlántica, en el intermareal de la costa de la provincia de Huelva (Golfo de Cádiz).
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Si, con periodicidad variable en función de la demanda por las otras administraciones. Al menos anual.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Si. Existe una estrecha coordinación entre el IEO y la DG de Pesca de la JJAA. El mecanismo de la misma es por medio de una Comisión de Seguimiento de los citados trabajos con la participación de ambas instituciones.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	El presupuesto para el periodo 2013-2015 es de unos 74404 euros. Para el desarrollo de las actividades se ha contratado a un Técnico medio y se cuenta con el apoyo coordinado de personal de AGAPA (Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía) para los muestreos en la costa. Parte del presupuesto (24000 euros) se ha utilizado en la compra de material para el estudio biológico.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que realizar petición a la JJAA, si bien, alguna de la información obtenida es pública a través de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Si. Solo es accesible previa petición.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si. Utilizando la información en el seguimiento espacio-temporal del esfuerzo pesquero y de los rendimientos de la flota de dragas.



HH. Análisis y seguimiento de los recursos y actividades pesqueras de chirla y coquina en zonas de influencia de las reservas de pesca y marisqueras del litoral andaluz: Seguimiento de la actividad pesquera de la flota de dragas hidráulicas (REMAN_CHIRLA). Estudio integral en zonas de protección pesquera y marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz.

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio integral en zonas de protección pesquera y marisquera y otras áreas marinas protegidas del litoral andaluz
Proyecto:	Análisis y seguimiento de los recursos y actividades pesqueras de chirla y coquina en zonas de influencia de las reservas de pesca y marisqueras del litoral andaluz: Seguimiento de la actividad pesquera de la flota de dragas hidráulicas (REMAN_CHIRLA)
Organismo Responsable:	IEO-Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía
Persona de contacto	Luis Silva Caparro (luis.silva@cd.ieo.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Esquema de muestreo con observadores a bordo de la flota de dragas hidráulicas. Seguimiento del esfuerzo, a nivel espacial y temporal, con la información recogida en las “cajas verdes”
¿Qué información se recoge?	Captura, esfuerzo, rendimientos, muestreos de tallas poblacionales y de la captura comercial, y datos relativos a la maniobra de pesca.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Mensual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Las capturas se recogen desde el inicio de la pesquería y la información de las cajas verdes desde 2006. Desde 2007 se viene recogiendo información con observadores a bordo y continuará hasta finalización del último proyecto de seguimiento, en diciembre de 2015, el cual comenzó en enero de 2013.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En la Demarcación Sudatlántica, en la costa de la provincia de Huelva (Golfo de Cádiz)
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Si, con periodicidad variable en función de la demanda por las otras administraciones. Al menos anual.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Si. Existe una estrecha coordinación entre el IEO y la DG de Pesca de la JJAA. El mecanismo de la misma es por medio de una Comisión de Seguimiento de los citados trabajos con la participación de ambas instituciones.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	El presupuesto para el periodo 2013-2015 es de unos 102509 euros. Para el desarrollo de las actividades se ha contratado a un Titulado medio y se



	cuenta con el apoyo coordinado de personal de AGAPA (Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía) para el embarque y muestreos en una fracción de la flota. Los embarques en la flota de draga hidráulica son sin coste alguno por parte de las embarcaciones.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que realizar petición a la JJAA, si bien, alguno de los informes emitidos y de la información obtenida son públicos a través de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Si. Solo es accesible previa petición.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si. Utilizando la información en el seguimiento espacio-temporal del esfuerzo pesquero y de los rendimientos de la flota de dragas.

II. Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas.

Programa/Sistema de seguimiento:	Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas
Proyecto:	Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas
Organismo Responsable:	Dirección General de Pesca y Acuicultura. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Persona de contacto	Luis Alberto del Olmo Garrudo
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Instalación de dispositivos de localización (cajas verdes) a bordo de embarcaciones que reciben datos de localización (latitud, longitud) procedentes de GPS y envío de los mismos a través de GPRS a un Centro de Recepción e interpretación de resultados.
¿Qué información se recoge?	Datos de localización, velocidad, hora, rumbo, etc., perteneciente a las faenas de pesca de embarcaciones pertenecientes a diferentes modalidades y pertenecientes al Censo de Flota Pesquera Operativa con puerto base en el litoral andaluz.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Cada tres minutos
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Dependiendo del momento de instalación de la caja verde según modalidad, los primeros datos son de 2005. Por el momento no está prevista una fecha de finalización.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Aguas interiores pertenecientes a la Comunidad Autónoma Andaluza. . Se refieren a datos de localización de barcos pesqueros.
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Existe un calendario de envío de datos bajo Convenio de Colaboración en distintos proyectos con el IEO y también a la Agencia de Desarrollo Agrario y Pesquero mediante encomiendas de gestión. La periodicidad en los envíos se establece para cada proyecto o



	<p>encomienda en función de las necesidades de cada caso.</p> <p>También se envían bajo petición en determinados casos, siempre bajo autorización de la Dirección General.</p>
<p>¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?</p>	<p>Si, la forma de colaboración suele ser mediante convenios de colaboración y comisiones de seguimiento y encomiendas de gestión.</p>
<p>¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto caja verde: 1.200 €/caja. - Nº cajas verdes actuales: 818. - Coste medio comunicaciones: 65 €/caja/año. - Coste anual mantenimiento cajas verdes: (pendiente de consulta). - Coste anual personal mantenimiento cajas verdes: (pendiente de consulta)
<p>¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?</p>	<p>La información no es pública y solo es accesible bajo autorización previa de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.</p>
<p>¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?</p>	<p>Si, se genera abundante cartografía pero esta información no se puede consultar por Internet aunque se hace pública cuando es de interés general o para un colectivo determinado.</p>
<p>¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?</p>	<p>Si es completamente factible siempre que se establezcan los cauces adecuados y se fijen unos formatos comunes de intercambio.</p>

JJ. Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (Parte del proyecto referido a la Pesquería Artesanal)

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir
Proyecto:	Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (Parte del proyecto referido a la Pesquería Artesanal)
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Juan del Árbol Pérez. AGAPA (juan.arbol@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción trimestral de datos Sistema de localización de buques pesqueros instalado en todos los barcos con licencia de pesca en la reserva. (período 2011-actualidad) - Recepción trimestral de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc). - Encuestas al sector pesquero artesanal perteneciente a la reserva. (Acción efectuada al inicio del estudio (2010)). - Embarques en la flota artesanal para la caracterización de artes de pesca y calibrado de la metodología de análisis de datos del sistema de localización. (Acción efectuada al inicio del estudio). - Campañas de sónar de barrido lateral para caracterización de



	<p>fondos. (período 2010-2012).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Serie histórica de datos ambientales aportados por la boya 2342 colocada por Puertos del Estado.
¿Qué información se recoge?	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de posición cada 3 minutos de cada barco autorizado para la pesca en la reserva. (Nombre de buque, posición, fecha, hora, velocidad y rumbo) - Información diaria por barco, especie, captura, importe de ventas en lonja de los puertos pertenecientes a la Reserva de Pesca de las embarcaciones autorizadas en ella. - Las encuestas recogieron aspectos referentes a tripulación, conocimiento de la reserva, especies objetivo, artes de pesca utilizados, grado de satisfacción con la reserva, interacción con la pesca recreativa, dificultades, sugerencias, etc). - Descripción de las modalidades de pesca utilizadas por la flota artesanal. - Caracterización de fondos, localización y estado de los arrecifes artificiales en la reserva (período 2010-2012). - Datos diarios de viento (dirección y velocidad) en el Golfo de Cádiz.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Se solicitan trimestralmente y con la periodicidad que requiera el proyecto.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	<p>El proyecto comenzó en 2010.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de localización: Desde 2010 hasta la actualidad (con continuación). - Base de datos IDAPES de venta en lonja: Desde 2002 hasta la actualidad (con continuación). - Datos ambientales: Desde 2002 hasta la actualidad. - Campañas de sónar de barrido lateral: Período 2010-2012.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En el área que comprende la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir.
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se elabora un informe anual para la comisión de seguimiento de la reserva de pesca y se redactan informes periódicos para la Dirección General de Pesca y Acuicultura (Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía).
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	<ul style="list-style-type: none"> - La Dirección General de Pesca efectuó una encomienda de gestión a la Agencia AGAPA para la realización del seguimiento pesquero de la reserva. - Colaboración entre AGAPA (y por tanto la Consejería de Agricultura y Pesca) y Puertos del Estado para la obtención de datos ambientales de viento.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	<p>Recursos del Fondo Europeo de Pesca y fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la agencia AGAPA.</p> <p>Personal propio de la Agencia y personal de la Dirección General de Pesca</p>
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que pedir información de forma específica. Respecto del Sistema de Localización existe un portal web accesible bajo petición.



¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Se genera cartografía de distribución de esfuerzo y rendimiento efectivo (kg/días de pesca efectiva) La información no es accesible a través de Internet.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.

KK. Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (Parte del proyecto referido a la Pesquería Recreativa).

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir.
Proyecto:	Estudio integral de los recursos, seguimiento y actuaciones de difusión en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (Parte del proyecto referido a la Pesquería Recreativa).
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Juan del Árbol Pérez AGAPA (juan.arbol@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización y cuantificación de la flota recreativa, puertos, fondeaderos y asociaciones de pesca asociada a la Reserva de Pesca. - Descripción de las modalidades de pesca en la zona. (Embarques en pesqueros recreativos al inicio del proyecto). - Localización de zonas de presencia y preferencia de pesca recreativa en la Reserva. - Control del esfuerzo recreativo ejercido en la Reserva a través de muestreos aéreos (período mayo-noviembre de 2010). - Asistencia a los trofeos de pesca celebrados como indicador de actividad pesquera bajo un esfuerzo máximo. (Año 2010 hasta la actualidad). - Obtención de información de capturas recreativas a pie de muelle o fondeadero. (Desde 2010 hasta la actualidad). - Campaña de divulgación y sensibilización. Reparto de material divulgativo (período 2010-2013). - Encuestas al sector a través de las asociaciones y a pie de muelle (Opinión, zonas, épocas, modalidades, especies, dificultades, sugerencias)
¿Qué información se recoge?	<ul style="list-style-type: none"> - Características y número de las embarcaciones recreativas así como la dimensión de las asociaciones de pesca y zonas de atraque/fondeo que intervienen en la Reserva. (Desde el inicio del proyecto hasta la actualidad). - A través de embarques en la flota recreativa se describió de forma detallada las diversas modalidades de pesca relacionándolas con las especies objetivo. (Al inicio del proyecto). - Se localizaron las zonas de preferencia de pesca a través del muestreo de esfuerzo pesquero realizado así como de las encuestas efectuadas (Período mayo-octubre de 2010). - En los trofeos de pesca se anotó la captura por especie y participante, número de inscritos y embarcaciones y el esfuerzo pesquero medio. - A través del muestreo de capturas a través de las asociaciones de pesca y a pie de muelle se anota el tiempo y la zona de pesca, las



	<p>especies objetivo capturadas, el peso y número de cada una, las condiciones meteorológicas así como el arte y cebos utilizados.</p> <p>- A través de las encuestas se registró: Número de tripulantes, artes de pesca utilizados, especies objetivo y épocas de pesca, conocimiento y opinión de la Reserva, interacción con la flota artesanal profesional, conocimiento e interacción con los arrecifes artificiales y sugerencias.</p>
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	<p>- La cuantificación de la flota recreativa atracada o fondeada se realiza de forma quincenal para analizar su evolución.</p> <p>- La adquisición de datos de capturas se realiza de forma quincenal cuando se dispone de información (en temporada baja las salidas de pesca son muy escasas).</p> <p>- Se procura asistir al 100% de los trofeos de pesca celebrados en los límites de la Reserva.</p> <p>- Las encuestas se realizaron al inicio del proyecto (2010-2011).</p>
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	La toma de datos se inició al inicio del proyecto (2010) y continúa en la actualidad.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En el área que comprende la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Guadalquivir (localidades de Chipiona y Sanlúcar).
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se elabora un informe anual para la comisión de seguimiento de la reserva de pesca y se redactan informes periódicos para la Dirección General de Pesca y Acuicultura (Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía).
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	La Dirección General de Pesca efectuó una encomienda de gestión a la Agencia AGAPA para la realización del seguimiento pesquero de la reserva.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos del Fondo Europeo de Pesca y fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la agencia AGAPA. Personal propio de la Agencia y personal de la Dirección General de Pesca
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que pedir información de forma específica.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	La información no es accesible a través de Internet.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las	Si, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.



estrategias marinas? ¿Cómo?	
-----------------------------	--

LL. Seguimiento y evaluación de las poblaciones naturales de erizos de mar (*Paracentrotus lividus*) y anémonas (*Anemonia sulcata*) en el litoral andaluz

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento y evaluación de las poblaciones naturales de erizos de mar (<i>Paracentrotus lividus</i>) y anémonas (<i>Anemonia sulcata</i>) en el litoral andaluz
Proyecto:	Seguimiento y evaluación de las poblaciones naturales de erizos de mar (<i>Paracentrotus lividus</i>) y anémonas (<i>Anemonia sulcata</i>) en el litoral andaluz
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Alejandro Terrón-Sigler. AGAPA. (alejandro.terron@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Muestreos dirigidos mediante inmersiones con escafandra autónoma. 150 transeptos submarinos entre 0 y 12 metros de profundidad en las provincias de Cádiz, Málaga y Granada.. Abundancia relativa por m ² .
¿Qué información se recoge?	Coordenadas. Profundidad. Abundancia relativa m ² de las especies objetivo. Características biota adyacente. Especies simbólicas (Fanerógamas marinas, Pinnas, Charonias, etc.)
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Anual / Bienal
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2005
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Andalucía (Cádiz, Málaga y Granada). Eventualmente se muestrea Almería (2001 y 2011)
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No hay constancia
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	18.000 euros. Embarcaciones, dietas, alojamiento.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la	Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.



dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Si. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo marco de colaboración.

MM. Seguimiento y evaluación de la actividad marisquera del longueirón (*Solen marginatus*) con escafandra autónoma en el litoral de Huelva.

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento y evaluación de la actividad marisquera del longueirón (<i>Solen marginatus</i>) con escafandra autónoma en el litoral de Huelva
Proyecto:	Seguimiento y evaluación de la actividad marisquera del longueirón (<i>Solen marginatus</i>) con escafandra autónoma en el litoral de Huelva
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Alejandro Terrón-Sigler. AGAPA. (alejandro.terron@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Muestreos mediante observadores a bordo en embarcaciones de mariscadores. Además, se analizan datos lonja.
¿Qué información se recoge?	Coordenadas. Profundidad. Esfuerzo. Capturas mensuales. CPUE.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Mensual / bimensual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2010 (anteriormente se hacía mediante muestreos dirigidos con escafandra autónoma)
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Andalucía (litoral de Huelva).
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No hay constancia
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	5.000 euros. Embarcaciones en época de veda y/o cierre por control sanitario, dietas, alojamiento.
¿La información resultado del	Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de



seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	la Junta de Andalucía.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Si. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo marco de colaboración.

NN. Seguimiento del Plan de Gestión de rastros o dragas mecanizadas del caladero mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento del Plan de Gestión de rastros o dragas mecanizadas del caladero mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía
Proyecto:	Seguimiento del Plan de Gestión de rastros o dragas mecanizadas del caladero mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Alejandro Terrón-Sigler. AGAPA. (alejandro.terron@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	- Muestreos mediante observadores a bordo en embarcaciones marisqueras. Muestreos dirigidos en época de veda o cierre sanitario. - Recepción periódica de datos de venta en lonja (Base de Datos IDAPES) y del Sistema de Posicionamiento de Buques pesqueros andaluz (SLSEPA).
¿Qué información se recoge?	- Coordenadas de pesca. Profundidad. Esfuerzo. Capturas mensuales. CPUE de concha fina (<i>Callista chione</i>), corruco (<i>Acanthocardia tuberculata</i>), chirla (<i>Chamelea gallina</i>) y coquina (<i>Donax trunculus</i>). - Datos del Sistema de localización de buques pesqueros instalado en la flota artesanal estudiada: Posicionamiento de la actividad pesquera y esfuerzo pesquero. - Recepción de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc).
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Quincenal / Mensual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2013
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Andalucía (litoral Mediterráneo andaluz; Málaga y Cádiz).
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras	Si. Anual



administraciones? ¿Con qué periodicidad?	
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Si. Con IEO Fuengirola. Persona contacto: Jorge Baro
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	6.000 euros. Embarcaciones en época de veda y/o cierre por control sanitario, dietas, alojamiento.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Si. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo marco de colaboración.

OO. Seguimiento y evaluación de la flota de draga mecanizada destinada a la captura de la chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz.

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento y evaluación de la flota de draga mecanizada destinada a la captura de la chirla (<i>Chamelea gallina</i>) en el Golfo de Cádiz.
Proyecto:	Seguimiento y evaluación de la flota de draga mecanizada destinada a la captura de la chirla (<i>Chamelea gallina</i>) en el Golfo de Cádiz.
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Alejandro Terrón-Sigler. AGAPA. (alejandro.terron@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	- Muestras mediante observadores a bordo en embarcaciones. - Recepción periódica de datos de venta en lonja (Base de Datos IDAPES) y del Sistema de Posicionamiento de Buques pesqueros andaluz (SLSEPA).
¿Qué información se recoge?	- Coordenadas. Profundidad. Esfuerzo. Capturas mensuales. CPUE. Estudio poblacional - Datos del Sistema de localización de buques pesqueros instalado en la flota



	de draga mecanizada del Golfo de Cádiz: Posición de cada barco en cada jornada de pesca y esfuerzo pesquero. - Recepción de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc).
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Mensual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2010
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Andalucía (Golfo de Cádiz).
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No hay constancia
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Si. Con IEO Cádiz. Persona contacto: Luis Silva
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	No existen gastos derivados de los muestreos. Exceptuando dieta, desplazamiento y pernoctaciones.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Si. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo marco de colaboración.

PP. Seguimiento de la actividad marisquera de coquina (*Donax trunculus*) a pie con taladro en el litoral de Huelva

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento de la actividad marisquera de coquina (<i>Donax trunculus</i>) a pie con taladro en el litoral de Huelva
---	---



Proyecto:	Seguimiento de la actividad marisquera de coquina (<i>Donax trunculus</i>) a pie con taladro en el litoral de Huelva
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Alejandro Terrón-Sigler. AGAPA. (alejandro.terron@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Muestreos mediante observadores a pie de playa. Y muestreos poblacionales con rastros manuales modificados.
¿Qué información se recoge?	Coordenadas. Profundidad. Esfuerzo. CPUE. Estudio poblacional
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Mensual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2009, 2010, 2012, 2013
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Andalucía (Golfo de Cádiz).
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No hay constancia
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Si. Con IEO Cádiz. Persona contacto: Marina Delgado.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	No existen gastos derivados de los muestreos. Exceptuando dieta, desplazamiento y pernoctaciones.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Si. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo marco de colaboración.



QQ. Análisis de la actividad marisquera a pie en las zonas de producción tipo B del litoral andaluz

Programa/Sistema de seguimiento:	Análisis de la actividad marisquera a pie en las zonas de producción tipo B del litoral andaluz
Proyecto:	Análisis de la actividad marisquera a pie en las zonas de producción tipo B del litoral andaluz
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Alejandro Terrón-Sigler. AGAPA. (alejandro.terron@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Muestreos mediante observadores. Transectos en caños. Especies: ostión, coquina de fango, almeja fina, berberecho, Almeja japonesa, longueirón.
¿Qué información se recoge?	Coordenadas. Estructura poblaciones. Esfuerzo. CPUE. Estudio poblacional. Dependiendo de la especie objetivo.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Anual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2013
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Andalucía (Ámbito Atlántico).
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No hay constancia
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No existe
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	No existen gastos derivados de los muestreos. Exceptuando dieta, desplazamiento y pernoctaciones.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que solicitar dicha información. a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente	Si. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.



accesible a través de Internet?	
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo marco de colaboración.

RR. Seguimiento de la pesquería del Atún rojo en el Estrecho de Gibraltar

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento de la pesquería del Atún rojo en el Estrecho de Gibraltar
Proyecto:	Seguimiento de la pesquería del Atún rojo en el Estrecho de Gibraltar
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	María Sanmartín Soga. AGAPA. (maria.sanmartin@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	-Muestreos diarios en lonja mediante observadores entre 2007 y 2010. -A partir de esa fecha se descargan trimestralmente los datos diarios de venta a través de la base de datos IDAPES de la Consejería. -Descarga de los Datos del Sistema de localización de buques pesqueros instalado en todos los barcos artesanales atuneros del Estrecho de Gibraltar. - Recepción de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc).
¿Qué información se recoge?	- Entre 2007 y 2010 se efectuaron mediciones diarias para cada barco de tallas y peso individual de todos los atunes vendidos en las lonjas de Algeciras y Tarifa. - Registró del esfuerzo real diarios de pesca de la flota artesanal atunera. - A partir de 2010 los datos recopilados fueron la captura diaria por barco y el importe diario de venta de atún por barco. - Datos diarios (cada 3 minutos) de localización de embarcaciones atuneras diarios para el estudio del esfuerzo pesquero y su distribución y dinámica de la pesquería.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Datos diarios provenientes de las bases de datos de venta en lonja que se descargan trimestralmente
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	En 2007 se empezó la toma de datos pero la serie histórica comienza en 2001.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Estrecho de Gibraltar (Algeciras y Tarifa) Andalucía.
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No hay constancia
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No existe



¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	No existen gastos especiales
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que solicitar dicha información. a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Si. Hay que solicitar dicha información a la DG de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo marco de colaboración.

SS. Análisis de la pesquería de voraz y especies asociadas en el Estrecho de Gibraltar.

Programa/Sistema de seguimiento:	Análisis de la pesquería de voraz y especies asociadas en el estrecho de Gibraltar
Proyecto:	Análisis de la pesquería de voraz y especies asociadas en el estrecho de Gibraltar
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Ivone A. Czerwinski Kulikowska (ivonea.czerwinski@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	<ul style="list-style-type: none"> - Datos del Sistema de localización de buques pesqueros instalado en todos los barcos incluidos en el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca, con el arte denominado voracera en la zona regulada por la Orden ARM/3536/2009, de 23 de diciembre. - Recepción trimestral de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc). - Embarques en la flota voracera para la caracterización de la maniobra de pesca y calibrado de la metodología de análisis de datos del sistema de localización. (Acción efectuada al inicio del estudio).
¿Qué información se recoge?	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de posición cada 3 minutos de cada barco del censo. (Nombre de buque, posición, fecha, hora, velocidad y rumbo) - Información diaria por barco, especie, captura, importe de ventas en lonja de los puertos a los que pertenecen las embarcaciones autorizadas.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Se solicitan anualmente y con la periodicidad que requiera el proyecto.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	<p>El proyecto comenzó en 2008</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de localización: Desde 2007 hasta la actualidad (con continuación). - Base de datos IDAPES de venta en lonja: Desde 1985 hasta la



	actualidad (con continuación).
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Estrecho de Gibraltar
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se elaboran informes para la para la Dirección General de Pesca y Acuicultura (Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía). El primero correspondiente al periodo 2007-2009, el segundo 2008-2010, se esta elaborando el tercero 2008-2013
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	- La Dirección General de Pesca efectuó una encomienda de gestión a la Agencia AGAPA para la realización del seguimiento de la pesquería del voraz y especies asociadas en el estrecho de Gibraltar
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos del Fondo Europeo de Pesca y fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la agencia AGAPA. Personal propio de la Agencia y personal de la Dirección General de Pesca
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que pedir información de forma específica. Respecto del Sistema de Localización existe un portal web accesible bajo petición.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Se genera cartografía de distribución de esfuerzo y rendimiento efectivo. La información no es accesible a través de Internet.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.

TT. Análisis del rendimiento de pesca en Conil de la Frontera.

Programa/Sistema de seguimiento:	Análisis del rendimiento de la pesca en Conil de la Frontera.
Proyecto:	Análisis del rendimiento de la pesca en Conil de la Frontera
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Ivone A. Czerwinski Kulikowska (ivonea.czerwinski@juntadeandalucia.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	- Datos del Sistema de localización de buques pesqueros instalado en todos los barcos del puerto de Conil de la Frontera - Recepción de información de la Base de datos de venta en lonja IDAPES (Capturas por barco, especie, día, puerto, etc). - Embarques en la flota para la caracterización de la maniobra de



	pesca de los distintos artes y calibrado de la metodología de análisis de datos del sistema de localización. (Acción efectuada al inicio del estudio).
¿Qué información se recoge?	- Datos de posición cada 3 minutos de cada barco del censo. (Nombre de buque, posición, fecha, hora, velocidad y rumbo) - Información diaria por barco, especie, captura, importe de ventas en lonja de los puertos a los que pertenecen las embarcaciones autorizadas.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Se solicitan anualmente y con la periodicidad que requiera el proyecto.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	El proyecto comenzó en 2008 - Sistema de localización: Desde 2008 hasta la actualidad (con continuación). - Base de datos IDAPES de venta en lonja: Desde 1985 hasta la actualidad (con continuación).
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Golfo de Cádiz
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se han elaborado informes para la para la Dirección General de Pesca y Acuicultura (Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía) en 2008, 2009, 2010, 2011 y 2013
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	- La Cofradía de Pescadores de Conil realizó la solicitud de estudio a La Dirección General de Pesca, que efectuó una encomienda de gestión a la Agencia AGAPA para la realización del proyecto
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos del Fondo Europeo de Pesca y fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la agencia AGAPA. Personal propio de la Agencia y personal de la Dirección General de Pesca
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que pedir información de forma específica. Respecto del Sistema de Localización existe un portal web accesible bajo petición.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Se genera cartografía de distribución de esfuerzo y rendimiento efectivo. La información no es accesible a través de Internet.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.



UU. Censo de buques por artes de pesca

Programa/Sistema de seguimiento:	Censo de buques por artes de pesca
Proyecto:	Censo de buques por artes de pesca
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Diego Arana Mesa AGAPA diegor.arana@juntadeandalucia.es
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	La asignación del arte o artes de pesca empleados se realiza en base a la observación directa o la información facilitada por los titulares de las lonjas.
¿Qué información se recoge?	Las artes de pesca empleadas hasta un máximo de 3 tipos de artes en función de la frecuencia con que se usan.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Anual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde hace 3 años
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Los datos se toman para aquellos buques que realizan la primera venta de sus productos en cualquiera de las lonjas ubicadas en el litoral andaluz.
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	La información es remitida a la Dirección General de Pesca y Acuicultura (Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía)
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Medios propios de la agencia
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No



¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Sí. Los datos derivados de este seguimiento pueden resultar de utilidad en el marco de la gestión de los recursos pesqueros, ya que aportaría información precisa sobre el arte de pesca empleado.
--	--

VV. Plan de seguimiento de zonas marinas protegidas mediante arrecifes artificiales

Programa/Sistema de seguimiento:	Fomento de Reservas de Pesca y Zonas de Arrecifes Artificiales de Andalucía
Proyecto:	Fomento de Reservas de Pesca y Zonas de Arrecifes Artificiales de Andalucía
Organismo Responsable:	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) por encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural.
Persona de contacto	Fernando del Castillo y Rey fernando.castillo@juntadeandalucia.es
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Muestreo de fondo mediante Sónar de Barrido lateral Censos visuales mediante buceo con escafandra autónoma Toma de imagen en inmersión mediante buceo con escafandra autónoma y video remolcados Integración y análisis espacial mediante Sistema de información geográfica (SIG) de los datos proporcionados por el Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA) y el Sistema de Estadísticas pesqueras de Andalucía (IDAPES) Análisis de opinión del sector mediante encuestas.
¿Qué información se recoge?	Localización de las estructuras fondeadas. Evidencias de actividad pesquera en la zona (huellas de arrastre, artes enganchadas, artes fondeadas, etc.) Caracterización de fondos marinos: Tipología del sustrato, bionomía, identificación de estructuras artificiales, etc... Caracterización de la productividad pesquera de las zonas estudiadas (biodiversidad, abundancia, rentabilidad...) Opinión del sector
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Bianual para los estudios con sónar de barrido lateral Información diaria para la caracterización espacial de la productividad pesquera mediante SLSEPA e IDAPES (se procesa la información anualmente) Mensual en el caso de algunos núcleos arrecifales productivos cuyo seguimiento se realiza mediante buceo y toma de imagen submarina. Trienalmente para el análisis de opinión del sector Esta periodicidad puede variar en función de que los resultados obtenidos en el último análisis así lo recomienden.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde 1990 hasta la actualidad
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Zonas de arrecifes artificiales instalados en el litoral andaluz y áreas adyacentes
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Sí. Habitualmente se envían los informes con los resultados de los seguimientos realizados en cada año.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para	NO



recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos del Fondo Europeo de Pesca y fondos propios de la de la agencia AGAPA. Se utilizan medios propios para todos los trabajos a excepción de la embarcación alquilada para los muestreos.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Actualmente hay que solicitar la información de forma específica a la Dirección General de Pesca y Acuicultura si bien se está trabajando para que los informes estén disponibles a través de la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	SI Parte de la información se encuentra integrada en la red de información ambiental de Andalucía (REDIAM). Toda la información no integrada en REDIAM está disponible previa autorización de la Dirección General de Pesca y Acuicultura a la que se le debe solicitar
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo marco de colaboración.

WW. Planes de seguimiento de la pesca recreativa en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar (RCGM).

Programa/Sistema de seguimiento:	Planes de seguimiento de la pesca recreativa en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar (RCGM)
Proyecto:	La pesca recreativa en la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar.
Organismo Responsable:	Asociación de pesca recreativa responsable Al Andalus (APRA)
Persona de contacto	Diego Flores, presidencia@apracm.org
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Encuesta telefónicas. Estadillos de esfuerzo de pescadores recreativos. Estadillos de esfuerzo rellenos por los pescadores recreativos cada vez que salen a pescar dentro de las aguas de la RMCG. Secretaría General de Pesca.
¿Qué información se recoge?	Composición y pesos individuales de la captura por especies autorizadas,, Municipio, Código de zona, Origen de la licencia de pesca, Tiempo de pesca,
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Hasta la fecha únicamente se ha realizado un estudio de la pesca recreativa (desde junio de 2011) con los datos recopilados por la SGP y lo ha hecho APRA.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Desde la entrada en vigor en junio de 2011 la normativa que permite la pesca recreativa en la RMCG
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Reserva Marina de Cabo de Gata (Almería).



¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No es nuestro cometido. La SGP que es la entidad que recibe los datos, ha permitido que APRA tenga acceso a ellos para la realización del estudio de la caracterización de la pesca recreativa
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Que nosotros sepamos, actualmente en la RMCG únicamente se encuentra el centro oceanográfico de Málaga realizando un estudio conjunto con APRA de la reproducción del galán. No hay ningún otro tipo de seguimiento ni estudios del cuál nosotros tengamos conocimiento
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	No disponemos de esa información
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	El estudio sobre la caracterización de la pesca recreativa estará en breve online a través de nuestra página www.apracm.org
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Sí, será accesible
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Es factible, nuestros datos serán públicos y estaremos dispuestos a cederlos para objetivos científicos.

V. Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña

XX. Estudio de la sostenibilidad de las pesquerías artesanales en la zona de Cabo de Palos y Calblanque (Murcia). Secretaría General de Pesca. (MAPA).1998-1999

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio de la sostenibilidad de las pesquerías artesanales en la zona de Cabo de Palos y Calblanque (Murcia).
Proyecto:	Estudio de la sostenibilidad de las pesquerías artesanales en la zona de Cabo de Palos y Calblanque (Murcia). Secretaría General de Pesca. (MAPA).1998-1999
Organismo Responsable:	IEO-SGPM (MAPA)
Persona de contacto	Elena Barcala
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Encuestas a patrones de embarcaciones artesanales de San Pedro del Pinatar, Cabo de Palos y Cartagena. Embarques en unidades artesanales de Cabo de Palos. Hojas de venta de la Lonja de Cartagena y de San Pedro del Pinatar.



¿Qué información se recoge?	Caracterización de embarcaciones artesanales, tipos de artes utilizadas, capturas, rendimiento por arte, alternancia de artes, identificación y evaluación de las fuentes de error en los datos de las hojas de venta diaria
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Diaria coincidiendo con los embarques
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	1998-1999
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	De San Pedro del Pinatar a Cartagena
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Medios propios y fondos de SGP (MAPA).
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Petición al IEO y Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros. Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura. Secretaria General de Pesca
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si. Solicitando el informe elaborado al IEO y a la SGPM

YY. Estudio del efecto reserva en base al seguimiento de la estadística de pesca de la flota que faena en su área de influencia.

Programa/Sistema de seguimiento:	AMB94-0365-C03-03 del Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la CICYT1994-1996
Proyecto:	Estudio del efecto reserva en base al seguimiento de la estadística de pesca de la flota que faena en su área de influencia.
Organismo Responsable:	IEO. COMU- Institut d'Ecología Litoral del Campello
Persona de contacto	ELENA BARCALA BELLOD
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Entrevista a patronos artesanales de la lonja de Santa Pola por medio de la RIM. Análisis de las hojas de venta de la lonja de Santa Pola
¿Qué información se recoge?	Identificación de barcos que faenan en el entorno de Tabarca y en la bahía de Santa Pola. Identificación de especies objetivo de Trasmallo de salmonete y palangrillo de fondo. Estima de rendimientos



¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Hojas diarias de capturas
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	1992 a 1995
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Entorno de la isla de Tabarca y bahía de Santa Pola
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos propios RIM.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Petición al Institut d'Ecología Litoral del Campello-COMU.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	No

ZZ. Mar Menor: Situación actual y propuestas de regulación.

Programa/Sistema de seguimiento:	Mar Menor
Proyecto:	Mar Menor: Situación actual y propuestas de regulación
Organismo Responsable:	Instituto Español de Oceanografía. Centro Oceanográfico de Murcia. Secretaría de Pesca y Acuicultura. Dirección General de Ganadería y pesca. Región de Murcia
Persona de contacto	Elena Barcala Bellod
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Censo visual desde embarcación para determinar el número y distribución de los distintos tipos de artes en la laguna. Muestreos mensuales de cada arte para determinar rendimiento pesquero y tallas mínimas
¿Qué información se recoge?	Distribución espacial y temporal del esfuerzo pesquero en la laguna. CPUE e impacto sobre tallas mínimas
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	censo visual/semanal desde embarcación para determinar la distribución espacial y temporal del esfuerzo pesquero. muestreos mensuales de cada arte.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2001-2002 y 2004-2005. La interrupción durante 2003 se debió a limitaciones presupuestarias. No son series históricas, sino datos tomados durante la duración del proyecto



¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	En la laguna del Mar Menor. SE de la Región de Murcia
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	La información obtenida se mandó a la Comunidad Autónoma que es la que encargó el proyecto al final de la realización del mismo
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No está en este caso
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Barco propio del IEO, personal del IEO.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que realizar una petición específica al Servicio de Pesca y Acuicultura de la Dirección General de Ganadería y Pesca de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No se ha generado aunque están los datos
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si. Solicitándolo a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

AAA. Caracterización de la composición de las categorías multiespecíficas de artesanales del Puerto de Santa Pola.

Programa/Sistema de seguimiento:	Proyecto dentro del área de pesquerías del IEO-COMU
Proyecto:	Caracterización de la composición de las categorías multiespecíficas de artesanales del Puerto de Santa Pola
Organismo Responsable:	IEO
Persona de contacto	Angel Mario Fernández
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Muestreo en lonja de los grupos multiespecíficos de plástiquera, Trasmallo y Palangre de fondo en la lonja de Santa Pola por medio de la RIM.
¿Qué información se recoge?	Composición específica y tallas de los grupos multiespecíficos de Revuelto, Morralla y Sopa
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Mensual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2001-2004
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Bahía de Santa Pola
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este	Recursos propios del IEO. RIM.



seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Podrían utilizarse al ser del IEO. Impacto sobre tallas ilegales u otras especies sin interés comercial.

BBB. Evaluación de la efectividad de los arrecifes artificiales sobre las capturas de la flota artesanal. Subproyecto del Proyecto "Evaluación de la efectividad de los arrecifes artificiales" (Ref. MAR98-0258-05-03).

Programa/Sistema de seguimiento:	Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. CICYT. 1997-2001
Proyecto:	Evaluación de la efectividad de los arrecifes artificiales sobre las capturas de la flota artesanal. Elena Barcala Bellod y Julio Mas Hernández. Subproyecto del Proyecto "Evaluación de la efectividad de los arrecifes artificiales" (Ref. MAR98-0258-05-03).
Organismo Responsable:	UA-IEO Grupo Español de Arrecifes Artificiales
Persona de contacto	Elena Barcala Bellod
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Reparto y recopilación quincenal de hojas de captura de diseño propio a patrones de las cofradías de San Pedro del Pinatar, Cartagena y Águilas. Estudio piloto para establecer el tamaño de la red muestral. Pescas experimentales en el entorno de los campos recifales de Calblanque y Águilas.
¿Qué información se recoge?	Datos de rendimiento pesquero según gradiente latitudinal y su relación con la existencia de áreas protegidas por arrecifes artificiales. Efecto de la protección con arrecifes de un área sobre el rendimiento pesquero y la distribución de talla de la especie objetivo de la flota artesanal. Se detectó un efecto positivo
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Estudio piloto octubre y diciembre de 1999. 36 caladas. Hojas de de capturas diarias cada 15 días. Pescas experimentales en verano e invierno
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	1998 a mediados de 2001
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Desde Cabo Roig (sur de Torre Vieja – Cartagena y Águilas)
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué	No



periodicidad?	
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Recursos del IEO. Subvención de la CICYT
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Petición específica al IEO y a la antigua CICYT
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	NO
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	No. Son resultados para dar respuesta a las incógnitas sobre la efectividad de la instalación de los arrecifes artificiales con un diseño específico.

CCC. Caracterización de la Flota artesanal entre Cabo de la Nao y Cabo de Palos.

Programa/Sistema de seguimiento:	Caracterización de Flota artesanal entre Cabo de la Nao y Cabo de Palos
Proyecto:	ARTESMEN
Organismo Responsable:	IEO
Persona de contacto	Angel Mario Fernández
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Encuestas a patrones y muestreos por medio de la RIM
¿Qué información se recoge?	Caracterización de barcos y artes de pesca de la flota artesanal, caladeros, rendimientos de pesca
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Mensual
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2000
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Desde el Cabo de la Nao al Cabo de Palo
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No en este caso
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	RIM del IEO.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet,	Ha generado una tesis doctoral y dos publicaciones



¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Sí. Es un proyecto financiado por el IEO.

VI. Islas Baleares

DDD. Caracterización de la flota pesquera artesanal y su actividad relacionada con el establecimiento de una reserva marina de interés pesquero.

Programa/Sistema de seguimiento:	Caracterización de la flota pesquera artesanal y su actividad relacionada con el establecimiento de una reserva marina de interés pesquero.
Proyectos:	PESCALA 1 Estudio previo de las pesquerías artesanales en el ámbito de la futura Reserva Marina de Cala Ratjada (Mallorca). PESCALA 2 Efecto reserva sobre las pesquerías artesanales en el entorno de la Reserva Marina del Levante de Mallorca-Cala Ratjada.
Organismo Responsable:	IEO-Centro Oceanográfico de Baleares y SGPM
Persona de contacto	Raquel Goñi (raquel.goni@ba.ieo.es) o Sandra Mallol (sandra@ba.ieo.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Durante los proyectos se utilizaron tres metodologías de muestreo: entrevistas, muestreos en puerto y observadores a bordo.
¿Qué información se recoge?	Se recopiló información de la caracterización de la flota artesanal, descripción técnica de cada métier y distribución espacial del esfuerzo pesquero de la flota artesanal.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Los datos se tomaron a lo largo de un año completo con periodicidad semanal durante el proyecto PESCALA 1 y el seguimiento en el proyecto PESCALA 2 se realizó con periodicidad mensual entre 2009-2011.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	No son datos históricos sino que se tomaron puntualmente para el período del proyecto. Los datos se tomaron en dos fases: periodo de caracterización de la flota y distribución espacial en el año 2003. Periodo de seguimiento tras la creación de la reserva marina años 2009-2011.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Noreste de la Isla de Mallorca (Cala Ratjada y alrededores)
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No. Se trata de información para establecer la situación punto cero previa a la creación de la reserva marina del Levante de Mallorca-Cala Ratjada y su posterior evaluación del efecto de la protección sobre las pesquerías artesanales de su entorno. Los resultados se plasmaron en el correspondiente informe que se mandó a la SGPM.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la	No, al no tratarse de un programa de seguimiento.



información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	259.018 €. Se emplearon medios propios y personal contratado con cargo a financiación de la SGPM. En la actualidad el muestreador de la RIM dedicado a muestreos de artesanales en el marco de los proyectos sobre el efecto reserva sirve de apoyo para la continuación del estudio del efecto reserva en la RM Cala Ratjada, desde que terminó la financiación de la SGM en 2012.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	La información resultado de este proyecto está reunida en informes a los que se puede acceder mediante petición específica a los organismos responsables de los proyectos.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No para este caso.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Al tratarse de datos generados en el marco de proyectos de investigación y no de programas de seguimiento, se puede acceder a datos elaborados resultantes de los proyectos.

**EEE. Evaluación y conservación de los recursos marinos de las Islas Baleares
(Avaluació i conservació dels recursos marins a les Illes Balears).**

Programa/Sistema de seguimiento:	Programa anual integrado en el seguimiento histórico de las Reservas Marinas y de la pesca recreativa en las Islas Baleares desde finales de los 90.
Proyecto:	Avaluació i conservació dels recursos marins a les Illes Balears
Organismo Responsable:	Direcció de Medi Rural i Marí. Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori.
Persona de contacto	Francesc Riera Munuera / Antonio M ^a Grau Jofre.
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	1- Campañas de pesca recreativa desarrolladas por la DGMRM. Pescas estandarizadas / registro en base de datos. 2- Censos visuales de actividad con georeferenciación en cuadros de 1,2 x 1,2 km y con muestreos aleatorios de la flota artesanal y pescadores recreativos. (En zonas de reserva por parte del servicio de vigilancia en sus rondas). 3-Estadillos de capturas y actividad diaria de la flota artesanal cuando faena en las reservas. . -Embarques flota artesanal y recreativa.
¿Qué información se recoge?	1- Nombre del pescador, tipo de aparejo, situación geográfica, hora de la pesca, profundidad, especies, tallas. 2- Reserva, fecha, hora, tipo de actividad, situación geográfica y nº de cuadro de 1,2 x 1,2 km (Las reservas están delimitadas en cuadros para facilitar la observación de la intensidad de actividad).



	<p>En caso de muestreo a pescadores de costa, cazasubs o embarcaciones de pesca (recreativa o profesional) se toman: fecha, hora, tipo de pesca, situación geográfica (coordenadas y nº de cuadro), tiempo de pesca, especies capturadas, tallas por especie o peso total captura y nº individuos (según modalidad).</p> <p>3- Reserva, nombre de la embarcación, patrón, fecha, tipo de arte o aparejo, características del mismo (pasadas por palmo de las redes, nº de anzuelos y medida, etc.), nº de piezas (nº palangres, nº de redes, etc.), y si se dejan vcalados de alba, ocaso o toda la noche. Se han de especificar las especies capturadas, peso de las mismas y nº de individuos. Así mismo se toman datos accesorios del estado de la mar o si ha habido interacción con delfines.</p>
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	En función de la modalidades de pesca y el tipo de datos. Se pueden aglutinar en campañas con días seguidos, periodicidad semanal en algunas modalidades o casi a diario cuando hay ronda de vigilancia en reservas.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	<p>Campañas de pesca recreativa con pescas estandarizadas y registro histórico desde finales de los años 90.</p> <p>Censos visuales de actividad desde 2003.</p> <p>No se tiene prevista, aunque el presente programa acaba en 2015. (Generalmente los programas de recursos marinos son anuales y se renuevan año a año).</p>
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Reservas marinas de las Islas, casi todo el litoral de Mallorca y algunas zonas de Menorca y Pitiusas. En las reservas de Menorca y Freus de Ibiza-Formentera no se han realizado campañas con pescas estandarizadas desde 2008.
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se elabora un informe anual para las comisiones de seguimiento de las reservas y se redactan informes para la Dirección General de Medi Rural i Marí del Govern de les Illes Balears.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Si existen, aunque siempre respondiendo a programas definidos y con convenios de colaboración. (IEO, IMEDEA, etc.)
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	<p>Presupuesto aproximado para 2014: 115.000 Euros.</p> <p>Fondos propios.</p>
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	<p>Los resultados del seguimiento en reservas se hacen públicos en las reuniones de las comisiones de seguimiento.</p> <p>El resto ha de pedirse -en general y salvo publicación- específicamente.</p>
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Existe cartografiado de actividad en las reservas pero no es de acceso público. También existe cartografía bionómica de los fondos de las



	reservas desarrolla en anteriores proyectos.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.

FFF. Contribución a la gestión sostenible de la pesquería de chanquete en las Islas Baleares.

Programa/Sistema de seguimiento:	Seguimiento de la pesquería de chanquete (<i>Aphia minuta</i>) en la isla de Mallorca
Proyecto:	Contribució a la gestió sostenible de la pesqueria del jonquillo a les Illes Balears
Organismo Responsable:	Direcció de Medi Rural i Marí. Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori.
Persona de contacto	Francesc Riera Munuera / Antonio M ^a Grau Jofre
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las embarcaciones que practican este tipo de pesca. - Control del esfuerzo a través de declaraciones aportadas diariamente por los patrones de las embarcaciones autorizadas. - Obtención de información de capturas a través de las notas de venta. . - Embarques en pesqueros a lo largo de la campaña (de diciembre a abril) para la toma de muestras. - En el laboratorio se realizan estudios de biología reproductiva, crecimiento y dieta.
¿Qué información se recoge?	<ul style="list-style-type: none"> -Características y número de las embarcaciones. -Posición de cada uno de los lances. -Hora de salida, hora de cada lance. -Número de lances y captura por lance. -Volumen de captura de las especies objetivo. -Composición específica de la captura. . -Talla, peso, estado de madurez y crecimiento de <i>A. minuta</i>, <i>P. ferrerí</i> y <i>Cristallogobius linearis</i>. . -Dieta de <i>A. minuta</i>. . -Composición específica y tallas del bycatch. . -CPUE y rendimiento económico de la pesquería.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	<ul style="list-style-type: none"> -Los patrones rellenan las declaraciones diariamente. Las cofradías las remiten a la Dirección general semanalmente. -La toma de datos en pesqueros se realizó durante el período de la pesquería (16 de Diciembre a 30 de Abril): Embarques dos veces por semana. - La recogida de datos a partir de las notas de venta se realiza anualmente una vez acabada la campaña.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	<ul style="list-style-type: none"> -Existen notas de venta informatizadas para esta especie desde 2000. Hay estudios anteriores y datos globales desde los setenta. -El plan de gestión tiene una duración prevista de tres años. Pasado este periodo se elaborará un informe final para solicitar su continuidad con las modificaciones oportunas.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	<p>En los puertos pesqueros de la isla de Mallorca en los que hay embarcaciones autorizadas, que son casi todos.</p> <p>La pesquería se concentra en la bahías de Alcúdia y Palma.</p>
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se elaborará un informe trianual para la Comisión con objeto de evaluar la aplicación del Plan y solicitar su prórroga.



¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Contamos con la colaboración de la Federación de Cofradías para centralizar la información. -Existe una comisión de seguimiento que se reúne mensualmente para analizar la aplicación del Plan
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	-51.000 Euros. Financiado con fondos propios. -Se ha contratado un muestreador para los embarques y análisis de datos de captura y venta, y un técnico de laboratorio para el procesado y análisis histológicos. -Personal propio de la Dirección General.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Los resultados no se hacen públicos, pero son accesibles mediante petición a la Dirección General.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	La información no es accesible a través de Internet.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Si, bajo el marco de colaboración entre la Administración Central y Autonómica.

G.G.G. Estudio previo de las pesquerías artesanales en el ámbito de la futura Reserva Marina de Cala Ratjada

Programa/Sistema de seguimiento:	Estudio previo de las pesquerías artesanales en el ámbito de la futura Reserva Marina de Cala Ratjada
Proyecto:	PESCALA 1 Estudio previo de las pesquerías artesanales en el ámbito de la futura Reserva Marina de Cala Ratjada (Mallorca). PESCALA 2 Efecto reserva sobre las pesquerías artesanales en el entorno de la Reserva Marina del Levante de Mallorca-Cala Ratjada.
Organismo Responsable:	IEO-Centro Oceanográfico de Baleares y SGPM
Persona de contacto	Raquel Goñi (raquel.goni@ba.ieo.es) o Sandra Mallol (sandra@ba.ieo.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Durante los proyectos se utilizaron tres metodologías de muestreo: entrevistas, muestreos en puerto y observadores a bordo
¿Qué información se recoge?	Se recopiló información de la caracterización de la flota artesanal, descripción técnica de cada métier y distribución espacial del esfuerzo pesquero de la flota artesanal.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Los datos se tomaron a lo largo de un año completo con periodicidad semanal durante el proyecto PESCALA 1 y el seguimiento en el proyecto PESCALA 2 se realizó con periodicidad mensual entre 2009-2011
¿Desde cuándo se toman datos (base	No son datos históricos sino que se tomaron puntualmente para el período del proyecto. Los datos se tomaron en dos



histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	fases: periodo de caracterización de la flota y distribución espacial en el año 2003. Periodo de seguimiento tras la creación de la reserva marina años 2009-2011.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Noreste de la Isla de Mallorca (Cala Ratjada y alrededores)
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	No. Se trata de información para establecer la situación punto cero previa a la creación de la reserva marina del Levante de Mallorca-Cala Ratjada y su posterior evaluación del efecto de la protección sobre las pesquerías artesanales de su entorno. Los resultados se plasmaron en el correspondiente informe que se mandó a la SGPM.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	No, al no tratarse de un programa de seguimiento.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	259.018 €. Se emplearon medios propios y personal contratado con cargo a financiación de la SGPM. En la actualidad el muestreador de la RIM dedicado a muestreos de artesanales en el marco de los proyectos sobre el efecto reserva sirve de apoyo para la continuación del estudio del efecto reserva en la RM Cala Ratjada, desde que terminó la financiación de la SGM en 2012
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	La información resultado de este proyecto está reunida en informes a los que se puede acceder mediante petición específica a los organismos responsables de los proyectos.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	No para este caso.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Al tratarse de datos generados en el marco de proyectos de investigación y no de programas de seguimiento, se puede acceder a datos elaborados resultantes de los proyectos.

VII. Canarias

HHH. Embarques de observadores a bordo de buques pesqueros artesanales. Seguimiento de las pesquerías y el efecto reserva en las Reservas Marinas Canarias (RESMARCAN) y INDEMARES-Huella Pesquera.

Programa/Sistema de seguimiento:	Embarques de observadores a bordo de buques pesqueros artesanales.
Proyecto:	Seguimiento de las pesquerías y el efecto reserva en las Reservas Marinas Canarias (RESMARCAN) y INDEMARES-Huella Pesquera
Organismo Responsable:	IEO
Persona de contacto	Pablo Martín-Sosa Rodríguez



<p>¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?</p>	<p>Registro de datos pesqueros con observador a bordo, complementado con muestreos en lonja y entrevistas. Se intenta cubrir el máximo de actividades, estrategias y caladeros pesqueros diferentes.</p>
<p>¿Qué información se recoge?</p>	<p>Capturas por especies y tipos de artes (nº ejemplares y talla, con posterior conversión a peso), medidas del esfuerzo pesquero, localización geográfica y profundidad de las pescas, registro de incidencias de capturas de organismos bentónicos, variables cualitativas atmosféricas y estado de la mar.</p>
<p>¿Con qué periodicidad se toman los datos?</p>	<p>Cuatrimestral</p>
<p>¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?</p>	<p>RM La Graciosa y RM La Restinga: 2008 a 2010. RM La Palma: Otoño 2011- Primavera 2012. Sur de Fueteventura (INDEMARES): 2010-2012</p>
<p>¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?</p>	<p>Demarcación Canaria: Reservas Marinas de Interés Pesquero y sus entornos inmediatos *, y Bancos submarinos de Amanay y El Banquete, S de Fuerteventura, y sus entornos. * RM El Hierro: toda la isla, RM La Graciosa: la RM y su entorno inmediato, RM La Palma: la RM y su entorno en el suroeste + sureste de la isla.</p>
<p>¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?</p>	<p>RESMARCAN: Se envía a la SGPM, a final de cada periodo anual y/o final de convenio de colaboración. INDEMARES: Enviado a la CE al final del proyecto, a través del MAGRAMA.</p>
<p>¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?</p>	<p>Coordinación con el MAGRAMA, la SGPM y los servicios de los RRMM a través de los Convenios de Colaboración; con el Gobierno de Canarias informando de los resultados obtenidos (a iniciativa propia del IEO).</p>
<p>¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?</p>	<p>RESMARCAN: Convenios de colaboración con la SGPM, para cada RM, 200.000€ por parte de la SGPM en el total de duración de cada Convenio (cada RM). Los medios empleados dentro de la financiación de la SGPM son 1 titulado superior contratado en cada Convenio. Medios propios: dedicación casi completa de 1 titulado superior de plantilla y 1 ayudante de investigación de plantilla. Asistencia técnica financiada por el IEO para parte del personal de observación científica (70.000€ por isla para un total de 3 años de estudio). INDEMARES: 1 contrato titulado superior Medios propios: dedicación casi completa de 1 titulado superior de plantilla, y dedicación parcial de 1 titulado superior y varios ayudantes de investigación de plantilla. Asistencia técnica financiada por el IEO para parte del personal de observación científica (70.000€ por isla para un total de 3 años de estudio).</p>
<p>¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?</p>	<p>RESMARCAN: Hay que realizar petición específica al IEO para disponer de ella. . INDEMARES: Los informes de campaña y el informe final de proyecto son públicos en la web del MAGRAMA y la de INDEMARES.</p>
<p>¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?</p>	<p>Se genera y no es pública en el caso de RRMM, sí lo es en el caso de INDEMARES (en la web del MAGRAMA).</p>



¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Sí. No obstante el programa carece de continuidad en el tiempo y no controla en absoluto las pesquerías de la Demarcación Canaria fuera del entorno de aplicación del programa. Sería necesario darle continuidad temporal (idealmente con la misma periodicidad, cuatrimestral) y aumentar la cobertura espacial (el esfuerzo que se hizo en este programa cubre el 45% de las pesquerías totales aproximadamente).
--	--

III. Pesca recreativa de orilla en la RM de La Restinga (El Hierro).

Programa/Sistema de seguimiento:	Pesca recreativa de orilla en la RM de La Restinga (El Hierro)
Proyecto:	Seguimiento de las pesquerías y el efecto reserva en las Reservas Marinas Canarias (RESMARCAN)
Organismo Responsable:	IEO
Persona de contacto	Pablo Martín-Sosa Rodríguez
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Entrevistas presenciales in situ a los pescadores de orilla.
¿Qué información se recoge?	Capturas por especies y tipos de artes (nº ejemplares y talla, con posterior conversión a peso), medidas del esfuerzo pesquero, localización geográfica y profundidad de las pescas, variables del perfil del pescador.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	A diario, tres veces al día, durante el mes de agosto
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	2006 a 2008
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Costa de la RM La Restinga (excepto la Reserva integral).
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	Se envía a la SGPM, a final de cada periodo anual y/o final de convenio de colaboración.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	Coordinación con el MAGRAMA, la SGPM y los servicios de las RRMM a través de los Convenios de Colaboración; con el Gobierno de Canarias informando de los resultados obtenidos (a iniciativa propia del IEO).
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Son los mismos, compartidos, que los expresados en la ficha "Embarques de observadores en Canarias" para este mismo proyecto (RESMARCAN).
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay que realizar petición específica al IEO para disponer de ella.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Se genera y no es pública.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del	Sí. No obstante el programa carece de continuidad en el tiempo y no controla en absoluto las pesquerías de la



sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Demarcación Canaria fuera del entorno de aplicación de este programa (Reserva Marina de La Restinga y el Mar de las Calmas). Sería necesario darle continuidad temporal (idealmente de manera cuatrimestral o semestral) y aumentar la cobertura espacial (el esfuerzo que se hizo en este programa cubre el 5-10% de las pesquerías totales aproximadamente). Esta metodología se puede combinar con otras más baratas como las encuestas telefónicas llevadas a cabo en el programa descrito en la Ficha "Evaluación Pesca Recreativa Tenerife" para toda la demarcación canaria.
--	---

JJJ. Evaluación de la pesca recreativa en Tenerife.

Programa/Sistema de seguimiento:	Evaluación de la pesca recreativa en Tenerife
Proyecto:	GESMAR
Organismo Responsable:	Cabildo de Tenerife / Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna, con la colaboración del Centro Oceanográfico de Canarias IEO.
Persona de contacto	Jose Pascual Fernández (jpascual@ull.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Investigación sobre el terreno (1053 encuestas presenciales en más de 100 puntos de encuesta seleccionados en el litoral de la Isla, durante un año). Encuestas telefónicas a un panel de 500 pescadores recreativos, que se repitieron cada tres meses durante un año para hacer un seguimiento anual de la actividad.
¿Qué información se recoge?	Información socioeconómica, capturas, distribución espacial (más precisa en la encuesta presencial, un poco menos precisa en la encuesta telefónica).
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Se tomaron durante un año, entre mediados de 2011 y mediados de 2012. No ha habido continuidad.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Se tomaron durante un año, entre mediados de 2011 y mediados de 2012. No ha habido continuidad.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	La isla de Tenerife
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	El proyecto tenía financiación europea, la memoria puede haber llegado a la Comisión.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	El proyecto ha contado con la colaboración del IEO. La Viceconsejería de Pesca lideraba el proyecto.
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Se emplearon fondos del proyecto. Costo total por precisar.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	Hay un resumen divulgativo de los resultados del proyecto disponible en. http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoedita/PSrep11.pdf



¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	Hay cartografía pero con una precisión limitada para la actividad desde embarcación, marisqueo o submarina. Está presente en la memoria.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Podrían ser utilizados para precisar la presión pesquera desde la orilla en Tenerife, probablemente sería deseable mejorar la precisión de la localización espacial con metodologías complementarias para los estudios de impacto sobre hábitats. Igualmente, necesitaría de continuidad en el tiempo y de su implementación en el resto de Islas del Archipiélago.

KKK. Evaluación de la pesca recreativa de embarcación en Fuerteventura.

Programa/Sistema de seguimiento:	Evaluación de la pesca recreativa de embarcación en Fuerteventura
Proyecto:	Indemares
Organismo Responsable:	Instituto Español de Oceanografía, Centro Oceanográfico de Canarias / Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna.
Persona de contacto	Jose Pascual Fernández (jpascual@ull.es)
¿Qué metodología/técnica/proceso se sigue (breve descripción) para tomar los datos?	Investigación sobre el terreno con encuestas a pescadores recreativos de embarcación.
¿Qué información se recoge?	Información socioeconómica, capturas, distribución espacial (más precisa en la encuesta presencial), intensidad en la actividad.
¿Con qué periodicidad se toman los datos?	Se han tomado los datos durante la Semana Santa de 2013 y verano del mismo año (Julio, Agosto y Septiembre). No se prevé continuidad.
¿Desde cuándo se toman datos (base histórica)? ¿Fecha fin de toma de datos?	Ver respuesta anterior.
¿En qué área geográfica se toman los datos y/o a qué área se refieren?	Isla de Fuerteventura, con especial énfasis en la zona Sur, Isla de Gran Canaria para embarcaciones que llegaban al banco de Amanay y el Banquete.
¿Se envía esta información a la Comisión Europea, organismos internacionales u otras administraciones? ¿Con qué periodicidad?	El proyecto tenía financiación europea, a través de la Fundación Biodiversidad.
¿Existe ya algún tipo de coordinación entre su administración y otras administraciones/centros de investigación/instituciones para recopilar/integrar/compartir la información resultado de los programas de seguimiento del estado ambiental del medio marino? En caso afirmativo, ¿podría explicar cómo son los mecanismos de coordinación?	El proyecto está integrado en la estrategia del MAGRAMA
¿Qué recursos se emplean para poder realizar este seguimiento (presupuesto aproximado y medios empleados, medios propios, asistencia técnica, etc.)?	Se contrató a la Univ. de La Laguna, la inversión estimada en este subproyecto fue de 64.000€.
¿La información resultado del seguimiento que se realiza en el medio marino es pública y fácilmente accesible a través de Internet (portal público, plataforma, página Web, etc.) o hay que realizar una petición específica para poder disponer de ella? En caso de que la información esté accesible a través de Internet, ¿la dirección Web (link) para poder acceder a la misma?	No es pública, habría que solicitarla al IEO.
¿Se genera cartografía relacionada con los datos del seguimiento? En caso afirmativo, ¿la	En la Memoria E5 (pág. 110) del convenio entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de La Laguna hay



información cartográfica es pública y fácilmente accesible a través de Internet?	una somera distribución espacial de la actividad pesquera en el contexto de los bancos de Amanayy el Banquete.
¿Se considera factible que los datos generados puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas? ¿Cómo?	Podrían ser utilizados para precisar la presión pesquera de embarcación en Fuerteventura.



Anexo 4. Modelos de encuesta.



Pesca recreativa Principado de Asturias

CARTA DE PRESENTACIÓN:

Estimado Sr:

La náutica recreativa ha tenido un gran auge en Asturias y es, actualmente, un sector interesante para la economía regional.

Es por ello que el Centro de Experimentación Pesquera, en colaboración con el *Indurot*, de la Universidad de Oviedo y el apoyo de la *Federación Asturiana de Actividades Subacuáticas (FEDAS)*, la *Federación Asturiana de Pesca Recreativa*, la *Federación de Asociaciones de Puertos, Pesca y Náutica Deportiva (FAPPYNDE)*, el *Puerto Deportivo de Gijón* y la *Asociación Asturiana de Puertos Deportivos y Turísticos (AAPDT)* ha decidido emprender un completo estudio de sus características y necesidades a nivel regional.

Como armador de una embarcación de 7ª lista ubicada en el Principado de Asturias, le remitimos un ejemplar de encuesta socioeconómica, rogándole que tenga a bien perder unos minutos de su tiempo, para cubrirla con los datos más exactos posibles, y remitírnosla de vuelta en el sobre prefranqueado adjunto.

Tenga en cuenta que:

1.- La encuesta es **TOTALMENTE ANÓNIMA**.

Esto ha de ser así porque hay preguntas que son importantes para las encuestas, pero que pueden ser rechazadas por muchas personas, por ejemplo, la cuantía de sus ingresos económicos anuales.*

*** Las preguntas de este tipo tienen el objetivo de obtener relaciones de carácter general, por ejemplo: si hay relación entre la posesión de una embarcación y el nivel medio de ingresos, que relación puede haber con el tipo/tamaño de la embarcación, que parte de los ingresos anuales se dedican a la actividad náutica, etc.**

Puede estar tranquilo, porque es imposible relacionar a la persona que rellena la encuesta con ninguna embarcación o domicilio o persona física.

2.- Aún así, los datos aquí obtenidos son **TOTALMENTE CONFIDENCIALES** y su uso será únicamente el estudio de la actividad Náutica.

Le agradecemos su colaboración y el tiempo que nos ha dedicado, manifestándole que los resultados de este estudio redundarán, sin duda, en mejoras para esta actividad de ocio.

Centro de Experimentación Pesquera

Indurot

Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos

Instituto de Recursos Naturales

y *Ordenación del Territorio*

PRINCIPADO DE ASTURIAS

UNIVERSIDAD DE OVIEDO



ENCUESTA:

ENCUESTA SOCIOECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD NAÚTICA Y LA PESCA RECREATIVA EN ASTURIAS

SECCIÓN 1: DATOS DEL PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN. 1. Edad años, 2. Sexo Hombre/Mujer, 3. Nacionalidad, 4. Domicilio habitual Localidad/Municipio, 5. Ocupación, 6. Ingresos totales netos del hogar (al año).

SECCIÓN 2: DATOS DE LA EMBARCACIÓN DE RECREO. 7. Antigüedad de la embarcación años, 8. Fecha de adquisición, 9. Coste de adquisición, 10. Características técnicas de la embarcación (Espera total, Manga, Tipo de casco, Propulsión principal, Tipo de motor), 11. Equipamiento electrónico a bordo, 12. Puerto habitual de amarre, 13. ¿Comparte la propiedad de la embarcación con otros co-propietarios?

SECCIÓN 3: INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD NAÚTICA

14. Titulación náutica (Licencia federativa: PNB, PER, Patrón de Yate, Capitán de Yate, Otro), 15. Nº de salidas anuales con la embarcación, 16. Duración media de cada salida, 17. ¿Qué transporte utiliza para desplazarse hasta el lugar donde está ubicada la embarcación?, 18. ¿Cuántas personas, por término medio, participan con usted en una salida con la embarcación?, 19. Si hace travesías con la embarcación que conlleven la parada en puertos diferentes al de su puerto de amarre habitual, por favor indique a continuación: Tipo de travesía, Nº de travesías al año, Días de duración (media), ¿Realiza algún gasto en dichas paradas?, 20. ¿Haría usted más travesías con parada en otros puertos de Asturias si hubiera más plazas disponibles para embarcaciones en tránsito?, 21. ¿Participa alguna vez en regatas con su embarcación?

SECCIÓN 4: PRÁCTICA DE LA PESCA RECREATIVA DESDE EMBARCACIÓN

22. ¿Practica usted, u otras personas que utilicen la embarcación, la pesca recreativa aunque sea de forma ocasional o incluso una sola vez al año? (Por favor, intente responder tanto si es usted quien practica la pesca recreativa, como si es algún otro acompañante. En caso negativo, pase a la Sección 5.)

23. ¿Cuántas personas, por término medio, participan con usted en una salida de pesca con la embarcación?, 24. Modalidades de pesca recreativa y número medio de salidas al año, 25. ¿Considera la pesca recreativa como su actividad principal de ocio?, 26. ¿Pertenece a algún club náutico o asociación de pesca marítima recreativa?, 27. ¿Participa usted alguna vez en concursos de pesca desde embarcación?, 28. ¿Practica otros tipos de pesca marítima recreativa desde la costa? (para los que no utilice la embarcación)

SECCIÓN 5: GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD NAÚTICA Y LA PESCA RECREATIVA DESDE EMBARCACIÓN

GASTOS ANUALES CORRIENTES (Gastos que, posiblemente, tenga usted todos los años. Indique los gastos totales de la embarcación, aunque los comparta con otras personas, en los últimos 12 meses). 29. Gastos totales de la embarcación (Aniame, Combustible, Transporte de la embarcación al puerto, Personal contratado, ITB y certificado de navegabilidad, Otros gastos corrientes), 30. Gastos personales de la actividad náutica (Gastos en manutención y hospedaje, Gasto en productos informativos/didácticos del sector náutico o pesquero, Gasto en ropa o utensilios y complementos náuticos)

31. Gastos de la pesca recreativa (En carnada o cebo natural, En aparejos de pesca, Otros gastos corrientes), INVERSIONES Y GASTOS OCASIONALES (Son compras o gastos que no se producen todos los años, sino de forma ocasional. Por favor, indique los importes que recuerde y la fecha o periodicidad con la que generalmente se producen), 32. Inversiones y gastos ocasionales de la embarcación y la pesca recreativa (Compra de nuevo equipamiento para el barco, Cambio de motor u otra reparación de relevancia, Mantenimiento de la embarcación, Adquisición de equipos de pesca, Adquisición de trajes y utensilios de pesca submarina)

SUGERENCIAS: Nos gustaría aprovechar la ocasión para recoger a continuación cualquier sugerencia, observación o comentario que quiera realizar en relación con el sector náutico o la pesca marítima recreativa. Muchas gracias por su colaboración.

Blank lines for suggestions and comments.

Si desea recibir un obsequio en agradecimiento a su colaboración rellenando esta encuesta, indique por favor los datos de contacto donde quiere que se lo enviemos (el nombre y la dirección no tienen por qué ser obligatoriamente los de la persona que ha rellenado la encuesta):

Logos of participating organizations: Gobierno de Asturias, Marina y Ales, Puerto Deportivo Gijón, FASPA, etc.



Encuesta para la evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias: Marisqueo desde costa



Gobierno del Principado de Asturias
 Consejería de Medio Rural y Pesca


PESCA DESDE COSTA MARISQUEO. ENTREVISTA PERSONAL

Municipio	Código de pedrero	FECHA			Comunidad Autónoma donde se ha otorgado su licencia
		Día □ □	Mes □ □	Año □ □ □ □	<input type="checkbox"/> Asturias <input type="checkbox"/> Otra (especificar)

CAPTURAS			¿Cuántas horas ha dedicado hoy a la pesca? <input type="checkbox"/> Menos de 1 hora <input type="checkbox"/> Entre 1 y 2 horas <input type="checkbox"/> Entre 2 y 3 horas <input type="checkbox"/> Más de 3 horas
Especie	Peso total (Kg)	Unidades (solo para pulpo)	
Oricio		□ 0 □ 1 □ 2	
Lámparas			
Bigaros			
Pulpo			



Encuesta para la evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias: Pesca desde costa con caña


 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
 CONSEJO DE TURISMO RURAL Y PESCA

Nº 04545 PESCA DESDE COSTA CON CAÑA: CAPTURAS

Municipio donde se ha efectuado la pesca	FECHA	Comunidad Autónoma donde se ha otorgado la licencia
	Día Mes Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Asturias <input type="checkbox"/> Otra (especificar).....

CAPTURAS		
Especie	Número de piezas	Peso total (Kg)
Chopas y sargos		
Picas, brecas, dentones		
Doradas		
Panchos, alligotes		
Lubinas o furagañas		
Chicharros o Jureles		
Xardas, caballas o verdes		
Sarrianos, maragotas, pintos y julias		
Chiplrones o calamares		
Xibias, sepias o chocos		
Pulpos		
Otros (especificar)		
.....		
.....		

¿Cuántas horas ha dedicado hoy a la pesca?

Menos de 2 horas
 Entre 2 y 4 horas
 Entre 4 y 6 horas
 Más de 6 horas

¿En qué horario ha pescado usted hoy? (puede señalar varios)

Mañana
 Tarde
 Noche

¿En qué tipo de costa ha pescado usted hoy?

Playa
 Acantilado
 Pedrero
 Paseo marítimo, espigón o muelle



Encuesta para la evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias: Pesca submarina

ENCUESTA DE PESCA SUBMARINA

Municipio donde ha pescado la última jornada		FECHA: Año 2.010																																		
		Día	Mes																																	
		<input type="text"/>	<input type="text"/>																																	
<p>¿Ha efectuado alguna captura en la última jornada?</p> <p><input type="checkbox"/> No he pescado nada</p> <p><input type="checkbox"/> Sí. En este caso, por favor, indique cuales:</p> <p style="text-align: center;">CAPTURAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Especie</th> <th>Nº de piezas</th> <th>Peso total (Kg)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sargos y chopas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Botón o maragota</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Congrio</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tiñoso o cabracho</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lubina o furagaña</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dorada</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dentón y Rubiel</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros (especificar)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Especie	Nº de piezas	Peso total (Kg)	Sargos y chopas			Botón o maragota			Congrio			Tiñoso o cabracho			Lubina o furagaña			Dorada			Dentón y Rubiel			Otros (especificar)					<p>¿Cuántas horas ha dedicado a la pesca en su última jornada?</p> <p><input type="checkbox"/> Menos de 2 horas</p> <p><input type="checkbox"/> Entre 2 y 4 horas</p> <p><input type="checkbox"/> Entre 4 y 6 horas</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 6 horas</p> <p>¿En qué horario ha pescado usted? (puede señalar varios)</p> <p><input type="checkbox"/> Mañana</p> <p><input type="checkbox"/> Tarde</p> <p>¿Ha utilizado usted embarcación para acceder a la zona?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	
Especie	Nº de piezas	Peso total (Kg)																																		
Sargos y chopas																																				
Botón o maragota																																				
Congrio																																				
Tiñoso o cabracho																																				
Lubina o furagaña																																				
Dorada																																				
Dentón y Rubiel																																				
Otros (especificar)																																				
.....																																				
.....																																				

Encuesta para la evaluación de la pesca marítima de recreo desde costa en el Principado de Asturias: Pesca desde embarcación



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y PESCA

PESCA DESDE EMBARCACIÓN. ENTREVISTA PERSONAL

PUERTO	FECHA	HORARIO
	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Tarde

TIPO DE PESCA	Eslora (m)	Potencia (CV)
<input type="checkbox"/> Calar con cebo (a fondo). N° anzuelos / pescador: <input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Chipirón – calamar. N° poteras / pescador: <input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Cacea o curricán. N° líneas / pescador: <input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Spinning o jigging		

N° pescadores	Horas de mar	Horas reales de pesca	Millas recorridas	Profundidad

CAPTURAS

Especie	N° piezas	Peso total (Kg)
Chipirones y calamares		
Cabras, julias, sarrianos y naragotas		
Aligotes y panchos		
Fanecas		
Chopas y sargos		
Picas (brecas) y doradas		
Lubinas o furagañas		
Dentones		
Rubieles		
Corvinas		
Xardas o caballas y listados		
Chicharos o jureles		
Merluzas		
Besugos		
Abadejos		
Dorados		
Bonitos, atunes		
Otros (especificar)		
.....		
.....		
.....		



Encuesta socioeconómica de la flota artesanal Vasca



**PROYECTO:
La Base del
conocimiento
para la Gestión
Eficiente de la
Flota Artesanal
Vasca**

Financiado con
ayudas FEP



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

INGURUMEN, LERROALDE,
HERRIEN BIZI, ERREKINEN LEKUA
ETA ARTZANTZA SAHIA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANEACIÓN Y TERRIO ULTRAL,
AGRICULTURA Y PESCA.

IDENTIFICACIÓN DEL ENCUESTADO/AS

Apellidos	
Nombre	
Cargo	
Identificación embarcación	
Puerto	
Fecha de la entrevista	
Lugar	

Los datos facilitados que serán utilizados para la formación de estadísticas serán objeto de absoluto secreto. Estos datos estadísticos no podrán facilitarse ni publicarse más que de forma agregada, y en ningún caso de forma individual.





DATOS ECONÓMICOS. ANUAL (AÑO ____)

COSTES EN TIERRA (CT)

Costos de personal en tierra.	Código	Euros	Observaciones
Honorarios de personal asociado (rederas, vendedoras de pescado, encargado de almacén,...)	CT1		
Otros gastos	Código	Euros	Observaciones
Arrendamientos (de lonjas, ...)	CT2		
Cuota por el derecho de vender en la calle	CT3		
Otros gastos	CT4		

COSTES REFERIDOS A LOS BARCOS (CB)

Tipo gasto	Código	Euros	Observaciones
Sueldos y salarios	CB1		
Seguridad social	CB2		
Lubricantes	CB3		
Cebo	CB4		
Hielo	CB5		
Productos alimenticios, bebidas	CB6		
Aparejos de pesca	CB7		
Repuestos	CB8		
Cajas, envases,..	CB9		
Aparatos	CB10		
Reparación barco (pintura, etc.)	CB11		
Combustible	CB12		
Consumo de combustible (Tn)	CB13		
Primas seguros	CB14		
Cuotas/licencias/...	CB15		
Transportes y fletes	CB16		
Otros gastos (especificar)	CB17		
Otros gastos (especificar)	CB18		
TOTAL (Si no se conoce el desglose anterior)	CB19		



INGRESOS PROCEDENTES DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Ingresos	Código	Euros	Observaciones
Ingresos actividad	ING		

OTROS INGRESOS NO PROCEDENTES DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Otros Ingresos	Código	Euros	Observaciones
Subvenciones	OING1		
Otros (especificar)	OING2		

¿Frecuencia de estos ingresos? _____

INVERSIONES

Inversión (I)	Código	Euros	Observaciones
Barcos	I1		
Otros (especificar)	I2		

¿Frecuencia de las inversiones? _____



PATRÓN - TRIPULACIÓN

Concepto	Código	Indicar
Tripulación remunerada a tiempo completo	TRIP1	Nº tripulantes
Tripulación remunerada a tiempo parcial	TRIP2	Nº tripulantes y tiempo de trabajo
Formación tripulación	TRIP3	
Formación recibida en los últimos años	TRIP4	Cursos
Número de años que le quedan al patrón para jubilarse	TRIP5	Nº años
Intención del patrón por desguazar el barco en el momento de su jubilación.	TRIP6	SI/NO
En caso afirmativo, ¿en qué año se produciría el desguace?	TRIP7	Indicar el año

EQUIPAMIENTO DE A BORDO (IDENTIFICAR Y ENUMERAR LOS EQUIPOS)

Concepto	Código	Indicar
Equipamiento de pesca	EQUIP1	carretes, halador de red, de palangre, planeadora,...
Equipamiento de comunicación y navegación	EQUIP2	GPS plotter, radios VHF, radios onda media, secrófono, caja azul...
Equipamiento seguridad	EQUIP3	radiobaliza, gonio, sistema de hombre al agua



Encuesta sobre actividad pesquera en Capbreton. AZTI



COMPARTIR CONOCIMIENTO PARA UNA PESCA SOSTENIBLE

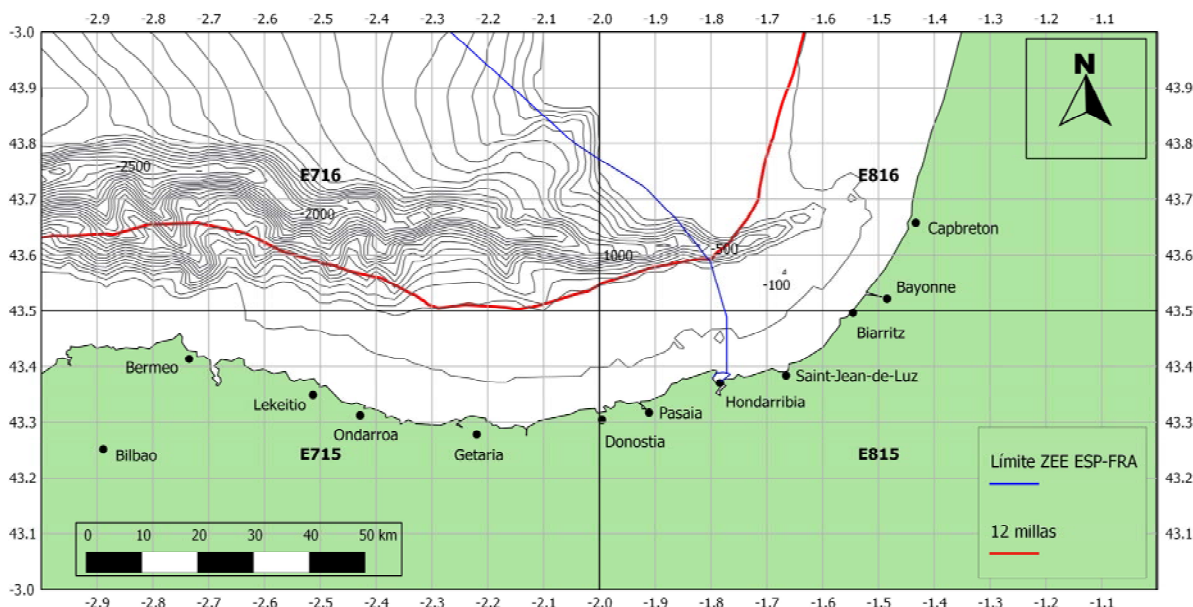
ENCUESTA SOBRE ACTIVIDAD PESQUERA EN CAPBRETON

Objetivos: Caracterizar la actividad pesquera de la flota artesanal en el área de Capbreton. Caracterizar la importancia económica que tiene el área de Capbreton para la flota artesanal

Año de referencia: 2013

Mapa

(Cuando hablamos de Capbreton nos referimos al área cubierta por este mapa):



1. Modalidad o modalidades con las que opera el buque entrevistado (líneas de mano, palangre, nasas, enmalle, curricán)

Modalidad 1	Modalidad 2	Modalidad 3	Modalidad 4

2. ¿Puede indicar en el mapa las áreas a las que va?
 - 2.1. ¿Puede indicar las zonas a las que va, y el arte que utiliza en cada una de ellas?



Encuesta para AZTI-Tecnalia sobre la Pesca Recreativa desde embarcación en Euskadi

Desde AZTI-Tecnalia nos ponemos en contacto con usted dado que durante 2012 estuvo en posesión de una embarcación autorizada para para la pesca recreativa en la CAPV.

Su colaboración es muy importante para lograr una gestión sostenible de las pesquerías de interés para la pesca recreativa por lo que le agradeceremos que dedique unos minutos a rellenar el siguiente cuestionario.

La información que nos pueda proporcionar es muy importante, tanto si es usted un pescador avanzado, como si no ha realizado ninguna captura o no salió a pescar durante el 2012.

Por favor, remita el cuestionario cumplimentado por correo postal en el sobre que le adjuntamos.

Cada participante en la encuesta recibirá un nº para participar en el **SORTEO de 300 €** para gastar en su tienda favorita de pesca recreativa.

IMPORTANTE

Por favor, rellene únicamente información sobre las capturas realizadas **desde su embarcación** en la **Comunidad Autónoma de Euskadi**.

Nos interesa la totalidad de la captura recogida del mar, SIN INCLUIR los ejemplares que luego hayan sido devueltos al mar.

Nos interesa la captura total realizada desde **su embarcación**. En el caso de haber varios pescadores, la captura total será la suma de lo capturado por todos ellos. Del mismo modo, en el caso de que usted haya realizado capturas desde otra embarcación que no sea la suya, no será necesario que las contabilice para esta encuesta.

Información general

Datos sobre el pescador y la embarcación	
Edad del pescador	
Nº de años practicando la pesca recreativa	
Tipo de embarcación que utiliza para pescar (velero/no velero)	
Puerto de amarre de la embarcación	

Principales especies objetivo antes de salir a la mar



	Lubina
	Calamares / sepia
	Pesca en calas (merluza, besugo, rey...)
	Julias y cabras
	Especies de fondo (Mojarra, breca, zapatero, fanecas, ...)
	Chicharros
	Túnidos
	Otros (indicar cuáles) _____

Le interesaría colaborar con futuros estudios sobre pesca recreativa?	
En caso afirmativo, déjenos por favor su email o teléfono de contacto	

Datos referentes a la actividad de pesca durante el AÑO 2012

Días de pesca durante el año 2012	
--	--

*Si no recuerda el número exacto, indíquenos un mínimo y un máximo de días al año (ej: he pescado entre 20 y 30 días)

Especie	Capturas (Valores aproximados)		
	Nº de ejemplares*	Kg estimados	Fiabilidad de la respuesta**
Calamares			
Bonito (Hegaluze)			
Listado/serrucho			
Bonito (haginzorrotz/sierra)			



Esparidos (Mojarras, chopa, breca, aligote y afines)			
Julias y cabras			
Faneca			
Lubina			
Chicharros			
Verdel			
Besugo			
Merluza			
Otros (_____)			

*Si no recuerda el número exacto, indíquenos un mínimo y un máximo de ejemplares y de kg capturados

** Nada fiable, poco fiable, bastante fiable, muy fiable

Datos referentes a la actividad de pesca durante el PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013

Días de pesca durante el primer semestre de 2013	
---	--

*Si no recuerda el número exacto, indíquenos un mínimo y un máximo de días al año (ej: he pescado entre 20 y 30 días)

Especie	Capturas (Valores aproximados)		
	Nº de ejemplares*	Kg estimados	Fiabilidad de la respuesta**
Calamares			
Bonito (Hegaluze)			
Listado/serrucho			
Espáridos(mojarras y afines chopa, breca, aligote...)			



Julias y cabras			
Faneca			
Lubina			
Chicharros			
Verdel			
Besugo			
Merluza			
Otros			

*Si no recuerda el número exacto, indíquenos un mínimo y un máximo de ejemplares y de kg capturados

** Nada fiable, poco fiable, bastante fiable, muy fiable



Encuesta para AZTI-Tecnalia sobre la Pesca Recreativa submarina en Euskadi

Desde AZTI-Tecnalia nos ponemos en contacto con usted dado que durante 2012 estuvo en posesión de una licencia para para la pesca submarina en la CAPV.

Su colaboración es muy importante para lograr una gestión sostenible de las pesquerías de interés para la pesca recreativa por lo que le agradeceremos que dedique unos minutos a rellenar el siguiente cuestionario.

La información que nos pueda proporcionar es muy importante, tanto si es usted un pescador avanzado, como si no ha realizado ninguna captura o no salió a pescar durante el 2012/2013.

Por favor, remita el cuestionario cumplimentado por correo postal en el sobre que le adjuntamos.

Cada participante en la encuesta recibirá un nº para participar en el **SORTEO de 300,00 €** para gastar en su tienda favorita de pesca recreativa.

AZTI-Tecnalia se compromete a mantener la confidencialidad de los datos.

Información general

Datos sobre el pescador	
Edad del pescador	
Nº de años practicando la pesca recreativa	
Zona habitual de pesca	

¿Le interesaría colaborar con futuros estudios sobre pesca recreativa?	
En caso afirmativo, déjenos por favor su email o teléfono de contacto	

Datos referentes a la actividad de pesca durante el AÑO 2012

Días de pesca durante el año 2012	
--	--

*Si no recuerda el número exacto, indíquenos un mínimo y un máximo de días al año (ej: he pescado entre 20 y 30 días)

Especie	Capturas (Valores aproximados)		
	Nº de ejemplares*	Kg estimados	Fiabilidad de la respuesta**



Lubina			
Dorada			
Denton			
Mojarras y afines			
Pulpo			
Sepia			
Congrio			
Durdo			
Cabracho			
Otros (_____)			

*Si no recuerda el número exacto, indíquenos un mínimo y un máximo de ejemplares y de kg capturados

** Nada fiable, poco fiable, bastante fiable, muy fiable

Datos referentes a la actividad de pesca durante el PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013

Días de pesca durante el primer semestre de 2013	
---	--

*Si no recuerda el número exacto, indíquenos un mínimo y un máximo de días al año (ej: he pescado entre 20 y 30 días)

Especie	Capturas (Valores aproximados)		
	Nº de ejemplares*	Kg estimados	Fiabilidad de la respuesta**
Lubina			



Dorada			
Denton			
Mojarras y afines			
Pulpo			
Sepia			
Congrio			
Durdo			
Cabracho			
Otros (_____)			

*Si no recuerda el número exacto, indíquenos un mínimo y un máximo de ejemplares y de kg capturados

** Nada fiable, poco fiable, bastante fiable, muy fiable



Encuesta para AZTI-Tecnalia sobre la Pesca Recreativa desde tierra en Euskadi

Desde AZTI-Tecnalia nos ponemos en contacto con usted dado que durante 2012 estuvo en posesión de una embarcación autorizada para para la pesca recreativa en la CAPV.

Su colaboración es muy importante para lograr una gestión sostenible de las pesquerías de interés para la pesca recreativa por lo que le agradeceremos que dedique unos minutos a rellenar el siguiente cuestionario.

La información que nos pueda proporcionar es muy importante, tanto si es usted un pescador avanzado, como si no ha realizado ninguna captura o no salió a pescar durante el 2012.

Por favor, remita el cuestionario cumplimentado por correo postal en el sobre que le adjuntamos.

Cada participante en la encuesta recibirá un nº para participar en el **SORTEO de 300 €** para gastar en su tienda favorita de pesca recreativa.

Importante

Rellene únicamente información sobre las capturas realizadas **desde tierra y en la Comunidad Autónoma de Euskadi**.

Nos interesa la totalidad de la captura recogida del mar, SIN INCLUIR los ejemplares que luego hayan sido devueltos al mar.

Información general

Datos sobre el pescador	
Edad del pescador	
Nº de años practicando la pesca recreativa	
Zona habitual de pesca	

Le interesaría colaborar con futuros estudios sobre pesca recreativa?	
En caso afirmativo, déjenos por favor su email o teléfono de contacto	

Datos referentes a la actividad de pesca durante el AÑO 2012

Días de pesca durante el año 2012	
--	--

*Si no recuerda el número exacto, indíquenos un mínimo y un máximo de días al año (ej: he pescado entre 20 y 30 días)



Especie	Capturas (Valores aproximados)		
	Nº de ejemplares*	Kg estimados	Fiabilidad de la respuesta**
Lubina			
Dorada			
Calamar			
Sepia			
Mojarras y afines			
Durdo			
Lenguado			
Salmonete			
Otros (_____)			

*Si no recuerda el número exacto, indiquenos un mínimo y un máximo de ejemplares y de kg capturados

** Nada fiable, poco fiable, bastante fiable, muy fiable

Datos referentes a la actividad de pesca durante el PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013

Días de pesca durante el primer semestre de 2013	
---	--

*Si no recuerda el número exacto, indiquenos un mínimo y un máximo de días al año (ej: he pescado entre 20 y 30 días)

Especie	Capturas (Valores aproximados)		
	Nº de ejemplares*	Kg estimados	Fiabilidad de la respuesta**
Lubina			



Dorada			
Calamar			
Sepia			
Mojarras y afines			
Durdo			
Lenguado			
Salmonete			
Otros (_____)			

*Si no recuerda el número exacto, indíquenos un mínimo y un máximo de ejemplares y de kg capturados

** Nada fiable, poco fiable, bastante fiable, muy fiable

Encuesta para la pesca recreativa desde orilla en la reserva de La Restringa (El Hierro)

Convenio IEO-SGM La Restringa. Informe Final – 2008-10

2010

Estadillo de pesca con caña desde orilla

Nº de estadillo	MPA: La Restringa	Fecha: 7/08/2006	Hora:
Nombre	Sexo:	Edad:	
ZONAS DE PESCA			
Aguas interiores		Aguas exteriores	
	Punta la Caña		El rincón
	Punta el lajal	Enfrente del pueblo	El puerto
Las Lapillas	Morro de las lapillas		Gonzalo
	Las Lapillas		Arenas blancas
	Hoyo los chicharos	Sentido Arenas blancas	Los saltos
	Cueva del diablo		Playa de la herradura
	Baja los camellos		
Tacorón	Laja los cabritos		
	Charco Manso		
	El Salto		
	Baja rosario		
	Laja de Tifirabe		
	Punta de Tifirabe		
	Playa de Tifirabe		
Marcar con una "x" zona actual, con "a" pesca anterior, con "p" zona prevista			

DATOS DE LA PESCA

Hora de comienzo	Hora de Finalización	Mejor hora de pesca
Valoración de la pesca respecto a otros días: <input type="checkbox"/> peor <input type="checkbox"/> igual <input type="checkbox"/> mejor		
Carnada viva <input type="checkbox"/>	Tamaño	Origen
Engodo no <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/>	Especies objetivo	
Nº de cañas	Nº de anzuelos	Tamaño
Tipo de pesca	plomo <input type="checkbox"/>	boya suelta <input type="checkbox"/>
	boya plomada <input type="checkbox"/>	Otro:

DATOS DE LA CAPTURA

Foto si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	Nº de foto	Descripción de la captura			
Especie	Talla	Sexo	Especie	Talla	Sexo

Estadillo 1. Estadillo de pesca con caña desde orilla como los utilizados durante los trabajos del estudio.



Encuesta (estadillo) de pesca para el estudio de las pesquerías artesanales en Canarias

ESTADILLOS DE PESCA **EMBLARESTINGA0308**

EMBARQUE	<input type="checkbox"/> BARCO	<input type="text"/>	Tripulantes <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> FECHA	/10/08	H.sal <input type="text"/>	H.ent <input type="text"/>
Observaciones	<input style="width: 100%;" type="text"/>						

CAPTURA TOTAL DEL EMBARQUE (si es posible, especificar los kg de la captura por arte y/o sexo)

Especie	sexo	kg	Arte	Observaciones


ARTE	<input type="checkbox"/>	Características	<input style="width: 100%;" type="text"/>					
LANCE	<input type="checkbox"/> Nulo	<input type="checkbox"/> Enredo	Anz (nº) / red (m)	<input type="checkbox"/>	Anz. perdidos	<input type="checkbox"/>	Camada	<input style="width: 50%;" type="text"/>
H. ini. cal.	:	Prof. ini. cal.	Lat. (ini)	2 ,	°N	Nubes	Zona pesca	<input style="width: 50%;" type="text"/>
H. fn. cal.	:	Prof. fn. cal.	Long. (ini)	1 ,	°O	Viento	Reserva	<input style="width: 50%;" type="text"/>
H. ini. vir.	:	Prof. ini. vir.	Lat. (fn)	2 ,	°N	Mar		
H. fn. vir.	:	Prof. fn. vir.	Long. (fn)	1 ,	°O	Olas		
Captura	<input style="width: 100%;" type="text"/>							
Observaciones	<input style="width: 100%;" type="text"/>							

ARTE	<input type="checkbox"/>	Características	<input style="width: 100%;" type="text"/>					
LANCE	<input type="checkbox"/> Nulo	<input type="checkbox"/> Enredo	Anz (nº) / red (m)	<input type="checkbox"/>	Anz. perdidos	<input type="checkbox"/>	Camada	<input style="width: 50%;" type="text"/>
H. ini. cal.	:	Prof. ini. cal.	Lat. (ini)	2 ,	°N	Nubes	Zona pesca	<input style="width: 50%;" type="text"/>
H. fn. cal.	:	Prof. fn. cal.	Long. (ini)	1 ,	°O	Viento	Reserva	<input style="width: 50%;" type="text"/>
H. ini. vir.	:	Prof. ini. vir.	Lat. (fn)	2 ,	°N	Mar		
H. fn. vir.	:	Prof. fn. vir.	Long. (fn)	1 ,	°O	Olas		
Captura	<input style="width: 100%;" type="text"/>							
Observaciones	<input style="width: 100%;" type="text"/>							

ARTE	<input type="checkbox"/>	Características	<input style="width: 100%;" type="text"/>					
LANCE	<input type="checkbox"/> Nulo	<input type="checkbox"/> Enredo	Anz (nº) / red (m)	<input type="checkbox"/>	Anz. perdidos	<input type="checkbox"/>	Camada	<input style="width: 50%;" type="text"/>
H. ini. cal.	:	Prof. ini. cal.	Lat. (ini)	2 ,	°N	Nubes	Zona pesca	<input style="width: 50%;" type="text"/>
H. fn. cal.	:	Prof. fn. cal.	Long. (ini)	1 ,	°O	Viento	Reserva	<input style="width: 50%;" type="text"/>
H. ini. vir.	:	Prof. ini. vir.	Lat. (fn)	2 ,	°N	Mar		
H. fn. vir.	:	Prof. fn. vir.	Long. (fn)	1 ,	°O	Olas		
Captura	<input style="width: 100%;" type="text"/>							
Observaciones	<input style="width: 100%;" type="text"/>							



Encuesta para la obtención de las capturas (descargas y descartes) de la flota artesanal Canaria



RESVIARCAN
Red de Investigación de
Captura y
Reservas

Centro de Investigación de las Islas Canarias

Nº ESTABILLO _____

PECHA Día _____ Mes _____ Año _____
 PUERTO BASE _____
 PUERTO DESCARGA _____

N.º ARTES _____ C.º BART _____ N.º BORDA P.º S.º ARTES _____ ESPECIE _____ N.º BORDA P.º S.º ARTES _____ CUADRÍCULA DE PESCA _____ DESCARTES _____ ZONA _____	N.º ARTES _____ C.º BART _____ N.º BORDA P.º S.º ARTES _____ N.º BORDA P.º S.º ARTES _____ CUADRÍCULA DE PESCA _____ DESCARTES _____ ZONA _____
---	---

Región	Nº	ESPECIE (nombre científico)	KG	Nº	ESPECIE (nombre científico)	KG
	1			16		
	2			17		
	3			18		
	4			19		
	5			20		
	6			21		
	7			22		
	8			23		
	9			24		
	10			25		
	11			26		
	12			27		
	13			28		
	14			29		
	15			30		

Estadillo 1. Estadillo de anotación de la información pesquera utilizado por los informadores al servicio del Centro Oceanográfico de Canarias en el Puerto de La Restinga, El Hierro.



Estadillo de tallas para observadores a bordo de embarcaciones artesanales de las Islas Canarias

Fecha		Embarcación		Banco					
Arte		Arte		Arte		Arte		Arte	
LANCE		LANCE		LANCE		LANCE		LANCE	
Especie		Especie		Especie		Especie		Especie	
Sexo		Sexo		Sexo		Sexo		Sexo	
Peso Total		Peso Total		Peso Total		Peso Total		Peso Total	
Peso Muestra		Peso Muestra		Peso Muestra		Peso Muestra		Peso Muestra	
0		0		0		0		0	
1		1		1		1		1	
2		2		2		2		2	
3		3		3		3		3	
4		4		4		4		4	
5		5		5		5		5	
6		6		6		6		6	
7		7		7		7		7	
8		8		8		8		8	
9		9		9		9		9	
0		0		0		0		0	
1		1		1		1		1	
2		2		2		2		2	
3		3		3		3		3	
4		4		4		4		4	
5		5		5		5		5	
6		6		6		6		6	
7		7		7		7		7	
8		8		8		8		8	
9		9		9		9		9	
0		0		0		0		0	
1		1		1		1		1	
2		2		2		2		2	
3		3		3		3		3	
4		4		4		4		4	
5		5		5		5		5	
6		6		6		6		6	
7		7		7		7		7	
8		8		8		8		8	
9		9		9		9		9	
0		0		0		0		0	
1		1		1		1		1	
2		2		2		2		2	
3		3		3		3		3	
4		4		4		4		4	
5		5		5		5		5	
6		6		6		6		6	
7		7		7		7		7	
8		8		8		8		8	
9		9		9		9		9	



Interior cuaderno de pesca artesanal del País Vasco II

<p>Irteera portua / Puerto de Salida </p> <p>Irteera data / Fecha de salida </p> <p>Irteera ordua / Hora de salida </p> <p>Arrantza ogibidea / Oficio de Pesca </p>	<p>Lehorratze portua / Puerto de desembarco </p> <p>Etorrer data / Fecha de llegada </p> <p>Etorrer ordua / Hora de llegada </p> <p>Nº de tripulantes / Tripulatzailer kopurua </p>
---	---



Lekua / Posición										
Latitudaa / Latitud	Longituduaa / Longitud	Profundidad / Sakonera	Tipo de fondo / Hondo mota	Nº redes / Sare kop.	Nº anzulos / Anu kop.	Nº nasas / Otzara kop.	Especies / Espezia	Tamaina / Tamaino	Lahorrenatutako Kg. / Kg. Desembarcados	Kg. salneurria / Precio Kg.
Oharrak / Notas:										



Interior cuaderno de pesca recreativa del País Vasco

Irteera data / Fecha de salida
 Irteera ordua / Hora de salida
 Etorrerako ordua / Hora de llegada



		Tokia / Kala Zona / Caladero							
Ordua Hora	Latitutea Latitud	Longitutea Longitud	Uraren T° Temperatura	Aparailu kop. Nº Líneas	Armi kop. aparatikuko Anzueles x línea	Espeziea Especie	Harrapaketa zb. Nº capturas	Neuria Tamaño	Ustezko Kg. Kg. estimados
Oharrak Observaciones:									



Estadillo de capturas para el estudio de la pesca recreativa en la Reserva de Pesca del Guadalquivir

ESTUDIO DE LA PESCA RECREATIVA
EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA DE PESCA
DEL GUADALQUIVIR



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ESTADILLO PESCA DEPORTIVA

Fecha: _____	Zona/s de pesca: _____
Horario*: _____	Nº Tripulantes: _____
_____	Especie/s objetivo: _____ (especies que se pretendía pescar)

Viento :	<input type="checkbox"/> Poniente	<input type="checkbox"/> Levante	<input type="checkbox"/> Norte	<input type="checkbox"/> Sur	<input type="checkbox"/> _____
	<input type="checkbox"/> Nulo	<input type="checkbox"/> Flojo	<input type="checkbox"/> Moderado	<input type="checkbox"/> Intenso	
Marea:	<input type="checkbox"/> Pleamar	<input type="checkbox"/> Vaciante	<input type="checkbox"/> Bajamar	<input type="checkbox"/> Llenante	
Oleaje:	<input type="checkbox"/> Nulo	<input type="checkbox"/> Escaso	<input type="checkbox"/> Moderado	<input type="checkbox"/> Intenso	

Especies capturadas:		
<input type="checkbox"/> Corvina	_____ pieza/s	_____ Kg. aprox.
<input type="checkbox"/> Dorada	_____ pieza/s	_____ Kg. aprox.
<input type="checkbox"/> Lubina	_____ pieza/s	_____ Kg. aprox.
<input type="checkbox"/> Robalo	_____ pieza/s	_____ Kg. aprox.
<input type="checkbox"/> Chova	_____ pieza/s	_____ Kg. aprox.
<input type="checkbox"/> Sargo	_____ pieza/s	_____ Kg. aprox.
<input type="checkbox"/> _____	_____ pieza/s	_____ Kg. aprox.
<input type="checkbox"/> _____	_____ pieza/s	_____ Kg. aprox.

Arte/s utilizados:		Cebo:
<input type="checkbox"/> Pesca de fondo	<input type="checkbox"/> Al lance	<input type="checkbox"/> Sardina
<input type="checkbox"/> Pesca de superficie	<input type="checkbox"/> Robada	<input type="checkbox"/> Alacha
<input type="checkbox"/> Curricán fondo	<input type="checkbox"/> Dorada y Lubina	<input type="checkbox"/> Caballa
<input type="checkbox"/> Curricán superficie	<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> Cangrejo
<input type="checkbox"/> Cebo vivo	<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> Choco
<input type="checkbox"/> Jigging (A Jensen)	<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> Muergo

Observaciones:
Persona de contacto: Juan del Arbol (697-956123)

* Horario desde que zarpa hasta que atraca.



Encuesta para el estudio de la pesca recreativa en la Reserva de Pesca del Guadalquivir

Nº Enc. ____/____		Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
FECHA:		ENCUESTADOR:	
MODALIDAD:		PUERTO BASE:	
MUNICIPIO:			

1. ¿Qué tipo de artes utiliza a bordo? a. <input type="text"/> b. <input type="text"/>	14. ¿Aumentó la pesca tras su fondeo? <input type="checkbox"/> Aumentó <input type="checkbox"/> Igual <input type="checkbox"/> Disminuyó	22. Modalidades pesca por especie (DESCRIPCIÓN Y ZONAS) CORVINA: ROBALO Y BAILA: DORADA: CHOVA: SARGO: HERRERA: OBSERVACIONES: 																														
2. ¿Nº tripulantes faenan en la embarcación? <input type="text"/>	15. Opinión de los bloques <input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Igual <input type="checkbox"/> Desfavorable																															
3. ¿Conoce límites de la reserva del Guadalquivir? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> algo <input type="checkbox"/> No	16. ¿Existe suficiente vigilancia en la reserva? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No																															
4. ¿Considera que está bien delimitada? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/> No	17. ¿Conciden frecuentemente con los profesionales? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No																															
5. ¿Está de acuerdo con la reserva de pesca? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> poco <input type="checkbox"/> No	18. ¿En qué época se interacciona más con ellos? <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>																															
6. ¿Le ha favorecido la reserva? <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> algo <input type="checkbox"/> Igual <input type="checkbox"/> Perjudicó	19. ¿Problemas con Profesionales por la zona de pesca? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/> No																															
7. ¿Aumentó la cantidad de pesca? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/> No	20. ¿Cambiaría el tamaño de la Reserva de Pesca? <input type="checkbox"/> Aumentar <input type="checkbox"/> Igual <input type="checkbox"/> Disminuir																															
8. ¿Aparecieron nuevas especies? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> no sabe <input type="checkbox"/> No	21. Especies objetivo que pesca como deportivo y época																															
9. ¿Cuáles? <input type="text"/> <input type="text"/>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ESPECIE</th> <th style="width: 50%;">EPOCA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CORVINA ()</td><td></td></tr> <tr><td>ROBALO ()</td><td></td></tr> <tr><td>BAILA ()</td><td></td></tr> <tr><td>DORADA ()</td><td></td></tr> <tr><td>CHOVA ()</td><td></td></tr> <tr><td>SARGO ()</td><td></td></tr> <tr><td>HERRERA ()</td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td></tr> </tbody> </table>		ESPECIE	EPOCA	CORVINA ()		ROBALO ()		BAILA ()		DORADA ()		CHOVA ()		SARGO ()		HERRERA ()															
ESPECIE	EPOCA																															
CORVINA ()																																
ROBALO ()																																
BAILA ()																																
DORADA ()																																
CHOVA ()																																
SARGO ()																																
HERRERA ()																																
10. El descarte... (Especies sin interés) <input type="checkbox"/> Aumentó <input type="checkbox"/> Igual <input type="checkbox"/> Disminuyó	11. ¿Han tenido que variar la zona de pesca por la reserva? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No																															
12. ¿Conoce existencia de bloques en reserva? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	13. ¿Tuvieron que variar la zona de pesca por ellos? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No																															



Encuesta para el estudio de la pesca profesional en la Reserva de Pesca del Guadalquivir

FECHA:	Nº Enc. ___/___		Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
EMBARCACIÓN:		ENCUESTADOR:	
MODALIDAD:		PUERTO BASE:	
MUNICIPIO:			

1. ¿Qué tipo de artes utiliza a bordo? a. _____ b. _____ c. _____ d. _____ e. _____	14. ¿Aumentó la pesca Aumentó Igual Disminuyó	23. Tipos de LANGOSTINO ACEDIA: CHOCO: CORVINA: SARGO: LUBINA: BRECA: CHOVA: HERRERA: MERLUZA: LENGUADO:																								
2. ¿Nº tripulantes faenan en la	15. Opinión de los Favorable Da igual Desfavorable																									
3. ¿Conoce límites de la reserva? Si algo No	16. ¿Existe suficiente Si No																									
4. ¿Considera que está bien delimitada? Si No sabe No	17. La presencia de Aumentó Se mantiene Disminuyó																									
5. ¿Está de acuerdo con la reserva de pesca? Si poco No	18. ¿Conciden Si No																									
6. ¿Le ha favorecido la reserva? Mucho algo Igual Perjudicó	19. ¿En qué época se																									
7. ¿Aumentó la cantidad de pesca? Si No sabe No	20. ¿Problemas con Si No sabe No																									
8. ¿Aparecieron nuevas especies? Si no sabe No	21. ¿Cambiaría el Aumentar Igual Disminuir																									
9. ¿Cuáles?	22. Especies objetivo																									
10. El descarte... Aumentó Igual Disminuyó	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ESPECIE</th> <th style="width: 50%;">EPOCA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>LANGOSTINO ()</td><td></td></tr> <tr><td>ACEDIA ()</td><td></td></tr> <tr><td>CHOCO ()</td><td></td></tr> <tr><td>CORVINA ()</td><td></td></tr> <tr><td>SARGO ()</td><td></td></tr> <tr><td>BRECA ()</td><td></td></tr> <tr><td>LUBINA ()</td><td></td></tr> <tr><td>MERLUZA ()</td><td></td></tr> <tr><td>HERRERA ()</td><td></td></tr> <tr><td>LENGUADO ()</td><td></td></tr> <tr><td>CHOVA ()</td><td></td></tr> </tbody> </table>	ESPECIE	EPOCA	LANGOSTINO ()		ACEDIA ()		CHOCO ()		CORVINA ()		SARGO ()		BRECA ()		LUBINA ()		MERLUZA ()		HERRERA ()		LENGUADO ()		CHOVA ()		
ESPECIE	EPOCA																									
LANGOSTINO ()																										
ACEDIA ()																										
CHOCO ()																										
CORVINA ()																										
SARGO ()																										
BRECA ()																										
LUBINA ()																										
MERLUZA ()																										
HERRERA ()																										
LENGUADO ()																										
CHOVA ()																										
11. ¿Han tenido que variar la zona de pesca por la reserva? Si No																										
12. ¿Conoce existencia de bloques en reserva? Si No																										
13. ¿Tuvieron que variar la zona de pesca por ellos? Si No																										

OBSERVACIONES:



Encuesta pesquerías artesanales Principado de Asturias (Proyecto PRESPO)



ATLANTIC SEEA: artisanal fisheries
 NORTH OCEANIC fisheries and
 SWAD ATLANTIC: artisanal fisheries
 SPANISH ATLANTIC: fishing vessels



European Union
 ERDF Funds

Investing in our common future

Name: _____
 Date: _____
 Place: _____ N° Enquiry: _____

Vessel name: _____ Vessel ID: _____ Skipper name: _____ Port: _____

	Métier 1	Métier 2	Métier 3	Métier 4	Métier 5
Gear					
Target species					
Dimension (a)					
Characteristics (b)					
Depth					
Soaking time (in hours)					
Fuel per trip					
Main commercial species					
Main discarded species					

Problems identified:

Reliability of information:

Direct Estimation Indirect

(a) - Equipment quantity of gear lifted (number of pots, nets measuring in kilometres, hooks number) / (b) - Mesh size and height (nets), mouth width (pots), measurements (hooks)

M	Port	C	Métier 1			Métier 2			Métier 3			Métier 4			Métier 5		
			FD	FAREA 1	R	FD	FAREA 1	R	FD	FAREA 1	R	FD	FAREA 1	R	FD	FAREA 1	R
Jan																	
Feb																	
Mar																	
Apr																	
May																	
Jun																	
Jul																	
Aug																	
Sep																	
Oct																	
Nov																	
Dec																	

F - crew NB (maximum) / FD - NB fishing days / FAREA - See codes in the joined map / R - Fishing range - in the attached map



Encuesta a patrones de pesca de la situación socio-económica de las pesquerías artesanales en Asturias (Proyecto PRESPO)





GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y PESCA



ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES EN ASTURIAS





A RELLENAR POR EL ENTREVISTADOR:

Código de calidad.....

Código de entrevista..... *Entrevistador*.....

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre.....

Edad..... *Nivel de estudios*.....

Puerto base al que pertenece.....

Características de la embarcación:

Nombre de la embarcación.....

Antigüedad de la embarcación..... *Eslora total*.....

Arqueo (GT)..... *Potencia declarada (Kw)*.....

Potencia real.....

RECURSOS BIOLÓGICOS Y ESFUERZO PESQUERO

1.-Modalidad de pesca en la que está inscrita la embarcación en el censo nacional.....

2.-Media anual de días parado / varado (cuantos días al año permanece la embarcación parada por motivos de reparaciones, varado obligatorio, mal tiempo, etc. **SIN INCLUIR FINES DE SEMANA**)

.....días de media parado

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
Campus Universitario de Mieres
Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJÍA DE MEDIO RURAL Y PESCA



3.- Por favor, indique de forma breve qué técnicas, aparejos o artes de pesca utiliza a lo largo del año, así como la época aproximada del año y las principales especies objetivo capturadas con cada una de ellas:

Técnica o aparejo de pesca	Temporada en que se utiliza (de forma general, por ejemplo: entre noviembre y diciembre)	Principales especies objetivo	¿Qué porcentaje del total desembarcado se captura con dicho aparejo?	¿El aparejo se levanta diariamente? En caso contrario indicar tiempo en el mar.

INDUKOT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
Campus Universitario de Mieres
Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
Correo electrónico: indukot@indukot.uniovi.es



Especie	Cambios en stock (reducción/ incremento stock o peso medio de las capturas)	Cambios en la localización (situación geográfica de los stocks)	Cambios temporales (ciertas especies aparecen antes, más tarde, etc.)	¿Desde cuándo se percibe dichos cambios? (últimos 5 años, últimos 10, etc.)	¿Cuáles cree que han sido las causas que han motivado estos cambios?

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
 Campus Universitario de Mieres
 Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
 Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



INFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

7- Respecto a la tripulación de la embarcación,

Es usted propietario de la embarcación: Si No Trabaja en la embarcación: Si No

Número de tripulantes: Tripulantes autónomos..... Tripulantes por cuenta ajena.....

¿Alguno trabaja a tiempo parcial?.....

¿Hay alguna mujer entre la tripulación?..... ¿Alguno proviene de fuera de España?.....

En tal caso, ¿cuál es el país o países de origen?.....

Alguno es familiar suyo: Si No Grado de parentesco.....

¿Existe alguna persona en su familia que desee continuar con la actividad pesquera? (Perspectivas de relevo generacional).....

8.- En relación al régimen de propiedad de la empresa,

• Es usted el único propietario Son varios copropietarios ¿Cuántos copropietarios?.....

• El tipo de empresa (régimen jurídico) es:

Persona Física Comunidad de bienes Sociedad civil

Armadores asimilados a cuenta ajena Otro Especificar.....

9.- ¿Cómo se organizan para llevar las cuentas y gestionar la empresa?

No llevan cuentas Se encarga usted personalmente Se encarga otro copropietario

Las lleva una asesoría / gestoría Otro Especificar.....

Algunas cosas las lleva una gestoría y otras usted (u otro copropietario)

Observaciones.....
.....
.....
.....
.....

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
Campus Universitario de Mieres
Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



10.- ¿Cómo se lleva a cabo el sistema de retribución y reparto de beneficios?

Los ingresos brutos por la venta de capturas se reparten entre armador y tripulación (“a la parte”)

Explicar cómo se distribuyen los beneficios.....

La tripulación por cuenta ajena percibe un salario fijo e independiente de las capturas

Sistema de retribución mixta: salario fijo más comisiones variables en función de las capturas

En tal caso, ¿cómo funcionan las comisiones?.....

11.- ¿Podría indicar que ingresos aproximados obtuvo por la venta de pescado durante el 2008?

Indicar de forma aproximada los ingresos medios anuales provenientes de ventas de pescado no declaradas / fuera de lonja.

¡ESTA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL Y NO VA SER DIFUNDIDA A NINGÚN ORGANISMO!

Tan solo queremos hacernos una idea de las ventas reales de pescado

Importe de ventas de pescado facturadas en lonja (€) en el 2008	Importe medio aproximado de las ventas no declaradas

Observaciones.....

- ¿Ha vendido parte de las capturas en una lonja diferente a la del puerto base de la embarcación?
 ¿Y en alguna lonja fuera de Asturias? (Indicar en qué lonjas y porcentaje/volumen aproximado subastado en cada una).....



12.- ¿Ha recibido algún tipo de subvención de organismos públicos para la adquisición o modernización de la embarcación?

Año	Cuantía	Concepto	% Subvencionado sobre el coste total	Organismo Responsable

13.- ¿Dispone de alguna otra fuente de ingresos? ¿Desarrolla algún tipo de actividad económica complementaria? Especificar cual qué % de sus ingresos representa.....

.....

- **¿Sabe si algún miembro de su tripulación desarrolla alguna actividad económica complementaria?**

.....


14.- Intente hacer un repaso a las principales fuentes de gastos de la embarcación durante el año 2008

CONCEPTO		2008	Observaciones
Costes de producción / explotación	Rebribuciones tripulación		
	S. Social tripulación		
	Combustible		
	Camada		
	Reparaciones y mantenimiento		
	Adquisición de instrumental / medidas seguridad		
	Seguros de la embarcación		
	Licencias / Revisiones		
	Otros gastos de funcionamiento (Indicar cuáles)		

15.- ¿Está actualmente pagando la devolución de algún préstamo? Si No

Montante inicial del préstamo		Cuota mensual/annual		Montante que queda por pagar	

Motivo del préstamo.....

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
 Campus Universitario de Mieres
 Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
 Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



16.- ¿Cuál fue el importe de la embarcación en el momento de comprarla?

..... Euros Pesetas

17.- Si en este momento vendiese la embarcación con todos los aparejos e instrumentos de navegación, ¿Por cuánto dinero estaría dispuesto a venderla?

..... Euros

Observaciones.....
.....
.....

NORMATIVA Y ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS

18.- ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones referidas a la actual normativa y ordenación de los recursos pesqueros está más de acuerdo?

- Es muy eficaz y promueve una explotación sostenible de los recursos pesqueros
- En general es eficaz, aunque debería mejorar en ciertos aspectos
- No es eficaz, pero dada la dificultad del sector es el único aplicable
- En general es ineficaz y deberían cambiarse muchos aspectos del mismo
- Es completamente ineficaz y habría que replanteárselo totalmente

Observaciones.....
.....
.....
.....
.....
.....

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
Campus Universitario de Mieres
Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



19.- Brevemente, ¿cuáles cree que son los principales aspectos positivos y los aspectos a mejorar de la actual normativa u ordenación de los recursos pesqueros?

Positivos:.....

.....
.....

Negativos:.....

.....
.....
.....

- ¿Qué cree que se debería hacer para mejorar los aspectos negativos?

.....
.....
.....

20.- ¿Cree que actualmente la administración tiene dificultades para aplicar y hacer cumplir la normativa existente? En tal caso, ¿cuáles son estas dificultades?

.....
.....
.....
.....

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
Campus Universitario de Mieres
Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



PROBLEMÁTICA DEL SECTOR Y SOLUCIONES DE GESTIÓN

17.- ¿Cuáles considera que son los principales problemas / retos a los que se enfrenta el sector pesquero artesanal en Asturias?

.....

.....

.....

.....

.....

18.- ¿Qué medidas cree que se podrían poner en marcha para mejorar la situación actual del sector pesquero artesanal y solventar dichos problemas?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

19.- ¿Cree que sería necesario mejorar la comercialización y potenciar la diversificación del sector con vistas a mejorar la rentabilidad? (Ejemplo: Creación de etiquetado que reconozca la calidad, frescura y sostenibilidad ambiental del arte empleado, otras alternativas de diversificación como pesca turismo, etc.)

.....

.....

.....

.....

.....

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
Campus Universitario de Mieres
Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



- ¿Sabe si en esta cofradía se han llevado a cabo o planteado medidas encaminadas en dicha dirección?

.....

.....

.....

20.- ¿Cree que podría ser útil y conveniente disponer de un órgano regional de consulta y discusión, que sirva como punto de encuentro, foro de discusión y transferencia de información entre la Administración, Organismos de I+D, el sector pesquero artesanal y demás organismos interesados?

.....

.....

- ¿Estaría dispuesto a participar de una forma directa y continua con un organismo como el mencionado con el objetivo de mejorar la gestión y explotación de los recursos pesqueros?

Si No En tal caso, ¿por qué?

¿Le gustaría añadir algo más que no ha sido comentado durante esta entrevista?

.....

.....

.....

.....

¿Podría facilitarme el contacto de algún otro armador al que pudiera dirigirme para recopilar información sobre el estado de las pesquerías artesanales en Asturias?

.....

.....

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
Campus Universitario de Mieres
Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



Encuesta a armadores de la situación socio-económica de las pesquerías artesanales en Asturias (Proyecto PRESPO)





GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y PESCA



ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES EN ASTURIAS - ARMADORES





A RELLENAR POR EL ENTREVISTADOR:

Código de calidad.....

Código de entrevista..... Entrevistador.....

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre.....

Edad..... Nivel de estudios.....

Puerto base al que pertenece.....

Características de la embarcación:

Nombre de la embarcación.....

Antigüedad de la embarcación..... Eslora total.....

Arqueo (GT)..... Potencia declarada (Kw).....

Potencia real.....

RECURSOS BIOLÓGICOS Y ESFUERZO PESQUERO

1.-Modalidad de pesca en la que está inscrita la embarcación en el censo nacional.....

2.-Media anual de días parado / varado (cuantos días al año permanece la embarcación parada por motivos de reparaciones, varado obligatorio, mal tiempo, etc. SIN INCLUIR FINES DE SEMANA)

.....días de media parado

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
Campus Universitario de Mieres
Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



3.- Por favor, indique de forma breve qué técnicas, aparejos o artes de pesca utiliza a lo largo del año, así como la época aproximada del año y las principales especies objetivo capturadas con cada una de ellas:

Técnica o aparejo de pesca	Temporada en que se utiliza (de forma general, por ejemplo: entre noviembre y diciembre)	Principales especies objetivo	¿Qué porcentaje del total desembarcado se captura con dicho aparejo?	¿El aparejo se levanta diariamente? En caso contrario indicar tiempo en el mar.

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
 Campus Universitario de Mieres
 Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
 Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



4.- De forma general, ¿podría indicarme los en qué zonas desarrolla su actividad pesquera? (puede ser más fácil indicar zonas de pesca en el mapa de caladeros. Explicitar distancia a la costa y diferencias según temporadas o técnicas de pesca utilizadas)

Observaciones.....
.....
.....
.....
.....

5.- Basándose en su experiencia personal, ¿podría describir lo más detalladamente posible los principales cambios que se han producido en los recursos pesqueros que usted pesca habitualmente?

Nos interesa conocer de primera mano si a lo largo de los últimos años ha percibido cambios en los recursos pesqueros de su zona habitual de pesca: si ciertas especies han disminuido / incrementado; si ha notado cambios en la localización geográfica de los stocks de peces o cambios en la temporada de año en que capturan ciertas especies

Pasar a la hoja siguiente:





GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y PESCA




Especie	Cambios en stock (reducción/ incremento stock o peso medio de las capturas)	Cambios en la localización (situación geográfica de los stocks)	Cambios temporales (ciertas especies aparecen antes, más tarde, etc.)	¿Desde cuándo se percibe dichos cambios? (últimos 5 años, últimos 10, etc.)	¿Cuáles cree que han sido las causas que han motivado estos cambios?

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
 Campus Universitario de Mieres
 Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
 Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es




 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
 CONSERVIA DE MEDIO RURAL Y PESCA



INFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

6- Respecto a la tripulación de la embarcación,

¿Es usted propietario de la embarcación?: Si No ¿Trabaja en la embarcación?: Si No

Número de tripulantes: Tripulantes autónomos..... Tripulantes por cuenta ajena.....

¿Alguno de los tripulantes trabaja solo a tiempo parcial?.....

¿Hay alguna mujer entre la tripulación?..... ¿Alguno proviene de fuera de España?.....

Alguno es familiar suyo: Si No Grado de parentesco.....

¿Existe alguna persona en su familia que desee continuar con la actividad pesquera? (Perspectivas de relevo generacional).....

7.- En relación al régimen de propiedad de la empresa,

- Es usted el único propietario Son varios copropietarios ¿Cuántos copropietarios?.....
- El tipo de empresa (régimen jurídico) es:
 - Persona Física Comunidad de bienes Sociedad civil
 - Armadores asimilados a cuenta ajena Otro Especificar.....

8.- ¿Cómo se organizan para llevar las cuentas y gestionar la empresa?

No llevan cuentas Se encarga usted personalmente Se encarga otro copropietario

Las lleva una asesoría / gestoría Otro Especificar.....

Algunas cosas las lleva una gestoría y otras usted (u otro copropietario)

9.- ¿Cómo se lleva a cabo el sistema de retribución y reparto de beneficios?

Los ingresos brutos por la venta de capturas se reparten entre armador y tripulación (“a la parte”)

Explicar cómo se distribuyen los beneficios.....

.....

.....

.....

La tripulación por cuenta ajena percibe un salario fijo e independiente de las capturas

Sistema de retribución mixta: salario fijo más comisiones variables en función de las capturas

En tal caso, ¿cómo funcionan las comisiones?.....

.....

.....

.....

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
 Campus Universitario de Mieres
 Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
 Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



10.- ¿Podría indicar que ingresos aproximados obtuvo por la venta de pescado durante el 2008?

Indicar de forma aproximada los ingresos medios anuales provenientes de ventas de pescado no declaradas / fuera de lonja.

¡ESTA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL Y NO VA SER DIFUNDIDA A NINGÚN ORGANISMO!

Tan solo queremos hacernos una idea de las ventas reales de pescado

Importe de ventas de pescado facturadas en lonja (€) en el 2008	Importe medio aproximado de las ventas no declaradas

11.- ¿Ha recibido algún tipo de subvención de organismos públicos para la adquisición o modernización de la embarcación?

Año	Cuantía	Concepto	% Subvencionado sobre el coste total	Organismo Responsable

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
 Campus Universitario de Mieres
 Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
 Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es


12.- Intente hacer un repaso a las principales fuentes de gastos de la embarcación durante el año 2008

CONCEPTO		Importe en €	Observaciones
Costes anuales de producción	S. Social tripulación		
	Combustible		
	Camada		
	Reparaciones y mantenimiento de aparejos		
	Adquisición de instrumental / medidas seguridad		
	Seguros de la embarcación		
	Licencias / Revisiones		
	Otros gastos de funcionamiento (Indicar cuáles)		

13.- ¿Está actualmente pagando la devolución de algún préstamo relacionado con la embarcación?

 Si No

Cantidad inicial del préstamo	Cantidad que queda por pagar

Motivo del préstamo

 INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
 Campus Universitario de Mieres
 Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
 Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



14.- ¿Cuál fue el importe de la embarcación en el momento de comprarla?

..... Euros Pesetas

15.- Si en este momento vendiese la embarcación con todos los aparejos e instrumentos de navegación, ¿Por cuánto dinero estaría dispuesto a venderla?

..... Euros

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR Y SOLUCIONES DE GESTIÓN

13.- ¿Cuáles considera que son los principales problemas / retos a los que se enfrenta el sector pesquero artesanal en Asturias?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

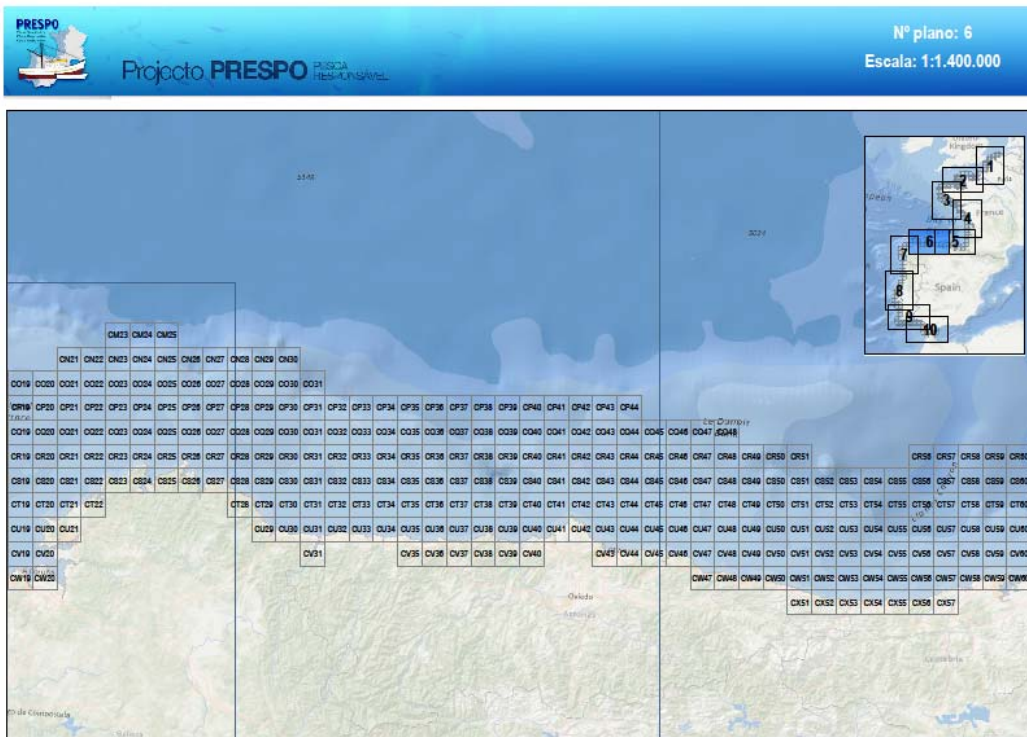
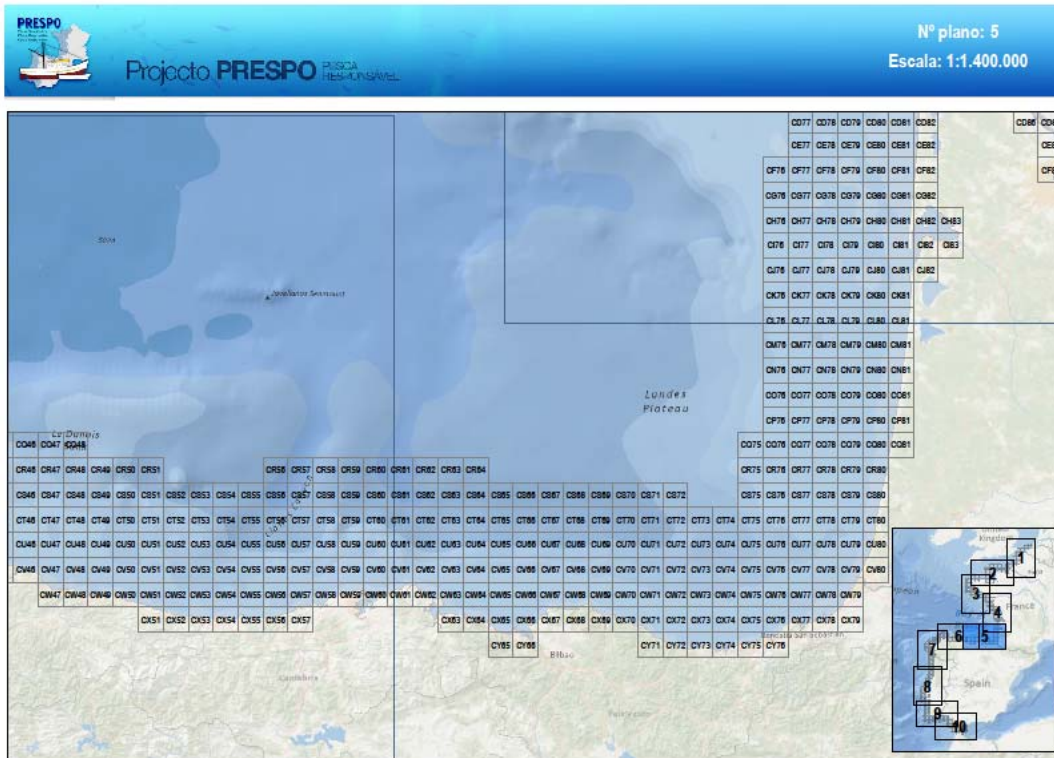
14.- ¿Qué medidas cree que podría poner en marcha la administración para mejorar la situación actual del sector pesquero artesanal y solventar dichos problemas?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

INDUROT, Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Universidad de Oviedo)
Campus Universitario de Mieres
Teléfono Secretaría: 985 45 81 18 Fax: 985 45 81 10
Correo electrónico: indurot@indurot.uniovi.es



Ejemplos de mapas utilizados para las encuestas del proyecto PRESPO

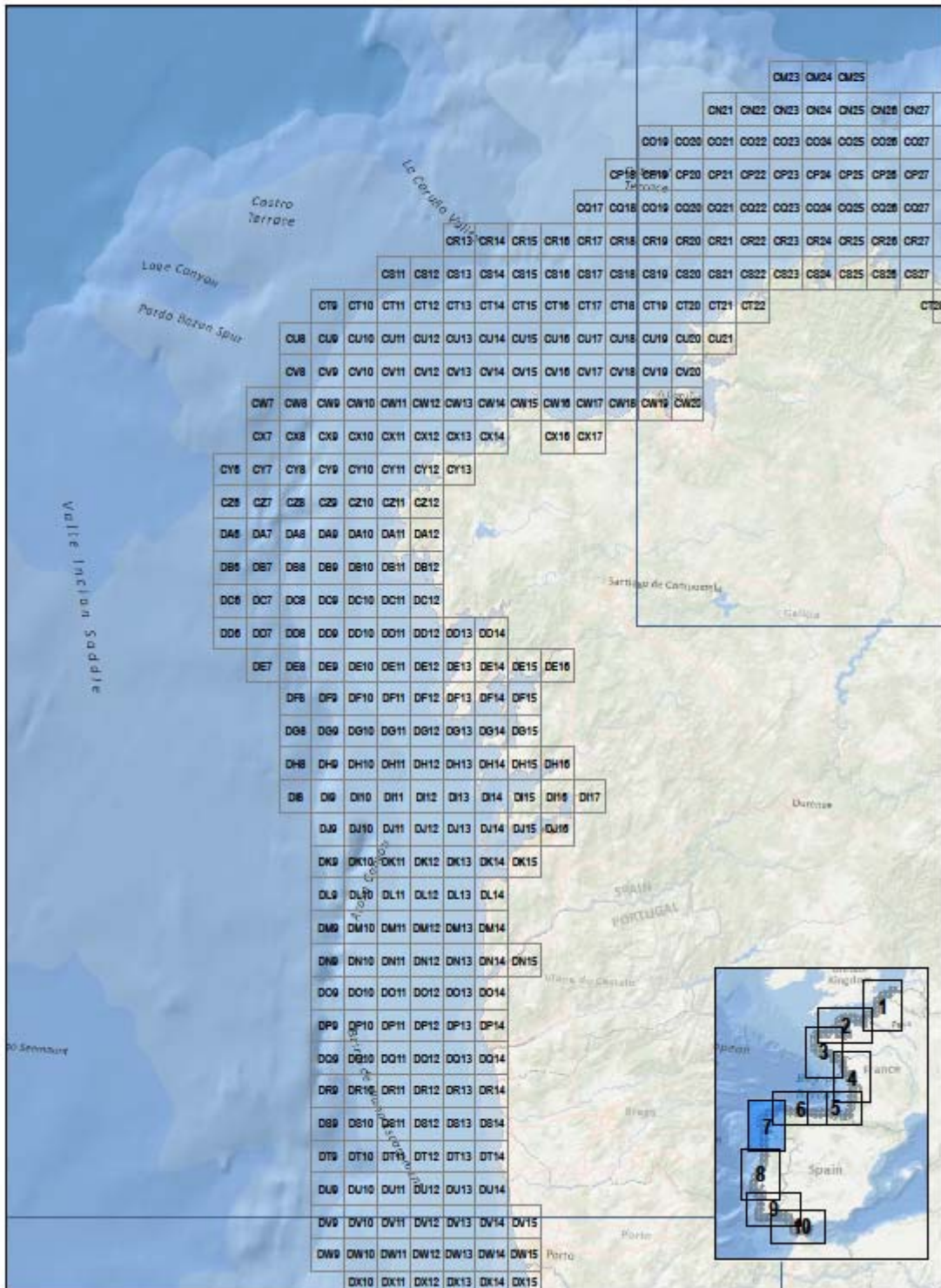


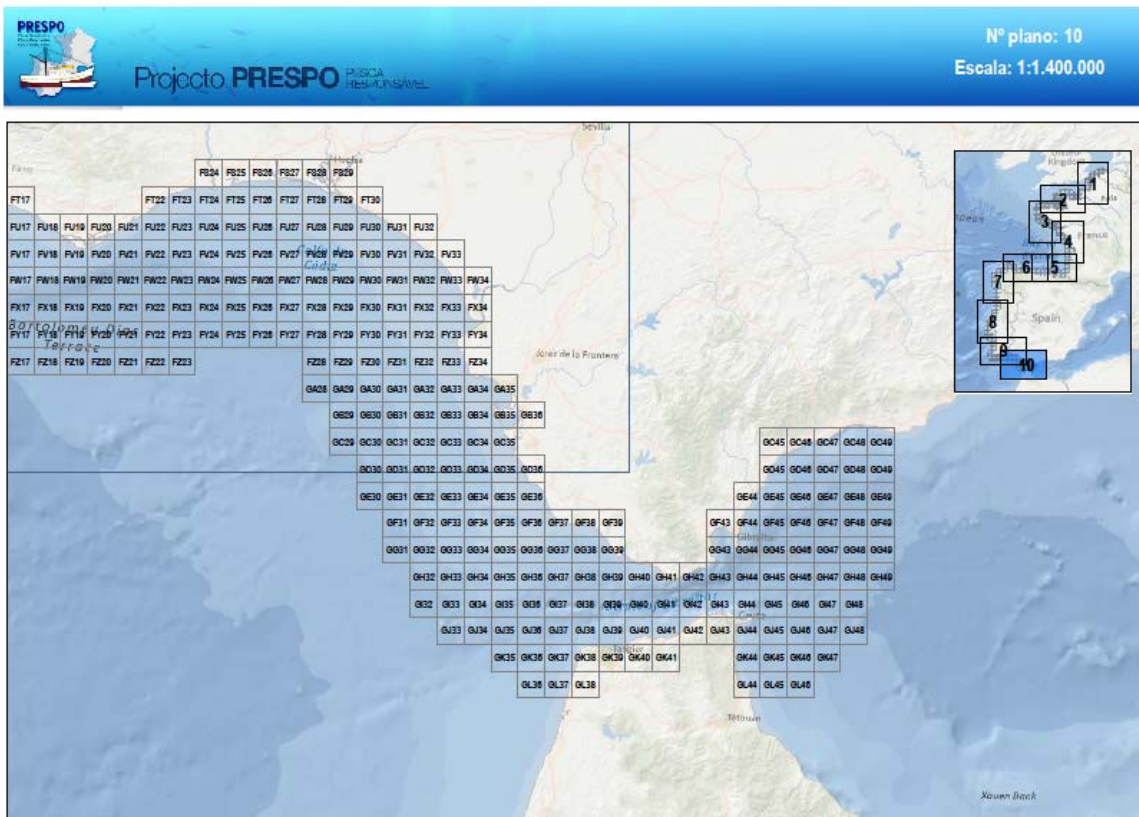
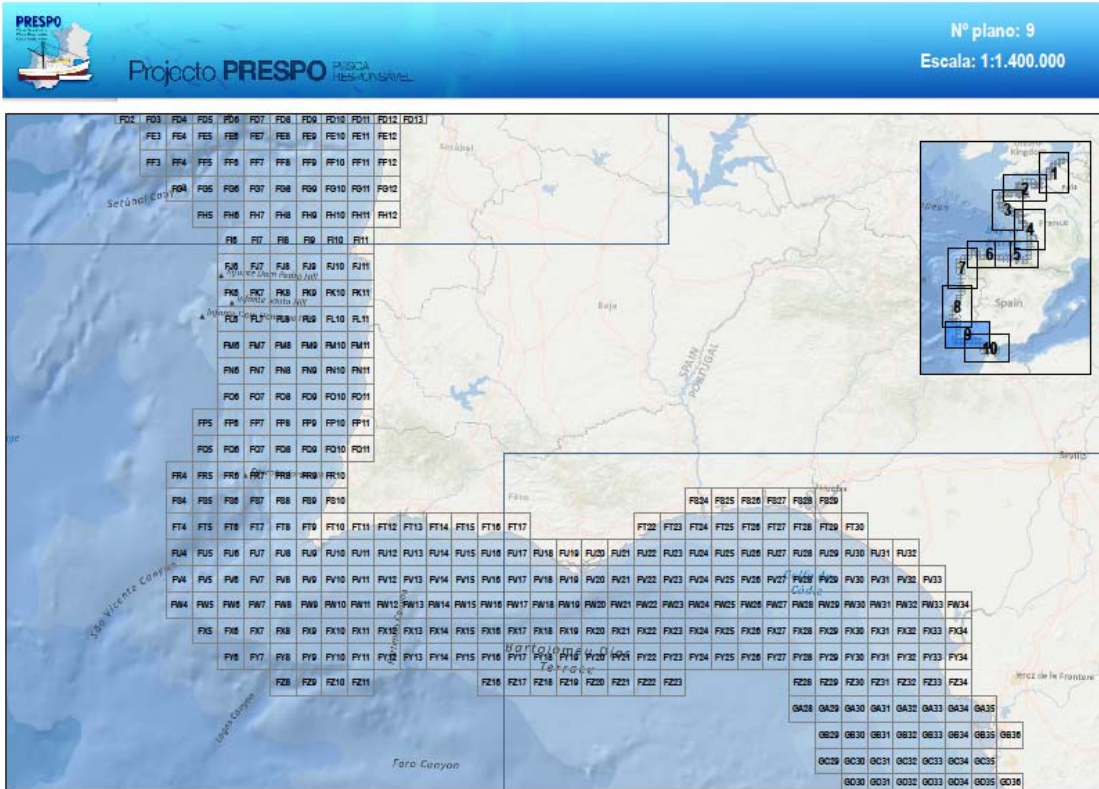




Projecto PRESPO PESCA RESPONSABLE

Nº plano: 7
Escala: 1:1.400.000







Anexo 5. Definiciones y conceptos.

Aguas de transición: Según la Directiva Marco del Agua “masas de agua superficial próximas a la desembocadura de los ríos que son parcialmente salinas como consecuencia de su proximidad a las aguas costeras, pero que reciben una notable influencia de flujos de agua dulce”.

Aguas costeras: Según la Directiva Marco del Agua “las aguas superficiales situadas hacia tierra desde una línea cuya totalidad de puntos se encuentra a una distancia de una milla náutica mar adentro desde el punto más próximo de la línea de base que sirve para medir la anchura de las aguas territoriales y que se extienden, en su caso, hasta el límite exterior de las aguas de transición”.

Dominio Público Marítimo-Terrestre: formada por las masas de agua costeras y de transición.

Directiva Marco del Agua: La Directiva Marco del Agua (DIRECTIVA 2000/60/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas), promoviendo una gestión global e integradora de todas las aguas, establece el marco de protección necesario para garantizar una adecuada protección y conservación y mejora del medio acuático en todo su conjunto, tanto de las aguas superficiales continentales, como las aguas de transición, las aguas costeras y las aguas subterráneas. Directiva marco sobre la estrategia marina: La Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de Protección del Medio Marino constituye la transposición al sistema normativo español de la Directiva 2008/56/CE, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina). El principal objetivo de dicha normativa es lograr o mantener un buen estado ambiental del medio marino a más tardar en el año 2020, para cuya consecución se crean las estrategias marinas como herramienta de planificación del medio marino.

Directiva Hábitats: El Consejo de las Comunidades Europeas aprobó en 1992 la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres, conocida también como Directiva de hábitats. El Real decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, transpone dicha Directiva a la legislación española. Posteriormente, el Consejo de las Comunidades Europeas aprobó la Directiva 97/62/CE, de 27 de octubre de 1997, que adaptó al progreso científico la Directiva 92/43/CEE. Básicamente efectúa una mejora, modificación y sustitución de los anexos I y II de la Directiva de hábitats. En la legislación española, esta nueva directiva que modifica la Directiva de hábitats ha quedado transpuesta mediante el Real decreto 1193/1998, de 7 de diciembre, por el que se modifica el Real decreto 1997/1995. A nivel estatal, la Ley 42/2007, del patrimonio natural y de la biodiversidad, integra estas directivas europeas y es el marco de referencia para la red Natura 2000. La Directiva de hábitats representa, actualmente y junto con la Directiva de aves, el instrumento más importante de aplicación en todo el territorio de la Unión Europea (UE) para la conservación de los hábitats, las especies y la biodiversidad.

Directiva Marco sobre la Estrategia Marina: La DIRECTIVA 2008/56/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de junio de 2008 por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina) establece que los Estados miembros deben adoptar las medidas necesarias para lograr o mantener un buen estado medioambiental del medio marino a más tardar en el año 2020. Para esto cada Estado miembro debe



elaborar una estrategia marina para cada región o subregión marina (o subdivisión menor que cada estado pueda determinar).

Hábitat natural: La Directiva de hábitats define hábitat natural como aquellas zonas, terrestres o acuáticas, diferenciadas por las características geográficas, abióticas y bióticas, tanto si son totalmente naturales como seminaturales.

Hábitat naturales de interés comunitario (HIC): según la Directiva de Hábitats son aquellos, de entre todos los hábitats naturales presentes en el territorio de la UE , que cumplan alguna de estas características: Se encuentren amenazados de desaparición en su área de distribución natural; Tengan un área de distribución reducida por naturaleza debido a la regresión de las poblaciones; Sean ejemplos representativos de una o varias de las siete regiones biogeográficas en que se encuentra la UE, es decir, el alpina, la atlántica, la continental, la macaronésica, la mediterránea, la boreal y la Pannonica.

Especies de interés comunitario: según la Directiva de Hábitats son aquellas que: Se encuentran en peligro, excepto si el área de distribución se extiende de forma marginal en dicho territorio y no están amenazadas ni son vulnerables en el área del paleártico occidental; Son vulnerables, es decir, que el paso a la categoría de las especies en peligro se considera probable en un futuro próximo en el caso de mantenerse los factores que ocasionan la amenaza; Son raras, es decir, que las poblaciones son de pequeño tamaño y que, sin estar actualmente en peligro ni ser vulnerables, podrían estarlo o serlo en un futuro próximo; Son endémicas y requieren especial atención debido a la singularidad de su hábitat y/o de las posibles repercusiones que la explotación pueda tener en la conservación de la especie.

Lugares de Importancia Comunitaria (LIC): Los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) son todos aquellos ecosistemas protegidos con objeto de contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres en el territorio consideradas prioritarias por la directiva 92/43/CEE de los estados miembros de la Unión Europea. Estos lugares, seleccionados por los diferentes países en función de un estudio científico, pasarán a formar parte de las Zonas Especiales de Conservación, que se integrarán en la Red Natura 2000 europea.

Zona de especial protección para las aves (ZEPA): es una categoría de área protegida catalogada por los estados miembros de la Unión Europea como zonas naturales de singular relevancia para la conservación de la avifauna amenazada de extinción, de acuerdo con lo establecido en la directiva comunitaria 79/409/CEE y modificaciones subsiguientes («Directiva sobre la Conservación de Aves Silvestres» de la UE). La convención parte del reconocimiento de que las aves del territorio europeo son patrimonio común y han de ser protegidas a través de una gestión homogénea que conserve sus hábitats. Bajo la Directiva, los estados miembros de la Unión Europea asumen la obligación de salvaguardar los hábitats de aves migratorias y ciertas aves particularmente amenazadas.

Métier: Un métier es aquel grupo de embarcaciones que teniendo unas características técnicas similares, trabaja con el mismo aparejo de pesca, tiene la(s) misma(s) especie(s) objetivo y trabaja en la misma zona de pesca .